EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.460 — Montevideo, Jueves 30 de Marzo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 1 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, Paris.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Sábado 1.o, a las 9 p. m. La película NOBLEZA GAUCHA. Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy miércoles 29, a las 8 p. m.: 1.a sección, LOS DESCAMISADOS; 2.a, LA CASA DE QUIROS; 3.a (estreno), EL LOCO; 4.a, LA FIESTA DE SAN ANTON.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Precios populares.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

ROYAL — Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

TABLAS DIBUJO, Pizarrones, Armarios, Cocinas, Mesas, Bancos, Escaleras, Caballetes, Respaldos, Rejilleros, Bastidores, Juguetes, Lozas, Menage. Gran Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622.

LOS MILAGROS DE LA IMPRENTA: En los Talleres de este diario se hace toda clase de trabajos gráficos a precios increíbles. h.n.o.

ZINC fundido, 1.500 kilos, se vende. Ofertas: Agraciada 1719. 992-Mz.31.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 31 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372. 995-ab. 15.

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424. 993-mz.31.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 994-mz.31.

CASA vendo. Soriano casi esq. Ibicuy, área 220 mts., 7 piezas y otras comodidades, $ 10.500. Calle Treinta y Tres N.o 1378. Lages. 991-Mz.30.

CABRA lechera y cabrita, véndese 8 de Octubre 285. 989-Mz.30.

PESOS 14.000, 30.000, 55.000, 70.000 y 120.000 coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. Montevideo. Río Branco 1339. Vicente S. Ferreira. 952-Mz.30.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 611 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 940-ab.26

TEJIDOS DE ALAMBRE—La Alsaciana Uruguaya no se responsabiliza con respecto al pago del impuesto de avisos, de las chapas que se encuentren colocadas en los cercos que construyó con tejido Versum y que llevan la firma de la casa. — José Kloetzlen. Mz.31.

PIDA Vd. CITRAL—Elaborado con Agua Mineral.

ESCRITORIOS GRANDE y chico se alquilan juntos ó separados. Calle 33 N.o 1321. 888-mz.30.

SE ALQUILA espléndido salón para negocio. Avda. 18 Julio esq. Convención. Informes: 18 de Julio 896, de 9 a 2 p. m. 779-Mz.26.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1271. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 980. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 588. 3219-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1230, esquina San José. 2121-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 3712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Dräger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4072-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO — Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay 881.—Montevideo. h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA — Médico-cirujano. — Reducto núm. 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 240. Teléfono: La Uruguaya 132 (Aguada). 4165-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1998, esquina Defensa. 3307-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldaz", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.11.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la ampliación del local que ocupa la División de Depósito de Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.
La Dirección General.

916-Ab.3.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta, Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 930-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO AIVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 778 (Paso). 2374-pte.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario de invierno, destinado al personal de Oficiales, Maestranza y Marinería, dependientes de la División de Resguardos. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Dirección, a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas el día 4 del próximo mes de Abril, a las 15 h. 30 m., en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.
La Dirección General.

947-Ab.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitacion para la ejecución de los trabajos de pintura en el edificio que ocupa la Facultad de Derecho y Oficinas Centrales de la Universidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, todos los días hábiles de 9 y 30 a 12 y 30 y de 16 y 30 a 19 y 30. Las propuestas en el sellado correspondiente ($ 0.25), se recibirán hasta el 1.o de Abril próximo a las 11, en cuyo día y hora serán abiertas por el Secretario General de la Universidad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Andrés C. Pacheco, secretario general.

985-ab.1.o

GENERALES

La Trasatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19, 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Administración, calle 25 de Mayo N.o 716, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos.

De acuerdo con lo que estatuye el Art. 27 de los mismos estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 28, de 2 a 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.
El Secretario.

982-Mz.31.

Intendencia Municipal

AVISO

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De María; Isidoro De María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; J. L. Terra, entre Isidoro De María y Sierra; Angel Floro Costa, entre J. L. Terra y Avenida General Flores; Yatay, entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; Avenida General Flores entre Isidoro De María y Sierra; Sierra entre Agraciada y 18 de Julio; Vázquez, entre 18 de Julio y Constituyente; Tacuarembó, entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad, entre 18 de Julio y Lavalleja; Minas, entre 18 de Julio y Guayabo; Yaro, entre 18 de Julio y Guayabo Sierra, entre 18 de Julio y Guayabo; Guayabo, entre Constituyente y Rivera; se hace saber, a los efectos del caso, a los señores propietarios de predios con frente a las mismas, el contenido del artículo 13 del contrato respectivo que enseguida se transcribe:

"Art. 13.o El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios sesenta centésimos ($ 0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad colocados en iguales condiciones, al precio de dos pesos ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de dos pesos con veinte centésimos ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones: los precios establecidos en el inciso anterior regirán sólo para aquellos que no hagan uso de ese derecho."

Montevideo, Marzo 27 de 1916.
La Secretaría.

Nota—La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los señores propietarios los datos que necesiten. 988-Ab.7.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 de la ley de 31 de Diciembre de 1908, convócase á elecciones a los señores profesores de la Facultad de Arquitectura para elegir un miembro delegado de los mismos en el Consejo Directivo de dicha Facultad. La elección será presidida por el Rector de la Universidad y se efectuará el 10 de Abril próximo a las 11 de la mañana en el edificio de la Facultad de Arquitectura calle Cerrito N.o 2.—Claudio Williman, rector.—Andrés C. Pacheco, secretario general. 986-ab.1.o.

Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas

SECRETARIA

Llámase nuevamente a concurso para proveer en propiedad el cargo de catedrático de Dibujo Topográfico, primero y segundo curso.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 30 de Noviembre de 1916, a las 17 h.

Montevideo, Marzo 17 de 1916.
El Secretario.

850-Ab.4.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados.

710-mz.31.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

LLAMADO A CONCURSO

El Banco de la República llama a concurso a los profesionales actualmente domiciliados en el país, para la presentación de anteproyectos para el edificio de la Casa Central.

El término para la entrega de los ante-proyectos es de cuatro meses, a contar de la fecha de esta publicación.

El programa y demás antecedentes podrán solicitarse todos los días hábiles, durante las horas de oficinas, en la Secretaría del Banco, Cerrito N.o 379.

Montevideo, Marzo 15 de 1916.
José M.a Romero,
Secretario.

854-Ab.1.o.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y a los efectos de lo dispuesto en el inciso C del artículo 5.o de los mismos, el Directorio de la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, convoca a sus accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Colón núm. 1520.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—El Secretario. 984-ab.1.o.

Cervecería Montevideana

La Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, debiendo retirar de la circulación 63 acciones de $ 100.00 cada una, llama a propuesta para su adquisición, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1914.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 5 de Abril próximo venidero y serán abiertas por el Directorio en la sesión que se efectuará al día siguiente, reservándose el derecho de aceptar las que más convengan o rechazar todas.

El Directorio.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.
933-Ab.1.

Mútua Militar Uruguaya

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las 21 horas, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance al 31 de Diciembre 1915.

Montevideo, Marzo 11 de 1916.
El secretario.

833 mz. 30.

Liquidación de la Previsora Uruguaya

De conformidad con lo que dispone la ley del 13 de Enero de 1914 (Art. 12, inciso 6.o), se hace saber al público que esta compañía ha entrado en liquidación y cesado definitivamente en sus operaciones de seguros, debiendo comparecer al Banco de Seguros del Estado, los que tengan algo que reclamarle, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—La Comisión Liquidadora. 797-Ab.2.

Despachos judiciales

Día 29

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — M. Novo, concordato preventivo extrajudicial, incidente por costas, N. Les con Ferro Carril Central del Uruguay, daños y perjuicios, A. W. Parsons con el Fisco, cobro de pesos, J. Inda con A. Artola reivindicación, J. Pazos con Banco Español del Río de la Plata, cobro de pesos, A. W. Parsons con sucesión F. Magariños, recurso de Nulidad, Sucesión de A. Silva, apelación, F. Ferolla en autos con P. Blanco, queja, F. Brito del Pino y otros con J. M. Gori, reivindicación, Una causa por homicidio y otra por heridas, recurso de casación, doce providencias en causas criminales.

Administrativo: — Los ciudadanos E. Ferreira y otros y G. Vázquez formulan una protesta contra procedimientos de la Comisión Calificadora del 2.o distrito de la 3ra. sección de la Capital. Antecedentes relativos a una publicación del diario "La Tribuna Popular", formulando cargos contra los Juzgados L. Departamentales de la Capital. Certificado de revisación practicada en el Protocolo del Escribano Don M. M. Romay. Renuncia del Teniente Alcalde del 4.o distrito de la 4.a sección de Florida. Comunicación del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda en autos L. Guazquez con el Fisco.

J. Cubilló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite: — Milhas y Compañía queja, E. Albanell con el Estado, J. Gentini con A. Mammnet, M. Bulet con E. Sánchez, M. Méndez de Andrés con J. L. Peña de Echeverría. Una en causa criminal por el delito de homicidio.

Definitivas: — O. Bufet con E. Sánchez, R. de G.. Reppetto y Gragnigna con N. Yelpo. D. Azanza concordato.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Coelho de Heroza testamentaria, Junta E. Administrativa de la Capital con la Sociedad Comercial de Montevideo. Una en causa criminal. Torres Insagarat con Credit Foncier, Alvarez de Souza con "La Mútua", Pittaluga con Arispuro.

Interlocutorias: — Pereda G. tercería en autos R. Acosta con Buxareo Oribe.

Definitivas: — J. Calafat con B. Calafat.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión D. Rey de García Zúñiga, A. Mendiola y M. L. Marchand contra A. Vachin Larraburo de Cervetti, M. Brisco contra R. Colombo, Banco de Préstamos Inmobiliarios contr aJ. Ceco, Menor M. P. Narvaco, Testamentaria J. Rodríguez, Sucesión R. A. de Notoroberto, Credit Foncier del Uruguay contra G. Neron, S. Leoné contra C. Castro, Sucesión I. M. de Flordoy, Testamentaria de M. T. Pereira, M. L. Castagneto de Falca y otros, J. Rapalini por la entrega de su menor hija A. Dolores, P. Fussillo contra la sucesión de T. Riva de Racagni, Sucesión C. Cotelo o Castello, Concurso de B. García, Sucesión M. P. de Varela, Sucesión J. Canals, Sucesión F. Ghidini incidente de L. Maresca, Sucesión J. Falco, Sucesión M. G. de Varela, Testamentaria de E. G. Lagos de Crisol, Testamentaria C. Lagos de García, J. Pupo contra D. Zenatti, Sucesión C. A. Mac Lean, Oficio del Juzgado de lo Civil de 3er. turno en autos S. Cibils de Santiago, Sucesión de A. Boccia.

Interlocutorias: — H. Sosa de Garces, Sucesión S. F. de Delfino, Sucesión J. A. Da Costa, Sucesión C. Pérez Dentone de Cifigno, A. Cohelo Posada contra B. Faraco.

Definitivas: — F. Reyes de García contra la sucesión de J. Iglesias.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — M. C. de Baña, A. Baggi, C. D. Fernández de Espiñeira, A. Etcheverry con A. Bertelli, M. I. de González con M. I. de González con A. González, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 1er. turno, Oficio del Juzgado L. Departamental de 2.o turno, Sucesión de P. Tardito, D. A. de Silva con S. Pérez, Sucesión de F. A. Daners, Sucesión de J. A. Beunza, Sucesiones de L. C. de Ferrando y otro, D. A. de Errandonea, Sucesión de F. Raggio, Sucesiones de L. Fiore y otro, A. M. Escofet con R. B. de Peñafort, J. Calazzo, Sucesión de E. G. de Figueredo, Sucesión L. P. de Cozzolino, J. I. de da Silva con R. Ayala y otros, C. Panizza con P. Salvo, E. Gaido sucesión, Testamentaria de J. Ilarraz, Sucesión de J. N. Ulso, Testamentaria de R. Castellanos, C. A. de Vidal con J. Maeso, Sucesión de F. Arlucea, M. San Martín con J. M.a SaGn Martín, R. Clero con Banco B. del Popular, Sucesión de A. Zorzi, Sucesión de T. Maio, E. Garat con H. de Lilla y otro.

Interlocutorias: — C. F. de Gariazzo con A. Gariazzo, Sucesión de A. Silva, Sucesión de P. Delgiorgio, Sucesión de J. M. Martínez con herederos de J. Calone y otros, Sucesión de J. M. de Regules, Sucesión de R. A. Santi incidente, E. E. Martínez con R. Santana, Sucesión de J. Tálice incidente, Sucesión de G. Coelho incidente.

Definitivas: — Sucesión de J. P. de Terra, L. P. de Leno.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión M. Poume, Sucesión J. Vallarino, Sucesión J. Pico, Sucesión C. Miranda, Sucesiones J. Costa y otros, Sucesión R. Hernández, Testamentaria J. M.a Rodríguez, Sucesión L. Lecocq, Sucesión J. Nicolasi, Sucesiones Fidel Ghiringhelli y otro, Sucesión R. Paz da Silva, Sucesión J. Fariña de Felippone, Sucesión J. C. de Janes, Sucesión M. L. E. Eiriu de Oliver, Sucesión A. Bene de Bonnacio, Testamentaria S. Allende, Sucesiones T. y N. Almeida, Sucesión J. S. de Cabrera, Sucesión A. Rovira de Carrau, C. Martínez, M. V. de Saez, A. Pastori con C. y M. Aguirre y otros, Testamentaria D. Riet incidente C. R. de Oliveira y otros, M. Core.., M.a Scalabrini y otro, L. Gonella y Sciarra con F. Mayer y otro, P. Sosa, C. y E. Eggel con la sucesión L. Piedra Cueva, C. Bentancur, Banco Italiano del Uruguay con sucesión J. B. Médici, V. Spfritu, Sucesión C. E. de Longo, J. T. Ferrer y otros con A. Ruiz Díaz y otros, J. de Dios Devincenzi con E. A. Razetti y otros, Banco Hipotecario del Uruguay con A. Llosas, M. C. Cavallero de Tarallo con A. Cavallero, D. C. Prego de Puga con A. Puga, N. Magliano con G. Gibbs del Cerro, pieza por separados 2, A. M. Reboledo de Montenegro, Banco I. del Uruguay con la sucesión J. B. Médici, F. A. Miranda con J. M. Latorre y otro, D. Alvarez de Albanese, H. Ruiz de Esperón Muñiz con F. Esperón Muñiz, J. Leone con J. Santini, Concurso de la sucesión I. R. Avegno.

Interlocutorias: — E. y E. Rivara con la sucesión C. V. de Fernández, M. A. Piantelli, J. Leone con J. Santini.

Definitivas: — F. E. Miranda de Velazquez.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: J. A. Costa contra el Estado, La Junta Económico Administrativa de la Capital contra la Sucesión Hughes por expropiación en el Prado, L. Guazquez contra el Fisco, La Dirección General de Aduanas contra los propietarios de varias mercaderías apresadas en la balandra "María Nina", F. Piria contra el Estado, La Inspección de Minas e Industrias en autos C. Baragiola denuncia varias minas de turba en Carrasco, R. Zabalupa denuncia en compra un terreno fiscal sito en la calle Orillas del Plata, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Canelones, El Fisco contra L. O. de Puccio y otros por reivindicación en los Pocitos, La Dirección General de Impuestos Directos contra J. Parodi.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — F. L. Monteverde y Compañía con A. Pintos Marquez, Scelza y Cía. proponiendo concordato preventivo extrajudicial, L. Cazat con M. Carosiello, J. Haramburo solicitando matrícula de comerciante, D. Percontino con R. Juani e hijos, E. Marelli y Cía. con Martínez Miguelerena y Cía., J. Laureiro solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio a F. Sande, A. Dorrego con Pelegrino Caucci e hijos, E. Mackinon y Coelho con Herrera y Cabrera, Pérez y Estrada con M. Mondino y otros, A. J. Zulueta solicitando título de Corredor y Rematador, P. Uthurburu, J. Fernández y J. Uthurburu solicitando auxiliatoria de pobreza para iniciar juicio a la empresa "El Bien", J. Aixpolea con C. G. Augusto incidente Banco Popular del Uruguay.

Interlocutorias: — L. Barbosa con A. Aggeno de Aonso, P. S. Gil proponiendo concordato preventivo extrajudicial, Ruiz Hno. proponiendo concordato preventivo judicial, L. Suanes proponiendo concordato preventivo extrajudicial, J. Mótola y Cía. proponiendo concordato preventivo judicial, J. F. Castro proponiendo concordato preventivo judicial, R. Liesack con F. Bois, F. Esperón Muniz solicitando título de Corredor y Rematador, Curiel y Cía. con J. Fernández, F. Ferrara con F. Gambone.

Definitivas: — I. Bourdette con R. Espalter, R. Carassale con R. Espalter, F. Fresero con R. Firpo y G. Vidal, E. A. Malacrida A. Malacrida con Despague Laborde y Compañía.

Libros rubricados: — Marexiano y Compañía, J. B. BidegaGray 1, Stórace y Compañía 4, P. Compte 3, J. J. Martínez 5, R. Rodríguez 5.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — Empresa del "Diario El Día" matrícula de comerciantes, J. Savone con C. Martínez Buela, Caja Nacional de Ahorros y Descuentos con M. Loneira (hijo), J. Supparo, quiebra, 2, L. Sacomani concordato, F. Ocapchenio, concordato 2, S. Pérez con A. M. Peña, F. de la Hoz con A. Oneto, A. Sala matrícula, M. Lerena con M. La Bandera, Banco de Crédito con C. Villar, F. Alberti, J. García, F. E. Shaunon, Banco de Crédito con C. I. Martinelli y J. R. García, J. Peña con A. M. Peña, A. Gamberoni con Pizzinato y Midon, F. Pose concordato, Banco Español del Río de la Plata con L. Braggio, tercería B. Benia, S. Perri y Hno. concordato, Compañías del Ferro Carril Central del Uruguay y Extensión Oeste con Compañía del Puerto del Sauce y F. Fressone Limitada, Castellanos y Regules con R. C. Sienra, J. F. Vaccaro con J. de Rosa, Campomar H. Armanino y Compañía con Ed. Rey Casaretto y Compañía, La Caja Obrera con Castelnuovo y Martínez, Buch y Compañía con P. Mutti, E. C. Zanoniani y Cía. concordato, Banco de Crédito con Welker y otro, M. Brunet con M. Dacal, N. Fazziola concordato, R. Leisack con A. Risso y M. Gasparini, P. Risso e hijo con G. Jones, L. Zabaleta con N. Dens, M. Novo concordato, Cassarino Hnos. con C. Valaro, J. P. Vaccaro con Veiga y Compañía, A. D'Antoni con C. Cornelio, Banco de Crédito con J. T. Conna, R. Penadés, matrícula, B. B. Lema concordato, P. Supparo con C. L. Masciocchi.

Interlocutorias: — J. Musante con P. Salvetti, Urta y Cía. concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con P. Laffite y M. Lussich, P. Orguet con J. Meillet, L. R. Donelly con M. Suárez y M. Rizzi, I. M. Lago con Sociedad de Seguros La Mútua.

Definitivas: — M. Ruffa con Compañía Argentina de Navegación N. Mihanovich Lda., C. J. Canelli con E. C. O'Brien, Vilaró Hnos. matrícula, A. Michelini matrícula, M. Pérez Marexiano título de Corredor y Rematador, Sociedad Anónima Unión del Rosario, Banco de la República con J. Cammarano y Sansone, F. Suárez con Mañé y Compañía.

Reservadas: — 1.

José Babío, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — J. L. de Hernández incapacidad, G. Sirer auxiliatoria de pobreza, C. Menti con A. H. Agüilera divorcio, E. Alvarez con la Sociedad Comercial de Montevideo, R. Olivera con L. Pelossi y J. Petrucelli cobro de pesos, A. Gamarra con J. Surroca cobro de pesos, M. Martínez de Lema auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, M. Victoria de Arrarte con L. Bayarres desalojo, A. Duvegnana con L. Dupuy divorcio, A. Maciel nombramiento de tutor, G. Carrió con E. Peón divorcio, L. López Janes ciudadanía, A. Lemarguant y J. Rosmarino con L. J. Traverso, J. Gandaglia Moreno artículo 113 del Código Civil, M. San Román con E. Rey divorcio, A. Mang con J. Méndez cobro de pesos, A. Lago con M. Coralli, S. González inscripción de su defunción, P. Acuña con S. Barreiro, I. Municipal con A. Campanella de Negro cobro de pesos, E. Marchetti con S. Victor Puglia divorcio por la sola voluntad de la esposa, J. Díaz Martínez y F. Rivero sucesiones, E. Palacio y A. Mor sucesiones, D. Suarez con E. Queirolo Vernengo divorcio por la sola voluntad de la esposa, L. Efaz con C. Piovilllco reconocimiento de firma, M. Martínez ciudadanía, Z. Díaz, M. Martínez de Sena auxiliatoria de pobreza, G. Siver auxiliatoria de pobreza, E. Palacio y otro sucesiones.

Interlocutorias: — G. Recoba auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, P. Soto con S. Soto de Soto divorcio por mútuo consentimiento.

Definitivas: — B. Rodríguez con J. Rolando, J. Díaz Aibin ciudadanía, M. Martínez ciudadanía, J. L. Mosteiro con G. y L. Magnavacca, rescisión de contrato.

Reservadas: — 2.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—Somaquina Esteban ciudadanía, Scapati Luis ciudadanía, López Angel ciudadanía, D. Amato Vicente ciudadanía, Prezza José ciudadanía, Romeo Ramón ciudadanía, García Eduardo ciudadanía, Caballero O. ciudadanía, Martínez I. ciudadanía, Galmarin J. contra Carlos artículo 113 del Código Civil, De Anda P. contra J. C. Delgado cobro de pesos, Heiguera A. contra P. Targhetta rescisión de contrato, Caja Obrera contra V. Fazzinga ejecución de hipoteca, Vila E. contra J. Misa divorcio por la sola voluntad de la esposa, Raffo J. contra P. Paez reconocimiento de firma, Saenz R. contra A. Aguayo reconocimiento de firma, Pietra Hnos. contra L. Lecares y Cáceres convenio, Rocha H. auxiliatoria de pobreza, Corrales P. auxiliatoria de pobreza, Echeverría F. auxiliatoria de pobreza, Silveira E. inscripción de su nacimiento en el Registro del Estado Civil, Caja Obrera contra J. Bottere ejecución de hipoteca, David Botta E. contra E. Cigaran cobro de pesos, Kropp y Cía. contra A. Barlocco, ejecución de hipoteca, Monaco A. testamentaria, Rovira R. contra F. Faig exhibición de títulos, Grafigna de Cánepa A. y otros contra A. J. Libert reivindicación, Palles Bermúdez G. entrega de una menor, Orrantja L. contra J. Valvini daños y perjuicios, Mantuane L. contra P. García divorcio por la sola voluntad de la esposa, Zunino V. contra F. A. y R. Villano cobro de medianería, S. de Viera M. contra B. G. Viera alimentos, Oficio del Juzgado de Instrucción de 1er. turno, E. Francisca auxiliatoria de pobreza.

Definitivas: — O. Raiz contra los Sres. Livert y Compañía cobro de pesos y daños y perjuicios.

Eduardo Routin, actuario.

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 30 de 1916

LOS DELEGADOS NORTEAMERICANOS

Llegan hoy á Montevideo, los delegados norteamericanos que tomarán parte en el congreso de financistas a celebrarse dentro de pocos días en Buenos Aires. Su presencia en nuestro país, por breve que sea, significa un honor y nos es altamente grata. Esa atención viene á aumentar las que el Uruguay debe a los Estados Unidos, que recibieron no ha mucho á los delegados uruguayos que representaron á nuestra patria en otro congreso semejante, con todo género de demostraciones de cortesía y aprecio.

El gobierno en nombre de la nación y la municipalidad en el de la capital agasajarán á los distinguidos huéspedes, en la forma que merecen por el cargo de que vienen investidos, por la alta misión que motiva su viaje y por el gran país de que proceden y que en esta ocasión representan. A esos agasajos se ha de unir la población de Montevideo, rindiendo el homenaje á que son acreedores quienes vienen con el noble propósito de contribuir con sus vastos conocimientos á solucionar los problemas de carácter financiero y económico de los pueblos americanos y á estrechar las relaciones entre las naciones del continente, á fin de que á los lazos políticos, históricos y geográficos, que hacen de América un solo mundo, se añadan los de reciprocidad mercantil y financiera, complemento material necesario para robustecer sólidamente las unidades espirituales. En esta época de hondas preocupaciones, en los sucesos legendarios que están haciendo crisis en forma terrible en Europa, actos como los que se vienen realizando en América, son reconfortadores. Nada en el mundo colombiano hace esperar se reproduzcan en él las desgarradoras páginas de sangre del continente europeo. Sin animadversiones tradicionales, sin diferencias políticas ni de otro orden que puedan suscitar odios ni siquiera desconfianzas, América puede ser un ejemplo maravilloso de harmonía internacional, y del progreso que la paz y el trabajo sin interrupción son susceptibles de crear. A robustecer la unión de los pueblos americanos y solucionar los problemas financieros tienden los congresos celebrados recientemente en Washington y el que va á realizarse en Buenos Aires. La visita, pues, de los delegados de Norte América, es por demás placentera. Son los delegados de la paz; los delegados de una gran nación; los que en unión de los emisarios de las demás naciones hermanas vienen á estudiar el modo de que el progreso de América se desarrolle rápidamente é intensifique en todos los países. A ellos, pues nuestra bienvenida.

CONFLICTO TERMINADO

Ha terminado ya, felizmente, la huelga del Frigorífico Montevideo. Y decimos felizmente, porque sus incidencias estaban pasando más allá de los límites de una paralización del trabajo y convirtiéndola en una cuestión de orden público, complicada con las consecuencias que para la ganadería nacional, la interrupción de las faenas de ese establecimiento tenían. Dada la reducida población del país y su exiguo desarrollo industrial, una huelga en la que participan cuatro mil hombres, es asunto de importancia y más aun cuando se trata de obreros de un ramo industrial directamente relacionado con la más valiosa riqueza del país. Razones son éstas más que sobradas para que el gobierno se hubiera preocupado desde el primer momento en arreglar las diferencias surgidas entre la empresa y los trabajadores, sin aguardar a que las pasiones se encontraran con la resistencia de las dos partes, y la actitud de los huelguistas se volviese agresiva. El gobierno se cruzó de brazos y dejó que el conflicto tomase proporciones, ni más ni menos que si se tratara de la huelga de un tallercito en que sólo trabajaran cuatro o cinco operarios. Precisamente, como ocurre en las enfermedades, es más fácil conjurar una huelga en sus principios, que no después de varios días de producida, puesto que a las dificultades del primer momento, se agrega la que ofrece el reemplazo en mayor o menor escala de los huelguistas por otros trabajadores a los que naturalmente no es fácil después dejar en la calle. Es ese el mayor inconveniente para solucionar una huelga y por eso es preciso tratar de arreglar las dificultades surgidas entre patrones y obreros antes que la presencia de ese tercer factor, inevitable en todo paro que se prolonga unos días, se produzca. La facilidad con que apenas el ministro del Interior ha intervenido en la huelga del Frigorífico Montevideo, ha sido ésta solucionada, a pesar de la gravedad que en estos últimos días había adquirido, indica claramente, que si más antes se hubieran hecho gestiones de arreglo, como se debían haber iniciado, más pronto el conflicto hubiera terminado, evitándose esas escenas de violencia habidas en el Cerro y los alrededores del puerto, escenas que han llegado a que perdiese la vida un hombre y resultaran heridos y contusos un regular número de trabajadores. Que el gobierno está obligado por razones de orden público a intervenir en las huelgas, es indudable. Y si se trata como en la terminada ayer, de un conflicto que tiene su origen en una ley dictada expresamente para favorecer a los trabajadores, esa obligación es imperiosa. Tiene el gobierno además de su autoridad, de la alta representación que inviste, mil medios para suavizar las asperezas y resistencias de una y otra parte, y si se explica que directamente no puedan con facilidad negar a un convenio obreros y patrones, en cambio cuando el mediador, el que tramita la solución del conflicto es un miembro del P. E. el camino de las soluciones amigables forzoso es se allane. Y es sensible, que haya durado la huelga una quincena, que haya habido desórdenes, hechos sangrientos, atentados de todo género, cuando una conversación de media hora ha sido suficiente para poner fin a una desavenencia que parecía poco menos que inalcanzable. Un pequeño aumento de jornal—el 10 o|o—y la aclaración hecha a la ley de las ocho horas, ha sido suficiente para concluir una huelga que a decir verdad, ni siquiera se hubiese producido, si del cumplimiento de la ley de las ocho horas, se hubiese preocupado un poco más el gobierno. Porque si hay alguna industria que está en condiciones de cumplir sin mayor quebranto el horario legal en la época presente es la frigorífica. Y con un poco de buena voluntad y una mayor preocupación del P. E. se podría haber evitado ese paro o conjurarlo en sus comienzos, lo que hubiera sido un bien para todos, hasta para el buen nombre del país, que a causa de estas huelgas está siendo objeto de comentarios ingratos dentro y fuera del mismo.

Los muertos que viven

El periodista José Gaia

Esto de que los muertos vivan, no es paradoja ni cosa que se le parezca, en la jerga periodística, porque más de una vez mata la pluma gente, que sigue viviendo con toda tranquilidad; lo cual decimos a consecuencia de una nueva víctima sacrificada ayer por el celo implacable del telégrafo. El cable anunció anteanoche, que en el naufragio del vapor "Sussex", había fallecido, el conocido periodista italiano José Gaia, "il giornalista vagabondo", de franciscana pobreza, que escribió mucho en esta ciudad. Y claro está, que trasmitida por el cable, la noticia se tuvo por cierta, y tanto aquí como en Buenos Aires, vieron la luz pública emocionantes artículos necrológicos que llevaron el pesar al ánimo de muchos. Cuando hete aquí que todo resultó una soberana "plancha" del telégrafo, pues el activo y muy sorprendido José Gaia, ajeno por completo a la catástrofe marítima del "Sussex", vive y vive en Montevideo a vista y paciencia de todos, desempeñando el cargo de corresponsal del "Giornale d'Italia" de la vecina orilla. Lo dicho —una "plancha" del telégrafo con quien se cumple aquello de

"los muertos que vos matáis gozan de buena salud."

Triste y todo la noticia de marras, había tenido la virtud de hacer sonreir a la presunta víctima, dichosa víctima de la muerte, que pudo leer su necrología antes de bajar a la tumba—¡que no es poca suerte!

La patente de los despachos de bebidas

En contra de la rebaja

La Comisión de Hacienda del Senado, tomó ayer en cuenta el proyecto remitido en revisión por la otra Cámara, en virtud del cual se reduce el aumento de la patente fijada para los despachos de bebidas.

Después de un breve cambio de ideas, la mayoría de la Comisión, compuesta por los doctores Vidal y Varela Acevedo, aconsejan el rechazo de la rebaja, pues entiende que debe mantenerse la patente en la forma que rige. La redacción del informe de práctica le ha sido encomendada al segundo de los senadores citados.

Por su parte el miembro restante de la Comisión, doctor Antonio María Rodríguez, considera que debe aprobarse el proyecto de la Cámara de Representantes.

La ley de la jornada obrera

Procedimiento para la aplicación de multas

Mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo

En el acuerdo último celebrado entre el Presidente de la República y los ministros de Hacienda e Instrucción Pública y Justicia, se firmó el Mensaje y Proyecto de Ley que a continuación transcribimos, por el cual se somete a los jueces de paz todo lo que se relaciona con la aplicación de multas motivadas por el incumplimiento de la Ley de la jornada obrera.

He aquí dichos documentos:

Honorable Asamblea General: No habiéndose establecido en las leyes de 21 de Julio de 1914 y de 17 de Noviembre de 1915, la forma en que se harán efectivas las penas fijadas en los artículos 9.o y 6.o respectivamente de cada una de ellas, se ha empezado a sentir en la práctica los inconvenientes de tal omisión. Resulta, en efecto, que no es posible aplicar dichas penas administrativamente, si como ha de suceder en los casos más generales, las multas pasan de diez pesos (artículo 19 del Código de Instrucción Criminal). Debiendo entonces ser aplicada por la vía judicial, o no hay juez que tenga jurisdicción para intervenir, porque con excepción de los del Crimen todos tienen su competencia limitada a los delitos y faltas taxativamente indicados en el Código citado, (artículos 36, 52 y 97), o si se ocurre a los jueces del Crimen facultados para intervenir en todos los delitos que no estén sometidos a otras jurisdicciones por leyes especiales, sería esa una solución excesiva para la importancia de los hechos perseguidos, además de que ofrecería el gravísimo inconveniente de que todas las denuncias tendrían que bajar a la capital para ser aquí tramitadas.

Es tales condiciones, el Poder Ejecutivo ha creído que el medio más acertado de salvar las dificultades es someter las infracciones de que se trata al conocimiento de los Jueces de Paz, en todos los casos en que los infractores no acaten la intimación administrativa del pago de la multa. Esa solución es la más ventajosa para los denunciados, y es también la que está más en armonía con la naturaleza de estas infracciones, a lo cual se agrega que es perfectamente practicable, por permitirla, aún en donde los jueces no son letrados, la suma sencillez de las cuestiones que estarán llamados a resolver.

Sometidos estos juicios a la jurisdicción de los Jueces de Paz, ha creído también el Poder Ejecutivo que es conveniente establecer un procedimiento especial, por no tener explicación justificada en tales casos el indicado por el Código de Instrucción Criminal para los juicios seguidos por los referidos jueces. Como lo sabe V. E. ese procedimiento empieza por el arresto preventivo del infractor, arresto que no sería posible decretar en los casos de que aquí se trata en que la pena es de multa, y sigue después por diversas ritualidades que tampoco tendrían aplicación razonable en esta clase de juicios, dada la simplicidad de los hechos sobre que han de versar.

Por eso, repito, el Poder Ejecutivo ha creído que es de necesidad establecer un procedimiento especial, breve, eficaz y económico, de modo que evite todo gasto inútil, ofrezca las necesarias garantías al inculpado, y permita la aplicación de las penas con la brevedad necesaria para asegurar su eficacia y con ésta el fiel cumplimiento de la ley que proteje.

Son esos los propósitos a que claramente responde el articulado del proyecto que someto a la consideración de V. H. y el que no necesita por lo mismo mayores explicaciones.

Con este motivo el Poder Ejecutivo reitera a V. H. las seguridades de su más alta consideración. FELICIANO VIERA. — Pedro Cosio. — José Espalter."

Proyecto de ley

Ministerio de Hacienda. — El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o Las penas establecidas en el artículo 9.o de la ley de 21 de Julio de 1914 y 6.o de la de 17 de Noviembre de 1915, se harán efectivas por el inspector que corresponda, el cual una vez comprobada la infracción intimará a su autor el pago de la multa, la que deberá ser abonada de inmediato o dentro de las veinticuatro horas. La intimación se hará constar en acta que firmará el inspector y el intimado. Si este último se negase a hacerlo se pondrá constancia y firmarán en su lugar dos testigos.

Art. 2.o Si vencido el plazo indicado en el artículo anterior la multa no hubiese sido satisfecha, el inspector solicitará judicialmente su aplicación ante el Juez de Paz del domicilio del infractor. Al efecto se presentará con la constancia de la intimación hecha y pidiendo se señale audiencia para el juicio. El juez hará constar el pedido en acta a la cual agregará la constancia acompañada y señalará la audiencia solicitada en la que se opondrán las excepciones y producirán las partes las pruebas que tuviesen.

Art. 3.o El demandado será citado para la audiencia con tres días de anticipación, y el acto tendrá lugar aún cuando aquel no concurra, siempre que hubiese sido citado personalmente o en su domicilio.

Art. 4.o Celebrada la audiencia, de la cual se levantará acta, el juez dictará sentencia dentro del tercer día. La sentencia será apelable en relación para ante el Juez Correccional en la capital y para ante el Departamental en los demás departamentos. A ese efecto, el inferior, dictada la sentencia, señalará en ella audiencia con plazo de 24 horas para que las partes comparezcan a notificarse. Notificadas, la parte que desease apelar lo hará en el mismo acto expresando los fundamentos que tuviese, los que podrán ser contestados por la otra parte si se hallase presente. A la parte que no concurriese se le dará por notificada quedando para ella consentida la sentencia. De lo actuado se dejará también constancia en acta.

Art. 5.o El Superior, recibida la causa, fallará por expediente dentro del tercer día, no siendo necesaria la comparecencia de las partes. De esa sentencia no habrá recurso alguno.

Art. 6.o Todo incidente que se produjese será resuelto por el Juez de la instancia y solo se podrá recurrir de lo resuelto al apelar de lo principal y para que sea fallado conjuntamente con la sentencia definitiva si hubiese lugar.

Art. 7.o Consentida la sentencia de primera instancia, si no se efectuase el pago de la multa en el acto de la notificación o dentro de las veinticuatro horas, deberá decretarse el arresto sustitutivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 396 del Código de Instrucción Criminal.

Lo mismo se hará en el caso en que notificado el cúmplase de la sentencia, no se hubiese efectuado el pago de la multa dentro de las 24 horas.

Art. 8.o Cuando la infracción fuese cometida por una compañía o sociedad el juicio será seguido con el representante o gerente que tenga a su cargo la dirección del trabajo, y en el cual se hará efectiva la pena.

Art. 9.o En todos los casos de aplicación de multas en que la ley especial no indique procedimiento judicial se seguirá el establecido en la presente ley.

Art. 10. Las multas impuestas se destinarán al Tesoro de la Asistencia Pública.

Art. 11. Comuníquese, publíquese, etc.—Montevideo, Marzo 25 de 1916. —Pedro Cosio. — José Espalter.

Canal Zabala

Vuelve a agitarse de nuevo en el Senado, el estudio del proyecto sobre construcción del canal Zabala, existiendo de parte de su Comisión de Fomento, el propósito de informarle cuanto antes.

Actualmente se encuentran en poder del doctor Gallinal todos los antecedentes del asunto. No bien los devuelva el senador por Florida, los miembros de la Comisión cambiarán ideas acerca de los términos del dictamen.

Próximos remates de lanas

LONDRES, 29—El próximo 4 de Abril tendrá lugar la tercera serie de remates de lanas, del año en curso.

Será ofrecido un total de 99.003 fardos, incluidos unos 58.000 de lanas cruzas.

También figuran 4.500 fardos procedentes de Punta Arenas y dos mil de las Islas Malvinas.

Es opinión de que las ventas no modificarán la situación actual del mercado de aquel textil y de que los precios obtenidos en la última serie se mantendrán.—CORRESPONSAL.

Comisión de Legislación

Reunión de ayer

Con asistencia de los señores doctor Mezzera, Pittaluga, Ramasso, Mendivil, Miranda (C.), Gallinal y Andreoli, se reunió ayer de mañana la Comisión de Legislación de la Cámara de Representantes.

Siguió ocupándose del proyecto relacionado con varias cuestiones electorales, resolviendo encomendar el informe respectivo al doctor Mezzera.

En eso proyecto, según se sabe, se establece que las inscripciones realizadas para la elección de la Convención Nacional Constituyente, deben ser incluidas en el Registro Cívico Permanente.

Además la Comisión resolvió informar favorablemente, los pedidos de rehabilitación de la ciudadanía formulados por los señores Mendez y Seguí y para usar condecoración otorgada por el gobierno italiano, solicitada por el Ministro, doctor Brum.

Exposición Nacional del Centenario

Iniciación de los trabajos

Apareció el folleto explicativo de locales disponibles para esta exposición que se efectuará en Buenos Aires, en el ex-Palacio de los Niños, calle Florida y Sarmiento. Además, será lanzado un manifiesto en estos días en el que se explicará el objeto de este certamen de adhesiones al Centenario y se invita al pueblo a adherirse a él con todo el esfuerzo posible, honrando merecidamente la histórica fecha. Demostrará a la vez como hoy más que nunca existe la necesidad de hacer conocer al mundo la capacidad económica argentina y con ella el adelanto del comercio y la industria, tanto para que el capital reacio a esta clase de actividades afluya espontáneo a darle impulso, como para que la acción oficial preste su decidido apoyo al desenvolvimiento de industrias todavía incipientes. Esto lo ha demostrado la guerra actual que nos deja como enseñanza la necesidad de asegurar la riqueza y estabilidad económica del país, no por la ausencia de demanda que se acrecienta, sino por la falta de mercadería que continuamente se hace sentir.

Nada, pues, más oportuno que presentar en el centenario el medio para que los industriales y los comerciantes argentinos expongan sus productos y obtengan una vez más, por sus esfuerzos, la sanción pública que alienta y fortalece. La inauguración de la Exposición será oficial y se hará el 1.o de Abril próximo. La enorme cantidad de visitantes que acudirán a las fiestas del centenario dará mayor brillo a esta Exposición, no solo por cuanto son pocos los festejos que se realizarán, como porque teniendo lugar ella en un paraje céntrico de la metrópoli, como es el de Florida y Sarmiento, se hace cómodo el acceso a la misma. Además de ello, se celebrarán fiestas sociales que patrocinarán las sociedades de beneficencia que se designen las que tendrán el setenta por ciento de las entradas a la Exposición. Los premios que se acordarán serán los siguientes por cada grupo:

1.o Medalla de Honor de Gran Prix.

2.o Medalla de oro de primera clase.

3.o Medalla de oro de segunda clase.

4.o Mención honorífica.

Cuatro grandes premios a los cuatro mejores productos nacionales sin distinción de secciones ni categorías.

La distribución de los premios especificados será hecha en forma oficial en un día determinado del mes de Julio o Agosto y será dado a los diarios el nombre y clase de premio obtenido, de cada concurrente a la Exposición. Los pedidos de locales siguen recibiéndose en la secretaría del Comité del Comercio de la provincia de Buenos Aires, que auspicia esta Exposición, calle Chacabuco número 325.

La delegación financiera norteamericana

Llegará hoy a nuestro puerto

Preparativos que se realizan

Hoy a las 9 entrará al antepuerto de nuestra ciudad, donde permanecerá fondeado breves horas, el crucero "Tennessee" a cuyo bordo viene la delegación norteamericana que tomará parte, en representación de Estados Unidos, en la conferencia de financistas que se celebrará en la vecina capital, en los primeros días del entrante mes de Abril. Esperarán en el Muelle Maciel la llegada de los distinguidos huéspedes a quienes acompañan sus respectivas señoras, las diversas comisiones de agasajos, quienes una vez fondeada la nave de guerra de la nación amiga, pasarán a su bordo con el objeto de dar a la delegación, en nombre de las autoridades y pueblo uruguayo, la bienvenida. En nombre del gobierno pronunciará las frases rituales, saludando a los que serán huéspedes de nuestra capital por breves días, el coronel Lyons, Capitán General del Puerto. Cumplido este requisito esencial, la delegación de financistas procederá a desembarcar pasando a ocupar el alojamiento que le ha sido designado. Como se sabe, el Presidente de la delegación, Mr. Mac Adoo, Secretario del Tesoro de Estados Unidos y su señora esposa, pasarán a alojarse en la regia morada que el señor Pietracaprina posee en el Boulevard Artigas y Rivera. De mañana el programa de agasajos se concretará a los saludos de práctica, dejándose para la tarde la visita a establecimientos e instituciones públicas.

El programa en el día de hoy

A las tres de la tarde la delegación financiera, acompañada por las comisiones de agasajos designadas por el gobierno, iniciarán la gira por nuestra capital para conocer, ligeramente, los diversos progresos alcanzados en el orden de sus actividades edilicias y en el orden de sus demás actividades industriales y culturales. Entre los establecimientos que visitarán se encuentra el Jardín de Infantes y locales escolares de Pocitos, Reducto, Aguada, etc., pasando luego al local de la Usina Eléctrica del Estado donde se detendrán a contemplar todos los adelantos incorporados a aquel magnífico exponente de nuestra actividad industrial. En este establecimiento será debidamente agasajada la delegación por los miembros del Directorio de la Usina y terminada la visita, se pasará al salón de actos públicos de nuestro primer centro de Enseñanza, donde el doctor Gabriel Terra, anuncia para las seis de la tarde una conferencia en la que estudiará la personalidad de Mr. Adoo en su acción financiera. Concurrirán a esta conferencia, para la que han sido invitadas nuestras primeras personalidades, además de los miembros de la delegación, el Presidente de la República, sus Secretarios de Estado, Consejo Diplomático, miembros de la colectividad yankee radicados en nuestro país, etc.

Terminada la conferencia y después de un breve paseo en automóvil por la ciudad, la delegación se trasladará al Parque Hotel, donde se verificará el banquete con que el gobierno obsequia a los distinguidos huéspedes y que promete ser todo un acontecimiento por la forma en que ha sido arreglado el salón comedor de aquel establecimiento, como asimismo por el número de invitados. Después del banquete, en la regia sala de fiestas del Parque Hotel, se desarrollará el baile social con que el Municipio de Montevideo obsequia a la Comitiva norteamericana.

Será este una magnífica fiesta en la que tomarán parte nuestras más distinguidas familias y que evidenciará, una vez más, el alto espíritu de cultura y distinción que presiden todos los actos sociales.

La Plaza Cagancha

Hicimos mención en nuestro número de ayer del soberbio aspecto que ofrecerá nuestra principal arteria de tránsito por la noche, con la soberbia iluminación extraordinaria. En la Plaza Cagancha se ha instalado una gran estrella con el escudo de Estados Unidos, todo formado con lamparillas eléctricas que ofrecerá un soberbio golpe de vista. En lo alto de la estatua de la libertad un conjunto de luces bien distribuidas, destacará el monumento del macizo de árboles frondosos que la rodean.

El servicio de lanchajes

Su nacionalización

En las antesalas de la Cámara de Representantes se reunió ayer la Comisión de Hacienda de esa rama legislativa, integrada con los miembros de la de Fomento, doctores Rodríguez Larreta y Toscano, a fin de proseguir el estudio del proyecto del Ejecutivo, sobre nacionalización del servicio de lanchajes.

Con tal motivo, se celebró una laboriosa sesión, examinándose detenidamente todos los detalles del asunto, que según dimos cuenta oportunamente, ya ha sido aceptado en general.

La Comisión integrada volverá a reunirse el lúnes próximo, para proseguir el estudio del asunto, habiéndose resuelto invitar al Presidente del Consejo de Administración del Puerto, señor Luis Puig, a fin de solicitarle algunas reformas relacionadas con la construcción del Mercado de Frutos.

Cámara de Representantes

La sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reunirá hoy a las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

1.o Pensión a la señora viuda e hijos de Orestes Araújo. (En discusión general y particular).

2.o Organización de la Enseñanza Industrial. (En general).

3.o Prenda Agraria. (Continuar la discusión particular).

4.o Pensión a la vejez. (Continuar la particular).

5.o Ampliación de la ley que creó el Consejo Nacional de Higiene. (En general).

6.o Conferencia Internacional Sanitaria de Montevideo. (En general).

7.o Adjudicación definitiva de propiedades municipales. (En general).

8.o Reglamentación de las profesiones de contador y perito mercantil. (En general).

9.o Gastos de importación de materiales industriales. (En general).

10.o Código de Procedimiento y Contencioso Administrativo. (En general).

11.o Reglamentación de la profesión de perito calígrafo. (En general).

En Peñarol

La fiesta de la vendimia

Como ya lo anunciamos, el domingo próximo se realizará en Peñarol Viejo, cruce de los caminos Colmán y Antiguo a Las Piedras, fondos de la granja Vidiella.

Ellas consistirán en lo siguiente:

De tarde a las 16 horas — Corrida de sortijas con valiosos premios, siendo libre la entrada para todo ginete.

Carrera de bicicletas — Circuito Peñarol-Colón-Peñarol, para todo corredor. Premio una £, segundo premio un objeto de arte.

Juegos variados para niñas y niños con valiosos premios.

Para los ganadores de las corridas de sortija se instituyen premios consistentes en alhajas que están en exhibición desde el sábado en la casa de comercio de don Carlos P. Bottinelli, en el mismo lugar de la fiesta.

Durante la noche se quemarán fuegos artificiales, habrá iluminación y la banda popular de Colón hará oir las más escogidas piezas de su repertorio.

La inscripción para la carrera de ciclistas puede hacerse en la casa del señor Bettinelli hasta el mismo día de la fiesta.

El doctor Altino Arantes

Su llegada a Chile

Santiago de Chile, Marzo 29— Han llegado á esta capital el presidente electo del Estado de San Pablo, doctor Altino Arantes y su comitiva. Fueron recibidos en la Estación del ferrocarril por un representante del Presidente de la República, doctor Sanfuentes, por el Introductor de Ministros, por el Ministro del Brasil, por el personal de la Legación y del Consulado brasilero, y por numerosos periodistas. Por la tarde el doctor Arantes y sus compañeros de viaje visitaron la exposición de frutas, recorriendo luego la ciudad.

El ministro argentino en esta capital, concurrió á visitar en su alojamiento al doctor Arantes. Este fué recibido, poco después, en audiencia especial por el Presidente de la República doctor Sanfuentes.

Todos los diarios saludan al ilustre huésped publicando su biografía y su retrato.

REVISTA DE REVISTAS

La flota alemana de guerra

Cual será, cuál puede ser aún el papel que los acontecimientos asignan a la flota alemana de guerra en la presente lucha internacional? La famosa "Hoch see flotte" seguirá oculta hasta el fin de las hostilidades en sus apostaderos infranqueables ó los aliados conseguirán obligarla a aceptar combate?

Todos los que en Europa consideran que la destrucción del poder naval de Alemania es una de las condiciones de la derrota completa de los imperios centrales, se hacen esta pregunta. El contra-almirante Degouy ha encargado tan difícil problema en la Revue de Paris, tratando de estudiar la eficacia del canal de Kiel cuyo valor estratégico, con gran ventaja para Alemania, no puede contestarse. En efecto, el canal de Kiel permite a los alemanes sacar todo el partido posible de las líneas de comunicación interiores y realizar eventualmente, del punto de vista naval, el ejercicio de la "navette" estratégica que han puesto en práctica en el terreno militar durante meses, de un lado a otro. De Helgoland Cuxhaven al Gran Belt, la flota alemana de alta mar puede moverse por el canal en veinte y cuatro horas, en forma que esté siempre completa donde se produzca el verdadero ataque. Cómo desequilibrar esta ventaja del enemigo? El contra-almirante Degouy cree que por medio de la superioridad numérica. Sería necesario, para obtener ese resultado, que el asaltante pudiera presentar en cada lado y del lado de Helgoland, como del lado del Gran Belt, fuerzas superiores o cuando menos iguales al total de las fuerzas enemigas, las que no podrían evitar entonces el golpe final. Ahora bien, la flota alemana de alta mar cuenta, en lo que se refiere a grandes unidades, 14 acorazados de escuadra y cruceros dreadnoughts. Los ingleses poseen, cuando menos, 65 buques de ese mismo tipo y pueden oponer, además, 25 cruceros a los dos o tres que le quedan a Alemania. Agregando a la fuerza naval inglesa la escuadra francesa de dreadnoughts y de predreadnoughts sin contar los cruceros acorazados que operan en la Mancha, se llegaría a reunir más de 110 buques de línea. Por otra parte, la flota rusa del Báltico que no puede unirse a los aliados mientras los estrechos no estén libres, podría en todo caso, atacando el Fehmann Belt, obligar a los alemanes a desviar hacia ese punto cierto número de unidades.

Pero hay que contar con los riesgos que serían enormes y podrían reducir singularmente, aún antes del contacto con la flota alemana de alta mar, la superioridad notable del efectivo total de las unidades de combate de los aliados. En consecuencia, el colaborador de la Revue de Paris cree que habría que atacar en el mismo canal de Kiel y paralizar su rendimiento, obstruyendo esa vía de comunicación interior. El ataque bien combinado por una flota aérea contra el canal marítimo alemán, le haría impracticable durante muchos días, gracias a los destrozos de los puntos metálicos y de los pilares de los hechos.

En cuanto a las condiciones en que ese resultado podría obtenerse el contra-almirante Degouy hace notar que un golpe seguro de la flota aérea haría caer en poder de los aliados algunos puntos donde sería posible organizar una base de operaciones para escuadrillas de aeroplanos y que distantes de 100 a 110 kilómetros de la parte mediana del canal, ofrecerían grandes ventajas para la ejecución del plan expuesto.

La criminalidad infantil en Prusia

Un periódico alemán, el "Taegliche Rundschau", acaba de revelar, fundándose en prolijas estadísticas, que los crímenes cometidos por adolescentes aumenta en Prusia en proporciones alarmantes, a tal punto que en ciertas regiones del reino las autoridades civiles o militares han debido adoptar serias medidas para reaccionar contra tan triste situación de hecho; se ha apelado a los profesores y a los pastores para que organicen cursos nocturnos, pues los alemanes, como por lo demás, todos los pedantes, creen que la enseñanza por sí sola eleva el nivel moral del individuo—se ha prohibido a los niños y a los jóvenes que salgan después de entrada la noche; y se ha indicado la idea de impedirles que se junten, que fumen en público y que hagan uso de bebidas alcohólicas. El mal debe haber asumido carácter cuando se piensa en tales recursos. En cuanto a las causas de este aumento de la criminalidad infantil que se indican;—falta de vigilancia y salarios elevados ganados en las fábricas y usinas—son demasiado vagas y no explican una crisis moral tan seria. El hecho de que este fenómeno se presente actualmente en Prusia en las proporciones señaladas, es tanto más digno de llamar la atención cuanto en la mayoría de los países beligerantes el número de crímenes ha disminuido considerablemente, siendo raros los que revelan la ferocidad de los instintos animales. Esto debe provenir en mucha parte, de los efectos de la guerra defensiva que exalta el sentimiento patriótico, crea una atmósfera de dignidad y despierta en todos la conciencia del deber. Pero en Alemania, al lado de ejemplos parecidos, se le dan a la juventud otros que tienen que influir en sentido inverso en su ánimo. Se le enseña, por ejemplo, que la necesidad todo lo justifica, que la palabra solemnemente empeñada no obliga hasta el fin, que el derecho puede ser ultrajado, que el débil está destinado a sucumbir, que es permitida la matanza de mujeres, de ancianos y niños, el incendio de pacíficas ciudades, el pillaje y el robo en tierra enemiga,—y, como si todo esto no fuera bastante, que los recursos de la ciencia deben estar al servicio de la deslealtad en los combates. En las nuevas generaciones que no han tenido aun ocasión de empaparse en las doctrinas cínicamente bárbaras de los von Hartmann, los von Moltke y los von Berhardi, el espectáculo de los procedimientos inhumanos del ejército alemán, justificados hasta con el apoyo incondicional de las teorías monistas de sabios como Haekel y Ostwald, debe causar efectos desastrosos y de ahí que no sea arriesgado atribuir el mal señalado por la "Taegliche Rundschau" a dichos factores. "Teniendo en cuenta tales antecedentes, observa un diario parisiense, si se recuerda que durante años y años los alemanes han explotado la pretendida inmoralidad francesa, oponiéndole la virtud germánica, se siente cierta satisfacción íntima en poder decir que la dura lección de la experiencia ha templado aquí las almas al calor del sentimiento profundo del deber hacia los demás, mientras en país enemigo las sabias fórmulas de una civilización ficticia, dejan el corazón vacío ante el espectáculo grandioso de la vida."

Las infracciones a la leche

Aumento de las penas

En la sesión celebrada ayer por la Junta se consideró el pedido formulado por el Jefe de la Sección Química de Salubridad, quien notando un recrudecimiento importante en las infracciones á la ordenanza sobre venta de leche, solicitó y obtuvo de la Junta que se castigue tan grave falta, con un aumento en el importe de las multas.

Por la resolución dictada se modifica los artículos 32 y 33 de la ordenanza en el sentido de que las infracciones a los artículos 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 28 y 29 serán penadas con multa de diez pesos ó prisión equivalente y que las penas á los artículos 2, 3, 4, 5 y 9 serán castigadas con multas de veinte pesos.

La reincidencia a las infracciones de los artículos 2, 3, 4, 5 y 9 serán penadas con multas de cien pesos, procediéndose siempre al decomiso del artículo.

A los efectos indicados, se considerará que hay reincidencia cuando la nueva infracción se cometa dentro de un término no mayor de un año que la precedente.

Además se establece que á todo comerciante que resulte penado por infracción á los artículos 2, 3, 4, 5 y 9, dentro del término de un año, se le cancelará el permiso para vender el referido artículo, por el plazo de doce meses. Tratándose de un puesto fijo (tambo, lechería), se clausurará el establecimiento.

Estas disposiciones empezarán á regir a los cinco días de su publicación.

EL NUEVO SERVICIO DE ESTADISTICA COMERCIAL

Proxima vigencia

Desde el 1.o del entrante mes de Abril empezará a regir el nuevo servicio de Estadística del Comercio Exterior, aprobado por el gobierno. Dicho servicio exige a todos los comerciantes que todo permiso presentado al despacho aduanero, cualquiera que sea la naturaleza de la operación que se solicite, despacho, reembarque, transbordo, tránsito, etc., sea acompañada del respectivo manifiesto para la Estadística. La Oficina de Estadística Comercial desde hace algunos días tiene a disposición de los interesados los diversos estados que servirán de base para la impresión de los manifiestos a que hace referencia el nuevo servicio de Estadística que desde mañana entrará en vigencia.

EN EL SENADO

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer, la Cámara de Senadores.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una comisión de vecinos del Paso del Molino, Barrio Solís, Puente de las Duranas, Joanicó y Sayago, solicitan pronto despacho del proyecto de ley sobre canalización del Arroyo Miguelete.—(A sus antecedentes).

—Juana Amabilia Ponce solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Dolcey Puig, solicita retiro de antecedentes.—(Entréguense por Secretaría previo recibo).

Junta E. Administrativa

La sesión de ayer

Se reunió la Junta, presentes los ediles Ghigliani, Pittamiglio, Caviglia, Dagnino, Tabarez, Batlle Pacheco y Morales.

Cerco de canteras

Pasó a comisión el proyecto del señor Dagnino, para que se cerquen las canteras de la costa, a fin de prevenir accidentes. Como se sabe, hubo varios ahogados en estos últimos meses.

Papeles de colores

El arquitecto Pittamiglio mociona en el sentido de que se prohiba arrojar en los corsos papelitos de colores mezclados. Cada paquete solo debe tener un tono. Es algo que se impuso en Europa, para prevenir se vuelva a tirar el confetti caído en el suelo.

Las ordenanzas

El doctor Caviglia propone que se nombre una comisión especial a fin de revisar todas las ordenanzas municipales en vigencia. Se pedirán a las oficinas nóminas de las modificaciones que los jefes crean pertinentes. Acéptase el temperamento. La comisión especial queda compuesta por los señores Dagnino y doctor Caviglia.

Carne del "Montevideo"

Se aprueba el proyecto de los ediles Caviglia y Dagnino, autorizando, en forma condicional, el expendio de carne, a las familias de los obreros ocupados en el Frigorífico Montevideo.

Sillas en el Prado

Se le ha concedido permiso al señor Máximo R. Rossi para colocar sillas en el Prado, en las tardes que haya concierto. Este Otoño la banda municipal tocará en el "Bois" los jueves y domingos.

El tráfico

La Dirección de Obras Municipales pide aclaraciones al reglamento de tráfico y pide se modifique la actual ordenanza de tráfico levemente. El ingeniero Fabini informará.

NOTAS DE FENIX

La ciencia y el mosquito

El doctor Kraus, de quien hablamos ayer, ha enderezado hacia la provincia de Corrientes con el objeto de estudiar la lepra. Respecto a su "j'accuse" contra ciertos mosquitos, como intermediarios en la propagación del dengue, las últimas noticias manifiestan que dicho bacteriólogo persiste en la sospecha, que será o no será corroborada en definitiva cuando utilice las observaciones y las experiencias que ha cosechado en las ciudades de Concordia y Salto. Entre tanto véase la rectificación que se hace a la noticia de que fueran desconocidos en aquestas tierras las especies de aquellos insectos denominadas "culex fatigaus" y "stegomya fasciata":

"El culex fatigaus estudiado por Wiedmayer en su libro "Auss Zweiflüss Insecten", tomo 10 en 1828, fué determinado como especie argentina por el doctor Lynch Arribálzaga en la revista del museo de La Plata, tomo 2, página 156 en 1891.

"El stegomya fasciata, fué determinado es 1305 y señalado como especie argentina por el doctor E. Lynch Arribálzaga, en la misma revista y en el mismo año.

"Debemos, pues, poner las cosas en su lugar, reduciendo a su verdadero valor esta declaración del doctor Krauss."

El articulista deja en paz a los mosquitos y aplica este cañazo a manera de punto final:

"Iguales consideraciones ha producido en nuestros hombres de ciencia, el resto de la misma publicación referente a la lepra, que para compatirla aparece el doctor Krauss realizando un viaje a las provincias de Corrientes y Entre Ríos, cuando tiene a tan pocos pasos de su laboratorio en esta capital y en la Casa de Aislamiento, centenares de leprosos."

La hipofagia en Cuba

Va ganando terreno en Cuba el propósito de introducir en la alimentación pública la carne de caballo. A ese respecto ha producido un informe favorable y entusiasta el jefe veterinario de la Sanidad de la Habana, en el cual informe sobresalen las siguientes consideraciones:

"En Cuba, es un alimento imprescindible, aquí donde un 20 por ciento de la clase pobre es tuberculosa, y que por su penuria se le hace imposible ingerir alimentos de fácil digestión y efectos nutritivos, como son la carne, huevos, leche, etc., y teniendo la carne de caballo la propiedad de ser tan rica, tan nutritiva y en absoluto inofensiva, hasta cuando es comida cruda; siendo tan suculenta como la del buey o del carnero, a condición de que se sacrifiquen caballos de buena calidad, no exponiendo su uso a los tuberculosos las ciertas afecciones parasitarias muy comunes en los bovinos.

Teniendo como ejemplo a los tuberculosos de las grandes ciudades europeas que encuentran en ella las ventajas económicas de su ración curativa. Los dispensarios realizan una verdadera propaganda en orden a la hipofagia. En diez y ocho meses, el de Nantes ha distribuído por lo menos 13.000 kilogramos, procedentes de 80 caballos, militando en favor del empleo terapéutico de ella el no contener disticercos que dan lugar a las tenias, y el hecho de ser el caballo refractario a la tuberculosis.

Si se examina el empleo de la carne de caballo, desde el punto de vista sociológico, se deja trasparentar a primera vista la facilidad y ventajas que están llamadas a obtenerse en lo porvenir para el trabajador como el alimento azoado por excelencia, a causa del encarecimiento de los artículos de la alimentación; no estando muy lejos el día que la carne de caballo será la preferida en los elementos ricos y pobres, en los primeros por su buena calidad; en los segundos por su calidad y economía: en los hospitales, hospicios, asilos de locos, etc.; siempre y cando se suministre carne equina irreprochable y rigurosamente examinada. Con estas garantías y en nombre de la ciencia, que ha comprobado por medio de análisis químicos más exactos que la carne de caballo posee la misma composición que la del buey, autorizados estamos para rechazar las objeciones que se han hecho contra el empleo de la carne equina y cuyos resultados positivos desvanecen fácilmente todas las razones de orden sentimental y sistemático con que se ha pretendido rechazar su uso y propagación.".

Socorros Mútuos

Los siguientes datos extraídos de la memoria de la Asociación Española de Socorros Mútuos que funciona en Buenos Aires y corresponden al año 1915, dan cabal idea de la magnitud de los servicios de esa antigua y próspera institución:

Por los consultorios prestó asistencia médica durante el año en 130.035 casos. Las recetas despachadas en su farmacia social, alcanzaron el considerable número de 77.161, siendo su costo, y el de las fórmulas elaboradas en las farmacias autorizadas por ello, de 74.000 pesos papel. Ascendieron los importes de pensiones a las siguientes cifras: pensiones de crónico en la capital, 41.000 pesos; 17.000 pesos, las pensiones ordinarias; 5.500 las remitidas a los socios que las perciben en España. Y por pensiones vitalicias y subsidios a familias de socios fallecidos, se pagaron 6.000 pesos, aproximadamente.

Muchísima atención

La solicitamos para los siguientes párrafos provenientes de una dama, —muy acreedor, al calificativo de "distinguida", de que tan tacaños se muestran algunos de nuestros cronistas sociales, — la cual está en frecuente comunicación epistolar y telegráfica con las eminencias de la moda domiciliadas en París:

"La moda presente (dice ella) es un enemigo de la generalidad de las mujeres, porque exige una suma de perfecciones difíciles de reunir, por desgracia, en cada persona.

"En la mujer abultada de caderas hace muy mal la falda ancha y corta, porque, lejos de disimular el defecto, lo amplía y expone con mayor descaro a los ojos de la gente; en las de poco cuerpo reduce la figura redondeándola de modo ridículo, y en las de elevada estatura, tampoco presta aire y gracia al conjunto. Pero huyendo de los extremos, siempre viciosos, las que disfrutan de una figura proporcionada y de unas formas armónicas.

"Ahora se persigue volver a la época del miriñaque y el intento está demostrado por algunas casas de París, que han comenzado a poner en los bordes inferiores de la falda armaduras de acero muy flexibles, procurando una forma acampanada, y en otras que han lanzado unas faldas interiores cargadas de volantes para abultar y exagerar el cuerpo, preparando la vista al advenimiento de la citada prenda."

Las madrinas

El soldado necesitaba, además de la novia y de la madre, esa otra figura de mujer representativa de la patria y de la piedad que encarna la guerra. Las otras dos figuras protectoras las tenía "de siempre"; ahora necesitaba otra que le llevase un nuevo aliento, un bálsamo excepcional.

El soldado es como si hubiera nacido al entrar en la brega de las batallas y necesitaba una madrina. El nace cada vez que combate y en ese momento de azar necesita encomendarse a una madrina lejana.

"No nos podemos imaginar (dice "Colombine") sin pasar por sus serios peligros, sin sentir su abandono, la idealidad de que se reviste para ellos esa madrina desconocida, todo lo que encarna en ella de protector, de milagrosamente humano.

Así el sentimiento de afecto a la madrina es un nuevo género de amor que está pidiendo una novela nueva, llena de un sentimentalismo originalísimo. Nadie puede sentir celos de ese amor, y por eso desaparece el vicio que ofende el más vivo amor: el vicio de los celos. Es esta figura de la madrina algo perfectísimo, compensador y ameno, que mitiga un poco para ellos los rigores de la guerra."

La iniciativa, hija de una admirable invención, verdadero consuelo de la árida vida del soldado, viene a reemplazar cerca de los abandonados la figura piadosa de las madres y de las amadas.

Los ahijados se piden en el ministerio de la Guerra. Casi todas las jóvenes francesas tienen su ahijado. Es la suerte la que se los da. Cuando hay una petición se consultan los datos que existen en las oficinas y se da a la solicitante un nombre de un soldado que no recibe cartas ni auxilio de nadie.

Desde este momento se establece la relación entre el soldado y la madrina. Ella le escribe, se interesa por su suerte, le envía auxilios y todo lo que puede necesitar; en esta correspondencia hay un consuelo nada vano que presta al soldado una atención vigilante y especial para cada uno."

Conservas alimenticias

La Sociedad de Fomento fabril de Chile ha informado desfavorablemente la solicitud de los Estados Unidos para que no se grave con nuevos derechos aduaneros a las conservas alimenticias, considerando que Chile está en condiciones extraordinariamente favorables para desarrollar dicha industria por su excelente y abundante materia prima y dispone del suficiente consumo interno, aun sin exportar.

La liberalidad de los Estados Unidos, dice la sociedad, respecto al salitre y a los minerales de hierro y cobre, no es base de compensación para una rebaja de derechos sobre los artículos que produce Chile.

FENIX.

LA HUELGA DEL FRIGORIFICO MONTEVIDEO

SOLUCION COMPLETA DEL CONFLICTO

REANUDACION DE LA TAREA POR LOS HUELGUISTAS

Las gestiones iniciadas por el Ministro del Interior, doctor Baltasar Brum, para poner término á la huelga de los obreros del Frigorífico Montevideo, perfectamente encaminadas desde el principio, dieron los amplios resultados que se esperaban. Lo más difícil era provocar un acercamiento entre los huelguistas y los representantes de la Empresa, cosa que pudo obtenerlo el doctor Brum en las diversas gestiones realizadas.

Puestos al habla huelguistas y representantes del Frigorífico, se discutieron las bases del arreglo que tendría por resultado el término del conflicto y con él la cesación del estado actual de cosas que tantos intereses afectaba. Previamente, una gran asamblea realizada en el Teatro Apolo de la Villa del Cerro daba á los delegados de los huelguistas las bases dentro de las cuales podía pactarse la terminación del conflicto.

La entrevista de ayer

En la mañana de ayer, siendo las 10 y 30, una comisión de los huelguistas, compuesta por 8 obreros y 3 obreras, se entrevistó con el doctor Guillermo Wilson en representación del gerente del frigorífico Mr. Daly y el jefe de gerentes de los diversos frigoríficos que posee la compañía. La conferencia que sostuvieron se prolongó por espacio de dos horas, arribándose á un acuerdo por el que se restituye la normalidad de trabajo al frigorífico y se dá término á la huelga.

Las bases del arreglo

Las bases estipuladas para el arreglo son las siguientes:

1.o Reposición total de los empleados. La empresa tomaría 400 por día hasta llegar al número del total de los obreros en huelga.

2.o El salario mínimo será de $ 1.35.

3.o Los obreros que ganaban un jornal superior a esa suma obtendrán un aumento del 10 o|o.

4.o Las mujeres ganarán $ 0.15 por el ciento de tarros pintados o etiquetados.

Después de la entrevista

Al salir la comisión de los huelguistas del local del frigorífico, fueron interpelados por numerosos grupos de obreros que merodeaban por sus alrededores, sobre el resultado de la entrevista. Al conocerse las bases de lo pactado que ponían término al conflicto, circulada rápidamente la noticia, los grupos de obreros recorrieron las diversas calles de la pintoresca Villa del Cerro evidenciando la alegría que los embargaba y prorrumpiendo en gritos de ¡Viva la huelga! Fué para la localidad que tantos dolores presenciara, un hermoso día de fiesta, el de ayer y su animación dijo claramente de la acogida favorable que se dispensaba á las bases que dan término á la huelga.

La sociedad de resistencia de los obreros del Cerro

A raíz de los últimos movimientos huelguistas, los obreros que los Frigoríficos ocupan en el Cerro, mirando por su organización para la lucha formaron una sociedad de resistencia. Los trabajos de los organizadores ha llegado a obtener los resultados halagueños y hoy es el día, en que aquel centro obrero cuenta con más de cinco mil afiliados.

Los organizadores confían en que pronto serán afiliados del centro siete mil operarios que son los que ocupan los establecimientos del Cerro.

Medidas policiales

El comisario de la 1.a sección, Sr. Cóppola, estuvo ayer de mañana en el local del Frigorífico Montevideo, para conocer el resultado de la entrevista.

Lo que este llegó a su conocimiento, dispuso, que la vigilancia de los agentes a sus órdenes realizada en el puerto fuera menor, en vista de que los incidentes ocurridos en estos últimos días no volverían a producirse.

El doctor Arena en la Argentina

BUENOS AIRES, 29—"La Nación" publica una carta del senador uruguayo señor Domingo Arena defendiendo la ley sobre la jornada de trabajo de ocho horas y la actitud que ha adoptado el gobierno uruguayo.

Asamblea del Círculo de la Prensa

De acuerdo con las prescripciones reglamentarias, se convoca a todos los socios activos y honorarios del Círculo de la Prensa, para la asamblea general ordinaria que se realizará el 1.o de Abril próximo en el local social, a las orden del día:

1.o Considerar la memoria anual.

2.o Proceder a la eleccion de Tribunal de Honor, de ocho miembros de la comisión directiva con sus respectivos suplentes por el período 1916-1918 y de tres suplentes por el período 1915-1917 y de Comision Fiscal.—El Secretario.

La travesía de los Andes

Propósitos de los aeronautas argentinos

En el momento que escribimos estas líneas, dos de los más intrépidos y conocidos aeronáutas argentinos, el Sr. Eduardo Bradley y el Capitán Zuloaga, intentan dar forma tangible al gran sueño de Newbery: la travesía aérea por sobre la gran cordillera andina. La empresa ofrece obstáculos enormes, por cuanto los aeronáutas quieren acometerla justamente por la parte más elevada de la gran cadena de montañas, y a ese efecto cuentan con que el esférico que ha de conducirlos se eleve a una altura no menor de 6.000 metros.

Confirmando estas noticias dice el telégrafo:

Santiago de Chile Marzo 29. — La ascensión que debió efectuar ayer el globo "Origone" con los pilotos argentinos Eduardo Bradley y capitán Zuloaga, fué aplazada para hoy, en virtud de las condiciones atmosféricas que no eran muy favorables.

Se asegura que en esta tentativa quedará cumplido el propósito que anima a los esforzados aeronáutas, o por lo menos demostrada la imposibilidad absoluta de realizar la prueba.

El "Origone" es inflado con hidrógeno que fabrican los mismos pilotos secundados por el ingeniero Anzorena y el piloto del Aero Club Argentino, Ernani Mazzolenni, que permanecerá en ésta hasta la realización del viaje aéreo que en estos momentos preocupa a la opinión pública.

EL PLAN DE ASFALTADO

La Junta se ha ocupado de tan importante asunto. El intendente levantó algunas objeciones que se le hacían referentes a declives, calles importantes, etc., dentro de la zona que se va a pavimentar con "gilsonite".

Para el orden de las calles, en lo que se refiere al tiempo de empezar los trabajos dentro de la zona, se consultará a las oficinas técnicas.

EXPOSICION RODRIGUEZ ARASA

El día 9 de Abril próximo, se inaugurará en el Salón Maveroff una notable exposición de dibujos en colores obra del conocido artista Elías Rodríguez Arasa. En esta exposición figurarán caracterizados personajes de nuestro ambiente político que más se han destacado durante el período en pró del Colegiado y la Reforma Constitucional. Mucho interes ha despertado esta nueva exposición de interesantes obras artísticas, a la que seguirán otras series de igual carácter.

Misterioso crimen en Rivera

Una señora asesinada y una menor herida

RIVERA, Marzo 29—Anoche a las nueve ocurrió un crimen horrible y misterioso en casa del vecino de esta ciudad, el comerciante don Pablo Safons. Este no se hallaba en casa, donde solo estaban su esposa, su suegra y una menor de cinco años llamada Carmen García. El domicilio tenía todas las puertas y ventanas cerradas, y las personas que estaban dentro dormían tranquilamente. A las nueve se oyeron gritos angustiosos en el dormitorio de los esposos Safons. Corre el padre de la señora y se encuentra con la menor que salía disparando y bañada en sangre, presentando tres heridas, y vió a la esposa de Safons tendida en la cama, en un charco de sangre, con dos heridas, una en el antebrazo y otra en pleno pecho. Esta última tiene un orificio de ocho centímetros y una profundidad no menor de doce centímetros. El padre de la víctima y los vecinos que acudieron, le preguntaron quién la había herido, no pudiendo ella responder y falleciendo casi enseguida. Unos minutos después concurrió al lugar del suceso la policía y el señor Juez Letrado y actuario, tomando diversas providencias, entre las cuales, y acaso la más importante, fué disponer se sacaran fotografías de tres impresiones digitales impresas con sangre en una puerta. Este suceso ha conmovido hondamente a la población. La policía, dirigida personalmente por el Juez Letrado, hace importantes pesquisas. Se sigue un rastro que parece dará luz en este tenebroso asunto. Comunicaré oportunamente lo que ocurra.—Corresponsal.

Tomás C. Black

De "La Epoca"

Ha llegado a Montevideo, el señor Tomás C. Black, periodista distinguido que forma parte de la redacción de "La Epoca" de Buenos Aires. Viene a esta ciudad, con objeto de entrevistarse con los miembros de la misión norteamericana que llegó hoy al país y trasmitir a su diario las primeras impresiones. Recibimos ayer su visita y retribuímos hoy el saludo por medio de estas líneas, deseándole la mejor estadía en Montevideo.

Los productos de curtiduría

Suba de precios

El gremio de propietarios de curtidurías, celebró en la tarde de ayer en el local de la Unión Industrial Uruguaya, sesión de Asamblea General.

En ese acto, se acordó elevar el precio de venta de los productos de curtiduría en un diez por ciento.

Los fundamentos de la referida resolución, son los de la constante suba de valor de la materia prima, de donde resulta que en la actualidad, la industria de curtiembre no ofrece margen utilitario alguno.

El aumento de precios acordado por el gremio de curtidores, comenzará a regir inmediatamente.

Centro Uruguayo de Electricistas

En la asamblea general celebrada el día 25 del corriente, se aprobó la reforma de los Estatutos, resolviéndose de acuerdo con ellos y por aclamación nombrar socios honorarios y miembros del Consejo Consultivo, á los señores ingenieros: don Bautista Lasgoity, Gilberto Lasnier, Armando Regusci, Juan T. Smith, Consiglio Marzo, Ferruccio Cerri, Juan Alonso, David Santini, Haxel Sumber, J. A. Alvarez Cortes, R. Peixoto de Abreu Lima, José María Aguerre, Bernardo Kayel y arq. Carlos Ricci Toribio.

Se comunica a todos los asociados, que el día viernes 31 a las 6 p. m. comienzan las clases de matemáticas, en el local del centro, calle Buenos Aires 620, bajo la dirección del señor ingeniero Armando Regusci, para lo cual se encarece a todos los socios, puntual asistencia.

Vapores cedidos a Italia

El gobierno británico, como se recordará, a raíz de la falta de bodegas en Italia, porque los barcos de bandera peninsular se hallan en su mayoría destinados al servicio auxiliar de la escuadra, requisó nuevamente 50 buques de su marina mercante, cediéndolos al gobierno italiano, a fin de que éste pudiera subsanar, en parte, la necesidad de bodegas. Varios de esos barcos ingleses, requisados por el gobierno, se hallan en el vecino puerto, entre éstos el "Asiatic Prince" y el "Hyperia", los que tienen orden de cargar por cuenta del gobierno de Italia. El "Asiatic Prince" salió del dique 4 para Bahía Blanca, a completar sus bodegas, y el "Hyperia" saldrá hoy del dique 2, para el mismo puerto, a embarcar una fuerte partida de cereales.

UNION SOCIAL DEL URUGUAY

El "caracolismo"

Con este título acaba de ponerse en circulación la nueva publicación de propaganda de la U. S. del U. correspondiente al mes en curso.

Los asociados y adherentes de la U. S. del U. pueden solicitar dicha publicación en la oficina central, Cerrito 471, personalmente en la capital y por carta desde campaña.

Jornadas de propaganda

Se van realizando con éxito las propagandas pro U. S. del U. en las iglesias de la capital. El domingo pasado se realizó la del Paso del Molino, tocando el turno el próximo domingo 2 de Abril a la capilla Jackson de Autalmalpa.

Un donativo

La Unión Social acaba de recibir como donativo la cantidad de diez pesos para las obras de propaganda.

Partido Nacional

Subcomité de "Acción Cívica" de la 7.a sección

Se cita a los señores doctor Rodríguez Anido, Antonio Camacho, Casimiro Canosa, Aquiles B. Oribe, Manuel Vigo, Joaquín Requena García, Alberto Horne, Pedro Echevarría, Guillermo Clulow, Humberto Piovene, Juan P. Bermudez y Juan García, para la reunión que tendrá lugar mañana viernes 31 a las 9 p. m. en el Club Nepomuceno Saravia, calle Mercedes 1488 bis entre Médanos y Vázquez. Se ruega puntual asistencia por tratarse de la gran conferencia que bajo los auspicios del Club Nepomuceno Saravia y Subcomité de Acción Cívica se realizará en el próximo mes. — Ramón Marín De-María y Luis Amorín Gómez, secretarios.

Consumo público

El precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros, la carne destinada al consumo de la población a los siguientes precios: novillos, vacas y terneros de $ 0.15 a 0.18 el kilo.

Ferias francas

Hoy se realizan en la Estación Cordón y en 21 de Setiembre y Coloió. Mañana en el Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista.

El asalto al matadero Iturbe

UN HECHO VERDADERAMENTE VANDALICO

Tiroteo de fusilería horroroso

SORPRESA DE LOS HABITANTES DEL SALADERO

Amplia información epistolar y gráfica

Artigas, Marzo 24 de 1916.

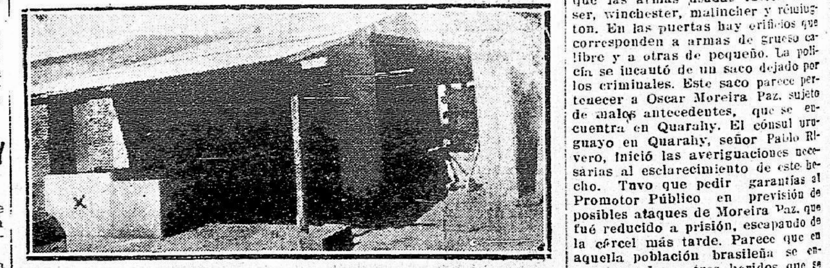
Señor director de EL SIGLO:

A unos 1700 metros de la ciudad está ubicado un matadero de Hilario Iturbe, cercano al río Cuareim, del que dista 300 metros. El cuerpo principal de la casa, hecha de ladrillos y sin revocar, consta de tres habitaciones corridas y un galpón abierto sobre dos frentes. En este galpón está la playa de matanza con un corral para encerrar los animales en el instante de ser faenados. Detrás de esta construcción existe un galpón y otra construcción hecha en ladrillos, también sin revoque. La noche del asalto se encontraban en la casa, durmiendo en las habitaciones del frente, el dueño, su hermano Félix, el capataz Eduardo Astigarraga y una mujer de nombre Flora



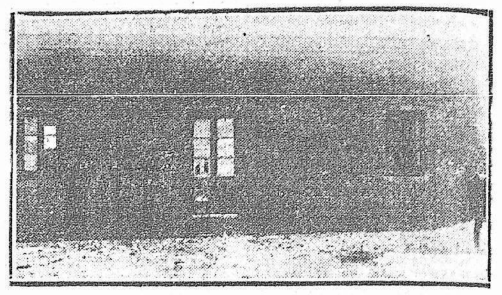
Escritorio acribillado de balazos en la pieza del centro de la casa. Encima el libro de Abassos con huellas de balas disparadas por los asaltantes.

Puy Martínez. Afuera, en el galpón y playa de matanza, dormían otro hermano del dueño, llamado Juan, de 15 años, el menor de 14 Rafael Di Fiori y el peón Telésforo de los Santos. A las veinticuatro y media fueron despertados estos tres últimos por una serie de descargas cerradas que los obligó a levantarse para indagar el origen de los tiros. No tardaron en caer heridos: Iturbe de nueve balazos, Di Fiori de tres y De los Santos de uno. Trataron de escapar hacia el campo arrastrándose, llegando el menor Iturbe hasta la salida del corral de matanza. De los Santos 30 metros más lejos, hasta un alambrado, y Di Fiori hasta una pila de ladrillos distante 15 pasos del punto donde quedó el peón. Entretanto, los asesinos sitiaban la casa, iniciando un fuego de fusilería horroroso. Los de adentro se levantaron y a tientas



Playa de matanza donde fueron heridos el menor Juan Iturbe, el peón Telésforo de los Santos y el menor Rafael Di Fiori. Los asaltantes hacían fuego desde la pileta que se ve al frente.

buscaron las armas, apostándose contra puertas y ventanas para defender casa y vidas. Las descargas eran continuas e iban destrozando las paredes y haciendo saltar pedazos de ladrillos y revoque. Aquello debió ser infernal y sólo puede comprenderse la obra de los criminales visitando el paraje del combate. El dueño, Hilario Iturbe, se colocó contra la puerta central de la casa y de allí hacía tiros de revólver contra los asaltantes, que daban grandes culatazos, porque, como veremos más adelante, las armas usadas eran todas de guerra. Según declaraciones del dueño pudo herir a dos individuos, cosa



Frente a la casa donde se realizó el asalto. La puerta del centro está destrozada a balazos y culatazos y en ella el dueño disparaba a los asaltantes. Ahí fueron heridos dos de ellos. Las ventanas también están destrozadas.

que se ha podido comprobar por rastros de sangre dejados alrededor de la casa. Las aberturas por donde hacían fuego eran seis, dos ventanas y cuatro puertas. Hay una de éstas que tiene nueve perforaciones en una hoja y ocho en otra. En la habitación del centro hay un escritorio que está acribillado a balazos; los libros



Pila de ladrillos hasta donde llegó uno de los heridos. Dista de la playa de matanza cincuenta metros

están como si hubieran sido comidos por ratones. Se supone que el número de individuos que atacaron el matadero eran de 15 a 20. Aún habiendo roto la puerta del frente no llegaron a entrar en el interior; se calcula que a causa de los heridos, que no quisieron dejar en el paraje de la refriega. La retirada se produjo sólo cuando algunos de ellos recibieron los tiros de revólver del dueño. En todas las habitaciones el fuego de afuera era hecho en direcciones contrarias y paralelas, de manera de no herirse ellos mismos. Junto a la puerta del frente de la casa y adentro de la habitación hay un aparato telefónico que ha recibido algunos tiros que milagrosamente no dieron en el dueño, apostado allí. En una almohada del catre donde dormía existe la huella de otro balazo que no hizo blanco. Hay boquetes abiertos en la pared que tienen hasta un decímetro de diámetro. La habitación de la izquierda del edificio tiene alrededor de 18 huellas de balazos: la del centro, que fué la más atacada, cerca de 50, y la de la derecha 40 más o menos. La mujer Flora Puy Martínez se salvó refugiándose en un rincón de la habitación de la derecha, parapetándose detrás de una cama de hierro y de un colchón de lana. A ese rincón no llegó ninguna bala. La policía recogió en el lugar del combate 100 cápsulas vacías dejadas por los malhechores. Este detalle indica las proporciones del ataque realizado contra el Matadero. El asalto se prolongó por tres cuartos de hora, al término de los cuales los atacantes se retiraron rumbo al Brasil, atravesando el Cuareim, que dista del edificio solo 300 metros. Por las cápsulas encontradas se ha comprobado que las armas usadas fueron máuser, winchester, malincher y remington. En las puertas hay orificios que corresponden a armas de grueso calibre y a otras de pequeño. La policía se incautó de un saco dejado por los criminales. Este saco parece pertenecer a Oscar Moreira Paz, sujeto de malos antecedentes, que se encuentra en Quarahy. El cónsul uruguayo en Quarahy, señor Pablo Rivero, inició las averiguaciones necesarias al esclarecimiento de este hecho. Tuvo que pedir garantías al Promotor Público en previsión de posibles ataques de Moreira Paz, que fué reducido a prisión, escapando de la cárcel más tarde. Parece que en aquella población brasileña se encuentran dos o tres heridos que se supone lo sean del asalto efectuado en nuestro territorio. Esos heridos son Domingo dos Santos y Alfredo Ramos o Barros. Se cree que el primero es agente de policía y el segundo guarda fiscal. Estos son, en síntesis, los detalles de este suceso que ha conmovido a la población de Artigas en estos días. El público visita el paraje donde aconteció el hecho.—Corresponsal.

Acción colegialista

Comité Municipal Pro-Reforma — Elección de autoridades

Tuvo lugar el día 28 del corriente, en el local de la Comisión Nacional Colorada, el acto eleccionario de las autoridades dirigentes del Comité Municipal pro-reforma y gobierno colegiado.

Fué votada una lista única, con el lema "Doctor Feliciano Viera", por la que sufragaron quinientos veintidos afiliados.

Realizado el escrutinio fueron proclamados electos las siguientes personas.

Para Comité Ejecutivo:

Féliz Saenz 521 votos, Alfredo Belo Herrera 521, Julio Raiz (hijo) 521, Benjamín Charlone 520, Julio A. Berta 520, Angel V. García 521, Carlos Gomensoro 521, Alberto C. Areco 520, Antonino Vázquez 521, Luis Guillot 522, Ubaldo Pittaluga 520, Santiago Guastavino 520, Enrique Montoro 520, Liberato Mateos 517, Julio Susviela Guarch 516.

Para Comisión Directiva:

Rodolfo López 521, Fernando Torres de la Llosa 521, Plácido Abad 522, Juan Bula 521, Juan C. Rodríguez 521, Eduardo S. Fazzio 522, Alfredo Sansón 521, Faustino Sayagués Lasso 521, Manuel Saavedra 522, Francisco C. Vallarino 522, Juan Cambiasso 520, J. Dufort y Querolo 522, Enrique Labadie 520, Pedro Baycé Carbonell 521, Ricardo C. Luquet 521, Zoilo Barrandegui 522, Rosauro Menéndez 521, Faustino Olariaga 522, Vicente González 521, Antonio Brenta 522, Eduardo Wilson 522, René Goyeneche 520, Luis M. de Mula 520, Rolando Laguarda 521, Alfredo Ballesteros 521, Juan J. Manaro 522, Pedro Darritchon 521, Enrique Pietracaprina 522, Francisco Trianon Guillot 520, Avelino G. Dutrenit 522, Cayetano Piffaretti 522, Francisco C. Conde 521, Gilberto G. Márquez 520, Julián Fernández Campon 521, Angel Palazzo 522, Julio A. Núñez 522, César Irrazábal 522, Pablo M.a Rodríguez 522, Armando Bacigaluppi 496, Oscar B. Recalde 522, Alfredo Belo Herrera (hijo) 522, Juan B. Daguerre 521, Julio Saldaña 522, Francisco Pacheco 522, Ernesto Galmari 522, Victor Arredondo Herosa 522, Julio F. Tula 522, Ubaldo Morteo 522, José Raiz 521, Antonio Vieytes 521, Félix Colombo 505, Enrique Anselmi 522, Pedro B. Rius 522, Julio Areco 521, Ricardo Regules (hijo) 522, Victor Mattos 522, Alberto García Ríos 521, José Rey 522, Rodolfo Silveira 521, Nicolás F. García 519 votos.

Además, obtuvieron votos, los siguientes:

Para Comité Ejecutivo—J. Morquio 16, Rodolfo López 1, Oscar B. Recuade 1, Francisco Charlone 1, Enrique Labadie 2, Enrique Zabala 1, Armando Bacigaluppi 3, Agustín N. Brazao 1, Juan Cambiaso 1, René Goyeneche 1, Juan B. Daguerre 1, Rodolfo Silveira 1, Manuel Rey 1.

Para Comisión Directiva—Francisco Montañez 23, José B. Corrotti 18, Bernabé Martínez 3, Joaquín Areco Manuel Galup, Liberato Mateos, Rufino Ortiz Ibarra, Gabriel García, R. Druné, Rodolfo Teixera, Francisco de León, J. F. Lozano, E. Zabala, L. Albornoz, E. Olivera Wells, Enrique de Nava, Francisco Thomás, Manuel M. Mendracho, Manuel Perruchetti, Roberto Bacigaluppi, Gonzalo Vázquez Barrere, Virgilio Sampognaro (hijo), Faustino Sayagués Lasso, J. M. Palazza, F. Hernández, M. Iriarte, José Magnano, Alfredo Rodríguez, E. Charlone, Alberto C. Areco y Ubaldo Pittaluga, 1 voto cada uno.

Se nos remite a este respecto, la siguiente convocatoria:

"Se convoca a los miembros del Comité Ejecutivo y Comisión Directiva del Comité Municipal pro-reforma y gobierno colegiado, para la reunión que tendrá lugar el día sábado 1.o de Abril, a las diez horas, en el local de la Comisión Nacional Colorada, calle Andes núm. 1287, para la toma de posesión y distribución de los cargos. Se cita a todos los afiliados al Comité Municipal pro-reforma y Gobierno Colegiado, para la asamblea general que se efectuará en el local de la Comisión Nacional Colorada, el sábado 1.o de Abril, a las 18 horas (6 p. m.), para dar cuenta y tratar diversos asuntos de urgente resolución.—Félix Sáenz, presidente provisorio; Juan B. Daguerre, René Goyeneche, Juan C. Rodríguez, secretarios."

Junta colegialista "Arturo Santa Anna". — Citación.

Se cita a todos los miembros de esta Junta para la reunión que se efectuará esta tarde, a las 18, en el local de la Comisión Colorada a fin de tratar todo lo pertinente con la velada cívica que se efectuará el sábado en el local del club "Eduardo Flores", sito en la calle Lavalleja entre las de Serra y Juan Jackson. Se encarece puntual asistencia. Hércules Cóppola, presidente de turno; E. Rodríguez Arasa y Durbal Salari, secretarios.

VIDA FEMENINA



TRAJES DE CALLE

Vida Social

EL DIA DEL REY DE BELGICA—

La colonia belga residente en Montevideo, se dispone a festejar con toda solemnidad el 8 de Abril próximo, el aniversario del natalicio de su glorioso monarca, el Rey Alberto, cuya valiente participación en la actual contienda europea, le han captado las simpatías y la admiración del universo entero.

Como es sabido, entre los festejos, figura en primera línea, la Misa solemne que en la mañana de ese día, se efectuará a las 10 en la Iglesia de la Concepción, la que indudablemente resultará un acto religioso imponente.

Un coro, que dirige la señorita María Martínez, tendrá a su cargo la parte cantada de la ceremonia entonando diversos cánticos místicos.

La música estará a cargo del celebrado organista, maestro Colling, bien conocido en los círculos musicales como uno de nuestros mejores intérpretes.

La colecta que se efectuará después de terminada la misa, estará a cargo de la señorita de Schurmann y de la señorita María Enriqueta Nin.

Como ya lo anunciamos, esta misa será oficiada, por el Rdo. padre Descomps y a ella asistirá el Ministro de Bélgica y su esposa la señora Laura H. de Ketels y otros miembros del Cuerpo Diplomático.

Las circulares, y con las cuales se invitará especialmente a todas aquellas instituciones que hayan colaborado en la noble finalidad de recolectar dinero destinado a los heridos aliados, comenzarán a repartirse en breve.

Esta fiesta religiosa, la organiza la distinguida dama belga señora Rosa Barrere, cuyas vinculaciones en nuestra sociedad son extensas y prestigiosas.

Otro número interesante de los festejos a realizarse en tan significativa fecha, lo constituye la matinée a llevarse a cabo en el Casino, en la tarde de ese día.

El coliseo de la calle Andes será profusamente embanderado, luciendo en el hall central, un busto del rey Alberto, colocado sobre un artístico pedestal.

Se instalará un gran palco, desde donde presenciarán la función el ministro de Bélgica, y su señora esposa, y el cuerpo diplomático, que será especialmente invitado a esta función.

Posiblemente varios conocidos oradores dirigirán la palabra, entre ellos, el doctor Washington Paullier, de quien los organizadores del acto solicitaron el concurso.

El programa que regirá será integrado con números de verdadero interés. La orquesta ejecutará, al iniciarse la función el Himno Uruguayo y el de los países aliados.

Los precios de las localidades para esta función son los siguientes: Palco balcón con entrada, $ 4; palco bajo con entrada, $ 3.50; tertulia con entrada, 0.80; sillón de platea con entrada, 0.80; delantera de galería con entrada, 0.30; entrada galería, 0.20; entrada general 0.20.

EL BAILE DE ESTA NOCHE EN EL PARQUE HOTEL—

Transcurridas unas cuantas horas, el Parque Hotel, reunirá en su regio salón de fiestas, a todo lo más representativo del Montevideo social, con motivo del baile que la Municipalidad ofrece a los delegados yankees.

Los detalles de esta fiesta han sido atendidos con todo cuidado y es seguro que ella dará una de las notas sociales más brillantes del año.

LA RECEPCION DEL CLUB URUGUAY—

Rodeada de los grandes prestigios del Club Uruguay, la recepción que mañana de 5 a 8 de la tarde, se ofrece a los delegados norteamericanos, se presenta como la nota culminante de los agasajos que nuestra sociedad tributará a los distinguidos huéspedes.

Los preparativos que con este fin se han hecho, permiten asegurarlo así. Es grande el entusiasmo que reina entre nuestra gente elegante, por concurrir a esta recepción, que está llamada a ser un alto exponente del valer de nuestra sociedad.

PIRIAPOLIS—

Llegaron al Balneario Piriápolis, con procedencia de Montevideo, Ambrosio M. Murat y Ceferino H. La guardia.

—Desde ayer se encuentra en el Hotel Piriápolis procedente de Buenos Aires, Emilio Soria, Norberto Villa, Santos Zaballa, Teodoro Lagos, señora Amalia Lagos de Lagos e hijos Martín y Elena Lagos, Antenor Palma y Señora.

—Acompañado de su familia, llegó a la playa de Piriápolis, el señor don Isidro Romero y familia, del Rosario de Santa Fe.

PRO VACIONES DEL SOLDADO BELGA—

La señora de Ketels, secundada por otras distinguidas damas belgas, organiza en estos momentos una gran Kermesse, que según todas las probabilidades se inaugurará el 7 de Abril, es decir, la víspera del aniversario del natalicio del Rey Alberto.

Esta es una iniciativa, llamada a ser todo un acontecimiento social, pues se inaugurará de tarde, con un te, que será servido por un núcleo de nuestras niñas más distinguidas.

Relacionada con esta Kermesse, circula en sociedad la siguiente esquela:

Señora: Los soldados belgas no tienen, como sus camaradas franceses e ingleses, ocasión de poder ir a reposarse y alentarse en el seno de sus familias o cerca de sus amigos. Los que disponen de algunos recursos pueden trasladarse, sea a Francia, sea a Inglaterra, para tomar el reposo de algunos días, lejos de la línea de fuego. Por la inversa, millares de soldados más pobres no gozan de esta ventaja y las licencias que se les conceden deben pasarse en medio de la atmósfera enervante y del ruido de las batallas.

A fin de permitir a la gente meritoria que obtenga mejor partido de sus breves vacaciones, se ha fundado una obra: «Las vacaciones del soldado belga».

Esta institución tiene por objeto recoger los que hagan posibles las traslaciones periódicas de nuestros valientes soldados, con el suministro del alojamiento, los víveres y algún dinero para el bolsillo.

La Comisión abajo suscrita ha asumido la tarea de reunir recursos en la generosa República Oriental, para el incremento de esta obra.

A este propósito, se hace un llamado a vuestra voluntad y a vuestros sentimientos altruístas. La Comisión se propone organizar una venta de objetos de todo género, cuyo producto será enviado al Presidente de la Institución.

Las donaciones serán recibidas con reconocimiento. Las tiendas podrían enviar la materia prima que sería debidamente trabajada por algunas señoras caritativas. Las señoras podrían elaborar objetos; sus manos ágiles no tardarán en crear pequeños objetos de arte y los miembros de la Comisión saben que el corazón de la mujer, en todos los países del mundo, encierra tesoros de abnegación.

No duda que su llamado será escuchado.

Presidente: L. Hanssens de Ketels, Vicepresidente: M. Bidegaray de Janssen, Miembros: señoras J. del Harpe, Schurman, Barrére, Stewart, Jamar Schiltz, Van der Veken, Marcotte, Friling.

N. B.—Las donaciones serán recibidas en la Legación de Bélgica, 838 Agraciada y en el Consulado de Bélgica, 908 calle Uruguay.

EN EL CINE DE MODA—

Un público distinguido llenaba anoche palcos, plateas y tertulias del aristocrático Cine Doré, de la calle B. Mitre.

Entre otras recordamos haber visto anoche las familias de Alvarez Moulià, Villarnobo, Sagarra Pittaluga, Pons, Urtubey Saez, Eastman de Vial Belo, Azevedo Braga, Ameglio, Ferreira, Sosneira, Lacueva, Amy, Salvañach Braga, Mayer Rossi, Mautone Salaverry, Arraga, Fynn Butlor, Del Castillo, Platero Fynn, Risso Gallinal, Silveyra Reilly, Glanelli Martinelli, Rodríguez Prieto, Amado, Schiaffino, Moratorio, Lussich, Cachón Correa, Fresnedo Martínez, Saavedra Supervielle, Williams Bocage, Amaro Piegas, Rivas, Sosa Díaz, Gianelli Suarez, Reilly Linares, Díaz Basañez, Belloc, Reilly Gandós, Carvalho, Riviere Podestá, Arocena, De Leon Marexiano, Ramasso, Arteaga, Giuffra Simoes, Algorta, Roselló, Rodríguez Larreta, Estrázulas Folle, Nín, Joanicó, Rodríguez Grolero, Bonomi Costa, Thevenet, Preve, Mendez Pietracaprina, Benzano, Riet Correa, Navarro, Nery, Scandroglio, Kramer, Flores, Carve, Oliveira, Da Silva.

Esta noche se anuncia el estreno de una notable comedia sentimental de lujosísima presentación que llevará mucho público al Cine Doré.

RIFA DE BENEFICENCIA—

El domingo se efectuó la rifa de las alhajas a beneficio de la Conferencia de San Vicente de Paúl del Arroyo Seco, siendo favorecidas las siguientes personas:

Señorita Margarita Podestá, un par aros N.o 326; señor José Nicolau, un prendedor N.o 374; señorita Eulogia Siri, un prendedor N.o 2; señorita Carmen Martínez, un prendedor N.o 363; señorita María M. Muñoz Nin, un alfiler corbata N.o 372; señorita Lola Iglesias, un prendedor N.o 292.

ENLACES—

El señor José Portugal solicitará en breve, la mano de la señorita Obdulia Barnechi Nieto.

—Nos comunican del Salto, que el Juez Letrado de aquel departamento, doctor Teodoro Sanguinetti, solicitó anteayer al doctor Atilio Chiazzaro y a su esposa María Fernández, la mano de la señorita Ana Luisa Fernández Capurro.

La boda quedó concertada para Julio próximo, y se llevará a cabo en la intimidad.

—Fué consagrado en la residencia de la familia de la novia, el enlace de la señorita Felicia Pérez Díaz con el señor Ernesto Azarola Gil.

Festejando este acontecimiento, se realizó una interesante fiesta, de la que participó un extenso núcleo de relaciones de los contrayentes.

VIAJEROS—

A mediados de Junio próximo llegará de Berlín, nuestro joven compatriota Atilio Chiazzaro Fernández, quien hace dos años se encuentra en la capital alemana, cursando sus estudios de ingeniero electricista. Demorará en esta capital una breve temporada, partiendo para el Salto, donde pasará una temporada de varios meses.

—Para Maldonado partió el señor Gerardo Real Fernández.

—Del Salto llegará la semana entrante, el hacendado de aquel departamento, Alcides Piegas.

—Regresa hoy a Cerro largo el profesor Miguel Jedwiukaw, técnico de la Estación Agronómica de Bañados de Medina.

—A la Estanzuela regresa hoy, el doctor Alberto Boerger.

—De Buenos Aires vino el señor Carlos Antero Silva.

—De Maldonado vino el señor Luis Menegal.

—Parte para San Gregorio, el señor Atilio Rodríguez Vera.

—Para la estancia "Jesus María" en el Departamento de San José, parten en el mes entrante los jóvenes Ricardo Scandroglio y J. González Soto.

—De Minas, llegó la señora Laudelina Zeballos de Packiarotti, con su hija María Esther.

—De Minas el hacendado de Valle Chico, señor Tristán Otermin Martínez.

—De Maldonado el señor Andres Fernández Alves.

—De Buenos Aires el señor Gonzalo Brum.

—Para Mercedes el señor Francisco Bartolino.

—Para Mercedes la señorita Ramona Ortiz Ordeix.

—De Mercedes el señor Ramón Vázquez Lara.

—Para el interior el señor Fernando Pou.

—Para el Salto el señor Francisco Mendoza Echeverry.

—De Minas llegó el señor Raul Borrat Fabini.

—De Colonia Suiza llegó el señor Alfredo Rodríguez Suárez.

—De San José el señor Clemente Gutiérrez.

—De San José el señor Lorenzo Vicens Thievent.

—Del mismo punto el señor Manuel C. Figueroa.

—De Maldonado el señor Orestes Santamarina Honton.

—Para Dolores el señor Juan P. Hill.

—Para el mismo punto el señor Hilario Navia.

—Para Dolores se ausentó el señor Carlos Elizalde.

—De Canelones es esperado el señor Eduardo Montes de Oca.

—De Florida llegó la señora Amelia Solano de Prerci y su familia.

ENFERMOS—

Continúa enferma la señorita Olga Da Silva Ponte.

—Se encuentra enferma la señora Marión Price de Estrázulas.

—Mejorado el doctor José L. Mendoza.

—Mejorado el señor Eduardo Denis Lavalleja.

—Algo indispuesta la señora Ana Idoyaga de Alzola.

—Nuevamente enfermo el doctor Susano Almada.

—Muy mejorado el doctor Federico Susviela Guarch.

—Mejorado el niño Miguel Medina Cabrera.

—Mejorado el joven Julio S. Stejano Cibils.

—Enfermo el señor Dámaso Gómez Muñoz.

—Continúa acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señora Dora Storm de Arteaga.

—Mejorado el señor Miguel Pérez Nin.

—Se encuentra enferma la señorita María Esther Mendez.

Juicios públicos

Causa de Arturo Duarte

En la audiencia del día 31 del corriente mes, a las 2 y 30 p. m., se verá en juicio público, la causa seguida a Arturo Duarte por homicidio. El jurado lo constituyen como Titulares: D. Francisco Silva, Franco Sagarra (hijo), Isidro Sainz Rosas y Mayo Vera y como Suplentes: D. Hugo Martinelli, Lauro M. Valdez, Pedro Volpe y Juan Sabas Schietlic.

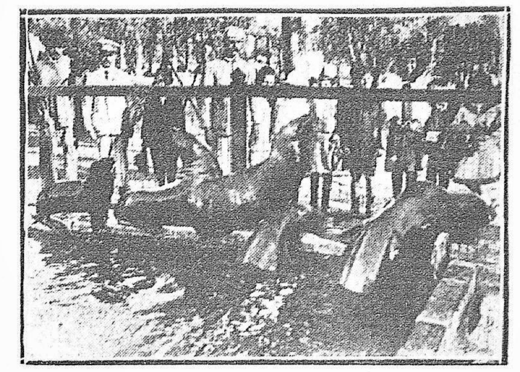
Causa de Isaac Fernández

En la audiencia del día 29 del corriente, a las 2 y 30 p. m., se verá en Juicio Público la causa seguida a Isaac Fernández y otros por lesiones. El Jurado lo constituyen como Titulares: D. Lavalleja Dominguez, Juan V. Xalambri, Juan Vallaro y Francisco A. Vidal y como Suplentes: D. Pablo Barbe, José Urta y Rocca, Eduardo A. Scheppard y Claro Vargas.

LAS ESCUELAS EN VILLA DOLORES

El paseo sigue entusiasmando a los chicos

De nuevo la tarde volvió a lucir las galas de un sol manso y una temperatura agradable. Parecía a propósito para que los chicos pudiesen visitar el lujoso paseo, disfrutando a sus anchas de la comodidad y las novedades que ofrece. Los que ayer visitaron Villa Dolores, niños de centros rurales posiblemente no conocían ni de nombre el hermoso jardín, gozaron de una tarde de recuerdos tal vez imborrables, que imborrable es sin duda alguna, esa deseada "primera vez" en que se contempla el elefante de amplias orejas, "como hojas de repollo", el león "de larga melena", el tigre "que gusta de ver correr sangre"... y en fin, tantos otros animales cuya historia ha dado margen a las más exageradas imposiciones en la imaginación infantil. Así pensábamos al ver aquellos chicos ávidos, extasiados ante los jaulones de Villa Dolores, riendo las piruetas de los monos o gozando ante el pelaje sedoso del oso blanco.



Las focas en amable actitud para los niños

Y fué así, también, que nos reconciliamos con el proyecto de paseos escolares, ideado por el señor Pittamiglio. Cierto es que la ejecución de esas excursiones será motivo de molestias para los encargados de organizarlos, pero es necesario convenir en que bien compensan molestias las ratificaciones que se ofrecen a los pequeñuelos.



Al penetrar a Villa Dolores

Hacer crónica del paseo de ayer, sería repetir la del día anterior, repetición que omitimos en la seguridad de que nuestros lectores nos lo agradecerán. Insistiremos en uno solo de los números del programa, y esto para hacer justicia al habilísimo administrador de Villa Dolores, señor José Wald, cuyos pupilos: el elefante, los ponney y los monos, realizan algunos ejercicios que ya se quisieran muchos elementos de pomposos circos ecuestres. El elefante, por ejemplo, ejercita trabajos dificilísimos con toda agilidad y con una corrección admirable; y los ponney hacen muy variadas evoluciones y diversos bailes que pocas veces es dado contemplar.



Saliendo de la gruta, rumbo a las jaulas de los animales

La empresa de tranvías no puede escapar al reconocimiento ante su generoso concurso, pues que ha renunciado a la retribución que pudiera corresponderle por el transporte de los niños. Sin embargo, a la espera de una asignación oficial que permita hacer frente a los gastos que los paseos ocasionan, quedarán éstos suspendidos hasta dentro de algun tiempo.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

"El Coco" no gustó a todo el público que llenaba la sala del teatro. A nosotros tampoco. Lo confesamos paladinamente. Ya conocíamos otro especimen escénico de esta clase, aunque de mucha mejor calidad. Nos referimos a "El lobo" de Dicenta, estrenado hace algunos años con poco éxito.

"El Coco" y "El lobo", son hermanos gemelos. Hablan igual, piensan igual, proceden igual y llevan el mismo sello del presidio. Tipos creados para asustar, pero que como el león, no resultan tan fieros como los pintan. A la postre son unos infelices, que no dañan, y que tienen más entrañas y más corazón que garras y melena. Salvajes con sensibilidad de niños o de mujer.

Ahora sería preciso averiguar la fecha de nacimiento del héroe de Dicenta y del que sirvió a Verzan y Francos para sostener su obra, dado que el parecido dispone a sospechar de la originalidad del asunto. El caso es que "El Coco" puede asustar al respetable, que prefiere reir con los chistes de Armiches, a compungirse con los pucheros del hirsuto obrero.

Además, acabamos de presumir la huelga del Frigorífico y no es el plato para repetirlo ni en broma.

En resumen, que la pieza estrenada anoche, como ensayo puede pasar, pero no repetirla porque ahuyentará al público. Esto sin entrar a considerar la ramplona versificación de que hace gala, que es para desesperar a cualquiera.

En "La fiesta de San Anton", sainete de los buenos, que han salido de plumas españolas, valorizado por una música que caracteriza y comenta los tipos y el ambiente, pudimos apreciar las dotes estimables que como tiple reune la señora Astorga, dueña de una bella voz—un tanto tremante — extensa, y de agradable timbre. También dice con mucha claridad y expresión. Ha entrado en público, como se dice en el argot teatral, Soriano, hace un Antonio, como pocos barítonos, por lo sobrio y lo preciso en su acción, por lo correcto en el vestir y porque el hombre conoce la gente que ilustra el sainete. Un aplauso para el que es merecidísimo.

Esta noche debuta el actor Vicente Royo, viejo conocido del público, con "El terrible Pérez", haciendo el protagonista. Irá en 2.a sección. En 1.a, "La fiesta de San Antón"; en 3.a "La casa de Quirós", por cada vez gusta más y finalmente "El coco".

POLITEAMA—

Se iniciaron ayer las secciones vermouth en el Politeama con lisonjero resultado. El chico Palitos, que es una precocidad como parodista, se hace aplaudir siempre. Mirko es la atracción y justificada, pues su trabajo es de una perfeccion ponderable.

La seccion en que Mirko trabaja se llena.

La empresa exhibe una serie de películas nuevas que gustan a la concurrencia.

COLON—

"Los Mirasoles" la amable comedia de Julio Sanchez Gardell, será representada esta noche por la compañía de Atilio Supparo.

Es esta una de las obras que mas han hecho los jóvenes artistas, y tiene por lo tanto una esmerada interpretación.

Tomaron parte en ella las señoritas Carmen Méndez, Isabel Eirin, Camila Testa y Julio Méndez y los señores Becco, Caviglia, Acerenza, Mastrandrea, Rodríguez, Bombaglio y Cúneo.

El público es cada vez más numeroso en el Colón, si bien es verdad que por precios tan módicos no es posible disfrutar de espectáculos agradables y servidos escénicamente con mucha propiedad.

CARICATURAS—

Ricardo Passano, el inteligente dibujante uruguayo, realizará en breve, en el teatro Colón, una exposición de caricaturas de gente conocida en el ambiente teatral.

Autores, críticos y cronistas sorprendidos por el lápiz de Passano aparecerán en sus rasgos más característicos.

La exposición se abrirá al público en la primera quincena de Abril próximo.

CASINO—

Miss Titcomb es una excelente etoile, a la que espera una temporada de éxitos en el Casino, por las muchas buenas cualidades artísticas y personales que le adornan. Falco y Morita siguen bailando con el aplauso del público. Las cantantes Mary Berna, Francine Dable y Nina Darcy contribuyen al éxito de los espectáculos.

El sábado se efectuará un match de box entre Villalba y Grassi.

ROYAL—

Se anuncia para el sábado el debut de una nueva cantante llamada Margarita.

Algunos de los elementos actuales dan sus últimas funciones, debiendo ser sustituídos por dos artistas contratados en Buenos Aires.

La Gardenia y la Madrid, cosechan aplausos todas las noches.

Se prepara una gran fiesta a realizarse en la sala del teatro.

Política argentina

Proclamaciones y quejas

BUENOS AIRES, 29—El gobernador de Córdoba contestó telegráficamente a la circular pasada por el Ministro del Interior sobre el modo de impedir el acaparamiento de libretas.

El diputado nacional señor Pastor dirigió ayer un extenso telegrama formulando nuevas denuncias contra el oficialismo de San Luis.

Hoy se oficializarán ante la Junta Escrutadora los modelos de las boletas que servirán para los próximos comicios.

Los diferentes partidos realizan hoy numerosas conferencias de propaganda.

BUENOS AIRES, 29—Esta mañana partieron para Rosario los doctores Crotto y Gómez, para asistir a la proclamación de la fórmula Irigoyen-Luna, que se relizará en el teatro Colón.

—El interventor en Corrientes, almirante Saenz Valiente, ha enviado al Ministro del Interior un extenso memorial exponiendo la verdadera situación de la provincia de Corrientes.

El Ministro del Interior ha manifestado que se siguen vigilando atentamente los trabajos políticos correntinos y se propone obtener que la intervención nacional merezca el aplauso de la opinión pública.

BUENOS AIRES, 29—"La Razón" dice que en el caso que el doctor Hipólito Irigoyen suba a la presidencia de la República, abandonará el protocolo burocrático, pues no abandonará su modesta residencia de la calle Brasil.

El lujoso departamento que amuebló el extinto Saenz Peña en la Casa Rosada será tal vez destinado a oficinas públicas y los automóviles oficiales y los sirvientes de calzón corto desaparecerán de la circulación.

El doctor Irigoyen no usa casi nunca vehículos.

El diario citado agrega que el doctor Irigoyen no hará política desde la Casa Rosada y su ministerio será exclusivamente nacional y administrativo.

El mismo diario dice que está en condiciones de manifestar que no se removerá el personal de administración en ningun momento ni se desalojarán los empleados correctos para ubicar a los correligionarios políticos.

Ultimo momento

Los electores demócratas retirados

Serán votados los socialistas

BOLETAS RECHAZADAS

Querella á un diputado

BUENOS AIRES, 30 (12.15 a. m.)—Cual estaba anunciado, se reunió la Convención del Partido Demócrata de esta capital.

Presidió el acto el doctor Meyer Pellegrini.

Asistió el doctor Lisandro de la Torre y gran número de partidarios, reinando gran entusiasmo.

La Convención resolvió dirigir al pueblo un manifiesto, invitando a los partidarios a votar sus propios candidatos a diputado.

En cuanto a la presidencia y vice de la nación, resuelve retirar los electores de presidente y vice, invitando a los correligionarios para que en los comicios del 2 de Abril sufraguen por los electores proclamados por el Partido Socialista.

Explica, luego, que son tan hondas las divergencias con los radicales que se debe impedir por todos los medios decorosos el triunfo de la fórmula radical.

La resolución ha causado impresión.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 30 (1.20 a. m.)—La Junta Electoral de la capital ha rechazado el modelo de boletas para electores de presidente y vice de la Nación, presentadas para su aprobación por el partido Demócrata-Progresista, a causa de figurar en ella los nombres de electores de presidente del partido Socialista.

Esa resolución ha causado sorpresa, pues los demócratas, cual lo anticipé, hicieron pública su decisión de votarlos.

—El doctor Eliseo Cantón, presentó hoy ante el Juzgado a cargo del doctor Racedo un extenso escrito de querella contra el diputado socialista doctor Enrique Dickman, con motivo de las aseveraciones que éste hizo en la Cámara el 21 de Mayo pasado, relacionado con el asunto del Policlínico.

BUENOS AIRES, 30—Los radicales de las provincias de Buenos Aires, Santiago del Estero, la Rioja, Jujuy, Mendoza y San Luis, han dirigido telegramas al Ministro del Interior denunciando atropellos del oficialismo

—La Dirección de Correos comunicó que casi simultáneamente han sido cortadas varias líneas telegráficas de la provincia de San Luis, siendo eso hecho sospechoso.

El Ministro del Interior dirigió un telegrama al gobernador de esa provincia, ordenando una investigación.—Corresponsal.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Dos dias de lucha porfiada al Noroeste de Gorizia

La batalla termina con favorable resultado para los itálicos

Detalles del rechazo alemán en Haucourt

Alternativas en el frente Este.—Ventajas rusas en Armenia

Los italianos apresan centenares de hombres, armamento y derriban a otro aeroplano.—Critica situación de Trebizonda.—Lo ocurrido con el «Tansing».—Barcos hundidos.—Favorable impresión respecto de la conferencia de Paris. Nombre de los buques alemanes hundidos el sábado.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

La acción de Italia

Combate encarnizado

Trincheras conquistadas — Ametralladoras apresadas

302 prisioneros

Aeroplano derribado

Oficiales muertos

ROMA, 29—En presencia del comandante de una división, del alcalde y autoridades, se realizó el acto de prestar solemne juramento los oficiales y reclutas de la Orden de Malta.

El alcalde pronunció un patriótico discurso, siendo ovacionado.

ROMA, 28 (Oficial)—En el Alto Bur hubo un lento fuego de la artillería enemiga contra las posiciones por nosotros conquistadas.

Los tiros eficaces de nuestra artillería, rechazaron una columna enemiga que desembocaba por Val Valetina hacia Pal Piccolo.

La lluvia y la niebla obstaculizaron también ayer la actividad de nuestra artillería en la zona del alto Isonzo, pero a pesar de eso hemos demolido en Mrzli atrincheramientos enemigos y hemos destruído un cañón lanza bombas.

En el sector de Zagora, nuestras baterías revolvieron una trinchera enemiga poniendo en fuga a sus ocupantes.

Una áspera y encarnizada lucha duró cerca de cuarenta horas en las alturas al noroeste de Gorizia concluyó esta mañana a favor de nuestras armas.

Después de una intensa concentración del fuego de la artillería contra nuestros atrincheramientos de Grapemberg, ya perjudicados por las intemperies, el enemigo pronunció en la tarde del día 26 un violento ataque con grandes fuerzas.

La obstinada resistencia de nuestras tropas detuvo las irrumpientes masas enemigas mientras que en el centro, después de furiosos ataques cuerpo a cuerpo un batallón se replegaba al rededor de cuatrocientos metros, trayendo consigo unos treinta prisioneros.

Ayer siguió vivísimo, durante todo el día, el fuego de las opuestas artillerías sobre la posición contestada.

Al anochecer nuestra infantería inició un contra ataque y con reiterados y sangrientos esfuerzos, admirablemente secundados por la artillería, expugnó los perdidos atrincheramientos.

Cayeron en nuestras manos 302 prisioneros entre los cuales once oficiales, dos ametralladoras y gran número de fusiles y municiones y abundante material de guerra de toda clase.

Un cuarto aeroplano enemigo alcanzado por los fuegos de nuestra artillería, aterrizó ayer cerca de Vittorio y sus tripulantes fueron hechos prisioneros.

ROMA, 29—Han caído en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Coronel Pizzorno Ettore, de Piacenza.

Capitanes: Magnanelli Giuseppe, de Torino; y Giorgi Giorgio, de Pesaro.

Teniente: Cavazzoni Giacomo, de Bologna.

Subtenientes: Noria Michele, de Monza; Maranoscilla Salvatore, de Catania; Fneschi Nello, de Siena; Falli Giacomo, de Bologna; y Ballilla Artside, de Legnano.

En territorio francés

La conferencia

Detalles y comentarios

Personajes que participaron

El ataque alemán del Martes

División rechazada

PARIS, 29—Un oficial alemán tomado prisionero por nuestras tropas en uno de los últimos encuentros de Verdun, ha declarado que los grandes esfuerzos realizados por las fuerzas alemanas contra esa fortaleza, son los mayores que el ejército del kaiser ha llevado a cabo desde que estalló la guerra.

Desgraciadamente los resultados que dieron han sido mucho menores de lo que las altas autoridades germánicas esperaban.

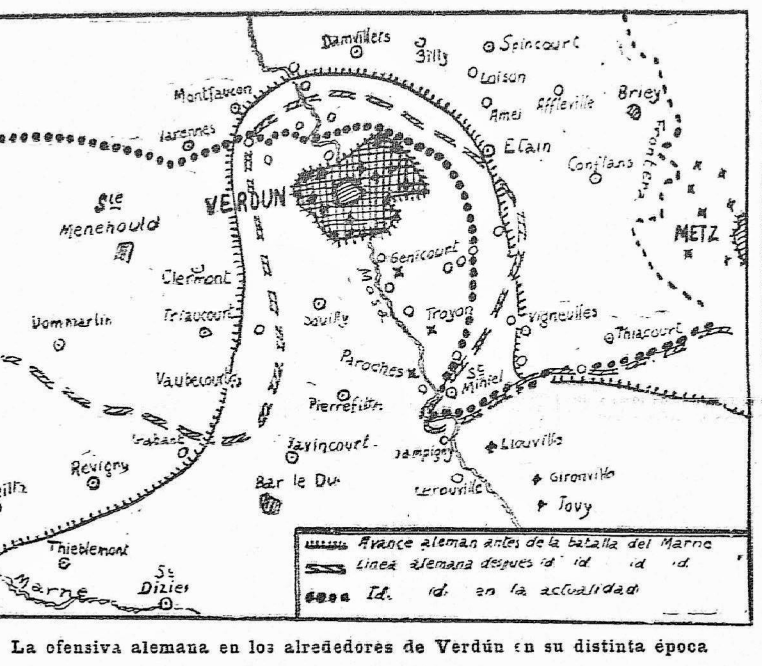
Ahora, agregó ese oficial, es completamente imposible cruzar las líneas francesas de Verdun.

El kaiser para obtener la victoria, concentró en ese sector cuanto pudo y el único resultado de tan colosal esfuerzo ha sido el establecer una enorme confusión en nuestros últimos recursos.

PARIS, 29—Ayer de mañana se volvieron a reunir los delegados de los países Aliados y por la tarde celebraron una nueva reunión.

Se advirtió que durante las sesiones con frecuencia se reunían separadamente los delegados de cada nacionalidad para conversar y a veces conferenciaban por grupos de nacionalidades.

Estas breves conferencias terminaban pronto y seguidamente se



La ofensiva alemana en los alrededores de Verdún en su distinta época

reanudaba el debate en la gran asamblea y en sesión plenaria.

Fué impresa una gran película en el ministerio de Relaciones Exteriores.

En ella aparecen los delegados de la conferencia sentados alrededor de una mesa.

Esta película será conservada en los archivos del Estado y se enviarán copias de la misma a todos los Gobiernos Aliados para que la posteridad recuerde uno de los más transcendentales congresos celebrados en el mundo, donde treinta delegados que representan a más de la mitad de la superficie del globo y a una población de 840.000.000 de almas discuten un asunto de tan excepcional importancia.

El Presidente de la República Mr. Poincaré obsequió con un lunch a los delegados que concurren a esta confraternidad.

París, 29.— "Le Matin" publica hoy la siguiente información:

Hemos entrevistado a uno de los delegados a la gran conferencia que se celebró en esta capital y, accediendo amablemente a nuestro requerimiento, nos describió el carácter único de la asamblea.

Dijonos así: "He presenciado varias conferencias internacionales importantes en las que tomaban parte estadistas de renombre mundial. Cuando se asiste a esa clase de asambleas recíbese generalmente la impresión de que cada uno de los concurrentes está vigilado atentamente para aprovecharse de la primera oportunidad que se le ofrezca para sacar provecho de errores y debilidades del otro, obteniendo el máximo de ventajas para la nación que representa; pero en esta conferencia no ocurre nada que se parezca a eso. Después de algunas palabras pronunciadas por el jefe del gabinete, Mr. Briand, dando la bienvenida a los delegados de los países aliados, se abrió la discusión, y parecía que en ese momento pasaba por sobre la asamblea un aliento que nos inspiraba de los altísimos deberes que nos habían sido confiados. Sentíamos que trabajar por la humanidad es muy superior a toda la aspiración nacional. A todos nos guiaba en nuestra mente la imagen del enemigo común al que debíamos reducir inmediatamente. En todas las palabras que se pronunciaron advertíase el mismo sentimiento íntimo y la absoluta necesidad de unirse para realizar cuantos sacrificios fueran necesarios.

En esta conferencia—terminó diciéndonos—hay una inolvidable grandeza para aquellos que tuvieron el honor de tomar parte en sus deliberaciones."

PARIS 29—Han tomado parte también en las declaraciones de la conferencia de los Aliados además de las personalidades cuyos nombres fueron comunicados, de Francia. Los señores Ministro de Marina Almirante Lacaze, Ministro sin cartera Senador León Bourgeois, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores y ex Embajador en Berlín Mr. Jules Cambon; de Italia Embajador en París señor Tittoni; de Serbia, general Rachitzky y doctor Vesnitch; de Portugal, ex jefe de gobierno y Embajador en París, señor Joao Chagas; de Bélgica, general Wielenmans.

PARIS, 29—"Le Temps" comentando la conferencia de los aliados, dice entre otras cosas lo que sigue: Los aliados comprenden que una completa armonía en las operaciones militares en todos los frentes, es el camino más seguro para llegar a la victoria.

Es por eso que todos están firmemente resueltos a realizar los sacrificios que sean necesarios.

Cuando se termine la conferencia se habrán decidido poderosas preparaciones guerreras.

Todos los recursos de que disponen los aliados entrarán en juego con el objeto de hacer posible que se precipite en las mejores condiciones el final de esta trágica jaqueca que pesa sobre la civilización desde hace veinte meses.

Alemania conoce perfectamente el gran peligro que la amenaza.

La ofensiva contra Verdún es un esfuerzo sobrehumano que ha realizado con el propósito de alejar el fantasma de la derrota que veía acercarse a pasos agigantados, pero habiendo fracasado en el ataque a esa fortaleza, ahora debe esperar el castigo.

PARIS, 29 — La ofensiva alemana en Verdun se reanudó el martes con violencia redoblada.

El enemigo para ocultar sus intenciones, desde hacía seis días había regado con metralla y sin interrupción todo el frente de Verdún hasta las alas extremas.

El ataque tuvo lugar ayer a las quince horas, precisamente en el punto que se esperaba y sobre un objetivo extremadamente reducido de Avocourt a Malancourt o sea un kilómetro.

Las masas alemanas fuertes en una división se precipitaron al asalto, pero la infantería y la artillería ligera introduciéndose a través de los tiros de barrida del enemigo, detuvieron a las columnas alemanas y las piezas de artillería de campaña arrasaron sus masas profundas por medio de tiros de barrida terriblemente precisos.

El objetivo de los alemanes era el de obligarnos a evacuar la localidad de Malancourt, pero su esperanza fué todavía alucinada.

Recordamos que si el enemigo quiere alcanzar a Verdun por Malancourt tendrá diez y ocho kilómetros para acercarse y cuatro líneas de resistencia que franquear.

La táctica de los ataques repentinos y de tirones interrumpidos se reanuda denotando en el adversario un incontestable doblegamiento de voluntad ó de medios de acción.

La nuestra es la de hacerle frente en todas partes hasta su completo desgaste.

Nuestros jefes y soldados no se doblegarán.

MADRID, 29—Las compañías ferroviarias accedieron al pedido de rebajar las tarifas de los transportes de trigo en un 25 0|0.

La acción en Bélgica

ROMA, 29 — "L'Idea Nazionale" dice que el Vaticano cree próxima la contestación del Cardenal Mercier al general Von Bissing. Parece que tuvieron lugar negociaciones entre el Vaticano y el gobierno belga para hacer venir al Cardenal Mercier a Roma. Esta medida sería motivada por el temor de tratamientos rigurosos que Alemania podría infligir al Cardenal Mercier. El Vaticano hará gestiones ante Alemania para obtener su consentimiento en esta solución.

En el Este europeo

Ataques y contra ataques

Frente a Jacocstadt

Ventajas de ambas partes

NUEVA YORK, 29—Los últimos informes oficiales austro-alemanes referentes a las operaciones en el frente ruso, fecha de los últimos dos días transcurridos, refieren:

Los rusos emplean masas de soldados y cantidades de municiones nunca vistas hasta ahora. No obstante solo logró experimentar bajas enormes. Al sur de Widsy no solo los rechazamos sino que les tomamos unos cincuenta prisioneros y apresuramos dos ametralladoras.

La ofensiva enemiga en la zona de Postawy fracasó. Luego de repeler a unos tres cuerpos de ejército, nuestras fuerzas reconquistaron las posiciones perdidas y elevaron a 2.200 el número de prisioneros.

Nuevas tentativas de los rusos para reconquistar el terreno perdido, han sido rechazadas con fuertes pérdidas.

Dos divisiones avanzaron en olas sucesivas, siendo diezmadas.

En Galitzia ha hecho nuevas tentativas para avanzar en la zona de Bojana.

PETROGRAD, 29.— (Oficial). — En el sector de Jacobstadt hemos rechazado un ataque del enemigo.

En la región al noroeste de Poltavy el enemigo resistió desesperadamente a nuestro ataque.

Al sur de Mohrzyce hemos desalojado al enemigo de un bosque y apresamos dos ametralladoras y numerosos prisioneros.

En Galitzia, en la región de Bojana, hemos hecho explotar trece minas simultáneamente y penetramos en dos líneas de trincheras enemigas.

Hemos capturado 125 prisioneros, dos ametralladoras, un mortero y una cantidad de fusiles, destruyendo cinco cañones.

LONDRES, 29—"The Daily Telegraph" ha recibido este despacho de su corresponsal en Petrogrado: Que será publicado mañana y dice lo siguiente: En la sesión de la Duma el Leader Milinkoff amplió el discurso que pronunció hace pocos días.

Declaró que Prusia no debe firmar la paz sin antes tener absoluta seguridad de que Constantinopla y los Dardanelos pasarán a ser de dominio suyo a fin de que le sirvan de acceso al Mediterráneo. El Leader conservador Malkoff manifestó que antes de poner término a la guerra Rusia por unánime consentimiento de los aliados debe tener el contralor de los Dardanelos incluso Constantinopla, Andrinópolis, distritos de Gallipoli y parte del Asia Menor inmediata al estrecho. También Rusia deberá reivindicar la Galitzia, Bukovina, Armenia incluyendo Trebisonda y Norte de Persia. Finalmente Rusia ejercerá la misma influencia que los demás aliados sobre la Tierra Santa. Insinuó Makaroff la existencia de un arreglo secreto relativo a los Dardanelos pero no favorable a Rusia. El ministro de Relaciones interrumpió al orador violentamente negando la existencia de ese convenio.

Actuación de Portugal

Desmentido

LISBOA, 29—El ministro de Relaciones señor Soares, ha declarado que carecen de fundamento las versiones circuladas en el extranjero respecto a malos tratamientos que se suponen infligidos a los súbditos alemanes detenidos en Portugal.

Turquía y los Balcanes

Desembarco francés

Capitanes detenidos

NUEVA YORK, 29—De Viena desmienten que al este de Durazzo los austríacos hallaron dos cañones y abundante munición que habían ocultado los italianos antes de retirarse.

ROMA, 29—"L'Idea Nazionale" da como inminente el ataque de los austro-búlgaros contra Valona.

La población civil está evacuando la ciudad y emigra para el territorio de Epiro griego.

La estación lluviosa obstaculiza las operaciones del enemigo, cuyos cañones de gran calibre se encuentran hundidos en el fango y son blanco de la artillería italiana que le causa muchas bajas entre los artilleros.

Los generales Piacentini y Bertotti confiando en las formidables defensas de la plaza en el apoyo de la escuadra y en el valor de las tropas aguardan serenamente la embestida del enemigo.

ATENAS, 29—Se anuncia que un destacamento francés desembarcó en Patras y arrestó al capitán de un buque alemán internado y al capitán de un buque austríaco.

Grecia protestará por este hecho.

En el Asia

Se rindió Trebisonda?

Progresos moscovitas

PETROGRAD, 29 (Oficial)—En el Cáucaso hemos rechazado a los turcos de la región en la orilla del Batatchi y Darassi.

En la región del Lago Van hemos ocupado a Hizan.

LONDRES, 29—De Roma informan a The Daily News que según noticias recibidas de Constantinopla es muy probable que el mariscal Mackensen sea nombrado generalísimo de los ejércitos turcos al objeto de que organice las operaciones necesarias para detener el avance de las tropas moscovitas en el oeste y también para acudir en socorro de la guarnición de Trebisonda que está formada por 90 mil hombres y a la cual faltan provisiones y material de guerra. Agregan los informes que la situación de esas tropas es crítica, pues resulta imposible enviarles por mar municiones y alimentos a consecuencia de que los buques de guerra rusos hunden con relativa facilidad todas las embarcaciones que se acercan. Teniendo en cuenta esas circunstancias, se teme que sea inevitable la rendición de las tropas otomanas que se encuentran en Trebisonda a menos que de resultados favorable la desesperada ofensiva para socorrerlos.

La guerra en el mar

Vapor a pique

El ataque a Schleswig

Lo del «Sussex»

El príncipe desaparecido

LA HAYA, 29—Según una nota del ministro de Marina, las disposiciones de los miembros de la tripulación del vapor "Palembang", establecen que el primer oficial, el piloto y los tripulantes, apercibieron las estelas de los torpedos.

LONDRES, 29—La "Central News" recibe un despacho de Ginebra, anunciándole que todos los oficiales de marina alemana que se hallaban con comando en tierra recibieron orden de incorporarse inmediatamente a los buques que se les designaron.

LONDRES, 29—El vapor inglés "Eaglepoint" se ha hundido.

La tripulación de ese buque ha logrado salvarse.

LONDRES, 29 — El Almirantazgo publicó el siguiente comunicado: Todos los barcos que empleamos en el ataque a la costa alemana regresaron a sus respectivos puestos, exceptuando el "Medusa". Se teme que se hundió a causa del mal tiempo. El destroyer "Rassoo" recogió toda la tripulación del "Medusa", lo que es un hecho extraordinario en la historia náutica, dadas las circunstancias en que se realizó. Mientras nuestros destroyers atacaban a los patrulleros alemanes, aeroplanos enemigos nos atacaron, pero no ocasionaron daños. Salvamos cuatro tripulantes del patrullero alemán "Otto Rudolf" que fué hundido y 16 del "Braunschweig", también echado a pique.

PARIS, 29—Se permitió anunciar que a bordo del "Sussex" venía uno de los delegados del gobierno británico. Dicho personaje salió ileso.

PARIS, 29—Telegrafían de Niza que el Príncipe de Persia Ziliah, padre del Príncipe Barhan que viajaba a bordo del "Sussex" perdió toda la esperanza de que su hijo exista. El Príncipe Ziliab telegrafió a las autoridades francesas y éstas enviaron varios detectives para investigar la suerte del Príncipe Barhan. Hasta ahora esa investigación no dió ningún resultado.

PARIS, 29 — Según un radiograma de Nauen de fecha 27 del corriente, No. 2.504, un diario anuncia que el vapor francés "Tan-Sin" llegó a Larache con un cargamento de azúcar y que las autoridades españolas hicieron saber al cónsul de Francia que el vapor debía abandonar el puerto dentro de un plazo de 24 horas, pues tenía a su bordo un cañón para defenderse contra los submarinos.

Así presentada esta información, tendería a hacer creer que en esas circunstancias el gobierno español no respetó los principios universalmente admitidos del derecho internacional.

Pero se trata de lo contrario.

Se trata no del vapor "Tan-Sing" pero sí, del "Ten-Sift" de la compañía Paquet.

Este vapor llegó a Larache el día 14 de Febrero y es exacto que las autoridades españolas invitaron a su capitán a no permanecer más de 24 horas en el puerto, asimilándolo a un buque de guerra porque estaba armado con un cañón para su defensa.

Pero cuando conoció el hecho, el gobierno español no dudó en reconocer que los vapores mercantes no aptos para tomar parte en las operaciones contra el enemigo, conservaban el derecho de defenderse por las fuerzas contra los ataques del enemigo y que por consecuencia un buque mercante armado para su defensa no puede ser tratado como buque de guerra que cuando su armamento cesa de tener un carácter exclusivamente defensivo.

Instrucciones en ese sentido han sido enviadas a las autoridades españolas en todos los puertos.

Con respecto al incidente del vapor "Ten-Sift" esto se explica por el hecho de que esas instrucciones llegaron demasiado tarde a Larache para ser aplicadas en su caso particular.

Imperios centrales

Déficit en Hungría

LONDRES, 29 Un despacho de Copenhague que publicará mañana "The Daily Telegraph", dice anuncian de Berlín que el doctor Handes diputado húngaro, ha declarado que los tres últimos empréstitos han producido 520.000.000 esterlinas y los gastos han excedido 1.200.000.000, siendo por consiguiente absolutamente necesario crear nuevos impuestos incluso contra las ganancias obtenidas por las industrias relacionadas con la guerra.

En el Reino Unido

La victoria de St. Eloi

LONDRES, 29 (Oficial)—A pesar del violento cañoneo, nuestra infantería conservó las ganancias hechas en Saint-Eloi.

Nuestra artillería respondió muy eficazmente.

El total de prisioneros capturados en esa acción es de 5 oficiales y 195 soldados.

Otras noticias

MADRID, 29—Una comisión procedente de Valencia visitó al Presidente del Consejo de Ministros, Conde de Romanones, previniéndole que si no se soluciona la crisis de subsistencias la huelga general se renovará el 5 de Abril próximo.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Terreno reconquistado por los franceses

Al noroeste de Verdún

Tentativas y contra-ataques alemanes frustrados

Línea alemana rota por los rusos

El sabio Baldwin se pronuncia duramente contra Alemania

Negativa teutónica-Aceptación de la carne conservada

General muerto - Obispo arrestado

Resonancias de la gran Conferencia

La conferencia de los aliados

Detalles de la última sesión

Agradecimiento a M. Briand

PARIS, 29 — La conferencia de los aliados celebró su cuarta y última sesión ayer a las cinco de la tarde en el ministerio de Relaciones Exteriores.

En el acto de clausura de sus trabajos M. Briand que presidía la asamblea agradeció a los delegados de las potencias aliadas su preciosa colaboración que facilitó tan grandemente la tarea del presidente.

A nombre de toda la asamblea propuso enviar un justo tributo de admiración a los soldados de las naciones aliadas, que combaten con tanto heroísmo por el triunfo de la libertad y del derecho.

La conferencia se asoció calurosamente y por unanimidad a las palabras de M. Briand, testimoniando su absoluta confianza en la victoria que vendrá a coronar los esfuerzos que prosiguen en común las naciones aliadas.

M. Briand se felicitó de la facilidad con la cual las diferentes cuestiones sometidas a las deliberaciones de la conferencia fueron arregladas.

Dijo que los felices resultados de esta primera reunión testimonian altamente su utilidad.

Agregó que si surgieran nuevas cuestiones que necesitaran la deliberación común, los gobiernos aliados estimarían ciertamente que la mejor manera de solucionarlas sería la de encontrarse de nuevo reunidos.

La conferencia dió su aprobación unánime a las palabras del presidente del Consejo de Ministro, M. Briand.

El señor Tittoni, embajador de Italia, agradeció al gobierno francés por la iniciativa que tomó de reunir esta conferencia cuyos resultados no pueden dejar de tener la más feliz influencia sobre la conclusión de la guerra y aprovecha esta ocasión para expresar al presidente del Consejo de Ministros, M. Briand, su viva gratitud por la autoridad con la cual dirigió los trabajos de la conferencia y por su acción personal que le valió la admiración y la estima de todos los que tuvieorn el honor de acercársele.

M. Briand expresó al embajador de Italia todos sus agradeciminetos por sus palabras tan nelogiosas que tuvo a bien pronunciar, y expresó el deseo de rendir homenaje al espíritu elevado con el cual todos los delegados de las potencias aliadas estudiaron y resolvieron las importantes cuestiones sometidas a la consideración de la conferencia.

PARIS, 29—Los diarios comentando las resoluciones votadas por la Conferencia histórica de los Aliados ven en ella la consagración del establecimiento de la alianza íntima y durable entre las ocho naciones que participaron en las decisiones militar, diplomática y económica, lo que significa que la guerra contra nuestros enemigos no es más constituída por varias guerras nacionales y sí por una sola guerra, la de los Aliados. La fase de coordinación y de conjunto sucede a la del esfuerzo dispersado.

"Le Petit Parisien" dice que la capital de Francia habrá tenido el honor de servir de sede a la gran Conferencia plena de los Aliados.

La grandeza del esfuerzo dado y los sacrificios consentidos por nuestro país nos valieron este homenaje precioso.

La unidad de acción, salida del dominio teórico, será la prenda de nuestra victoria. Ella asegurará el juego potente de todas las fuerzas acumuladas de nuestro lado y que, ordenadas por un mecanismo central, operarán irresistiblemente.

La fase decisiva de la gran guerra se abre.

La Conferencia de París habrá sido el prefacio.

Vapor holandés hundido

LONDRES, 29.— El Lloyds anuncia que el vapor holandés "Duiveland" ha sido hundido, salvándose su tripulación.

Los buques internados en Sud-América

LONDRES, 29 — En la Cámara de los Comunes el señor Pringle pregunta por el número y el tonelaje de los buques alemanes refugiados en los puertos argentinos, uruguayos y brasileros.

El subsecretario parlamentario del ministerio de Relaciones Exteriores señor Cecil contestó que en la Argentina había 12 vapores con un tonelaje de 63.000 toneladas, en el Uruguay 8 con un total de 40.660 toneladas y en el Brasil 41 vapores con un total de 232.416 toneladas.

Frente a Verdún

Exito parcial francés

Avance de más de 300 metros

Muerte de un general

Progresos al norte de Avocourt

Contraataques vanos de los teutones

PARIS, 29 — El general Largeau resultó muerto en Verdún.

PARIS, 29, (oficial) — Los franceses atacaron durante la noche el bosque de Avocourt y ocuparon una parte de los obrajes construídos por los alemanes.

Los alemanes llevaron a cabo un contraataque violentísimo, pero los hemos rechazado infligiéndoles pérdidas importantes.

El reciente ataque alemán contra Malancourt fué llevado a cabo por una división fresca que hemos rechazado infligiéndole grandes pérdidas.

PARIS, 29 (oficial) — En el Argonne, nuestras baterías bombardearon organizaciones alemanas al norte de Haute Chevauchée y en las laderas del sud del bosque Cheppy.

Un combate por medio de granadas, librado en unión de ataques en el sector vecino, nos permitió progresar notablemente en los ramales enemigos al norte de Avocourt.

Hicimos algunos prisioneros.

En el curso de la noche no tuvo lugar ninguna tentativa enemiga al oeste del Mosa contra nuestras posiciones de Houcourt y Malancourt.

El bombardeo tomó cierto carácter de intensidad en el frente de Bethincourt, Mort-Homme y Cumières.

Después de una intensa preparación por la artillería, durante la mañana nuestras tropas atacaron vivamente en el bosque de Avocourt.

Arrebatamos una saliente al sudeste de ese bosque, sobre una profundidad de más de 300 metros, así como un obrage importante llamado Reducto de Avocourt, fuertemente organizado por los alemanes.

Hemos rechazado completamente un contraataque violento, lanzado por el enemigo con una brigada llegada hace pocos días al frente de batalla.

El enemigo sufrió fuertes pérdidas y dejó cincuenta prisioneros en nuestras manos.

Al este del Mosa, hubo gran actividad de las dos artillería en la región de Vaux y Douaumont.

Al este del Woewre, en el sector de Moulainville y en las demás partes reinó calma.

PARIS, 29 (oficial)—Entre el Oise y el Aisne, nuestra artillería dispersó convoyes importantes al noreste de Moulin-sous-Touvent.

En el Argonne, al norte de Four de París hicimos explotar una mina, destruyendo un puesto de granaderos y derribando un obrage enemigo.

Nuestra artillería dirigió numerosos tiros contra el bosque de Malancourt, durante los ataques alemanes en el sector vecino.

Al oeste del Mosa, el bombardeo entre Avocourt y Bethincourt continuó violento.

Hemos rechazado completamente tres contraataques contra las posiciones en el bosque de Avocourt, el que hemos arrebatado esta mañana.

Durante un ataque con grandes efectivos contra Malancourt, los alemanes pudieron sentar pié en un obrage avanzado al norte de Malancourt y conquistar dos casas.

Detuvimos todas sus tentativas para avanzar más lejos.

Al este del Mosa, en el Woevre y en Les Eparges, hubo ráfagas de artillería.

En los Vosgos, hemos bombardeado organizaciones en Stosswihr y Munster.

Monseñor Loncin arrestado

NUEVA YORK, 29 — Un radiograma de Berlín anuncia que de Bruselas comunican que Mr. Loncin, secretario del cardenal Mercier ha sido arrestado por sospechar que mantenía relaciones con el enemigo.

Contra Yuan-Shi-Kai

LONDRES, 29 — Comunican de Shanghai que los revolucionarios conquistaron la región de Pengshui y avanzan ahora hacia Luchow.

Investigación rusa

PETROGRAD, 29 —El Consejo del Imperio reconociendo que la reciente investigación realizada sobre el asunto de las municiones es insuficiente, ordenó de realizar una investigación relativa a las acusaciones contra los generales Soukhomlinoff y Korowaeff.

Desde la madre patria

MADRID, 29 — Comunican de Melilla que los indígenas tirotearon las nuevas posiciones españolas, siendo rechazados.

Se nota gran actividad en las kabilas adyacentes.

—La región minera de Castillo se encuentra inundada y habiéndose paralizado los trabajos, se agrava la crisis obrera.

—Comunican de El Ferrol que después de largas gestiones ha llegado allí todo el material inglés que hacía falta para la terminación de las construcciones navales.

Juramento de reclutas

ROMA, 29 — Comunican de Palermo que en presencia de las autoridades y de gran muchedumbre, tuvo lugar la solemne ceremonia de los reclutas de los húsares de alermo.

Un coronel pronunció un patriótico discurso, siendo muy aplaudido.

Negativas alemanas

PARIS, 29 — Una información de Berna declara que Alemania se rehusó a concluir un acuerdo para el pago del café brasileño secuestrado en Hamburgo y en Amberes, y se rehusó también a fijar la tasa del cambio para el porvenir.

Se sabe que desde que tuvo lugar esta requisición, el marco sufrió una depreciación de 25 o|o.

La carne conservada triunfa

PARIS, 29 — Los diarios constatan el éxito del expendio de carne congelada, el que fué más allá de todas las esperanzas.

Los diarios lamentan, solamente, que los arribos no permitan proveer a todas las cantidades pedidas.

Para demostrar el éxito de la carne congelada, "Le Petit Parisien" cita el caso de soldados de regreso en sus hogares que prefieren esta excelente carne a toda otra.

Un sobreviviente del «Sussex»

Su indignación

PARIS, 29 — El gran sabio norteamericano James Baldwin, felizmente salvado del naufragio del "Susex", declaró:

"Como norteamericano, consideraría una vergüenza para mi país que él no hiciera su deber, todo su deber.

"Después de un crimen semejante, la posición del gobierno de Washington es legalmente muy fuerte.

"Las últimas notas de Alemania prometían que los navíos no armados no serían torpedeados; el "Sussex" no lo estaba; sacad la conclusión.

"La barbarie alemana es la vergüenza de la civilización y de la humanidad.

"Alemania quedará con una marca infamante que le imprimió su emperador orgulloso y demente."

Declaraciones del Presidente de Portugal

PARIS, 29—El señor Bernardino Machado, presidente de Portugal, declaró al diputado de París, Mr. Lajarrige: La declaración de guerra de Alemania no nos sorprendió, ni nos espantó. Ella disipó simplemente todo equívoco y nos ligó irrevocablemente en una solidaridad invencible con nuestros grandes aliados. Su causa es la nuestra. Juntos iremos hasta el fin.

Patriotismo hindue

Ofrecimiento de 43 aeroplanos

LONDRES, 29—La Agencia Reuter recibió un telegrama de Lahore anunciando que un comunicado oficial declara que los fondos de Punjab para la compra de aeroplanos han quedado cerrados con un total de 96.000 libras esterlinas, debidas a la generosidad de la provincia y del estado indígenas asociados, lo que permite al gobierno ofrecer a Su Majestad 43 aeroplanos protegidos.

El «Englishman» y el «Sussex»

Ambos torpedeados

WASHINGTON, 29—El Embajador de los Estados Unidos en Inglaterra, Mr. Page, telegrafía que las declaraciones bajo juramento hechas en Liverpool por tres sobrevivientes norteamericanos del hundimiento del "Englishman" prueban que un submarino torpedeó y cañoneó a ese barco.

Las declaraciones de cuatro sobrevivientes norte americanos al cónsul de los Estados Unidos en Douvres confirman que el vapor "Sussex" ha sido torpedeado.

Líneas alemanas rotas

Trabas a las operaciones

PETROGRAD, 29 (oficial)—En la región de Dvinsk, el combate continúa.

Al oeste del lago Narocz, hemos expulsado al enemigo del bosque Moktiza, rechazando contraataques.

En la región del canal Oginski, cerca de Somino, rompimos las trincheras enemigas.

Los alemanes huyeron allende el canal.

La nieve empezó a derretirse en todo el frente, poniendo trabas al movimiento de las tropas.

Médico detenido

RIO JANEIRO, 29 — "A Noite" recibió un despacho de su corresponsal en París refiriendo que las autoridades italianas han detenido al médico Nicola Ucianeio, italiano, también corresponsal viajero de "A Noite", en razón de que intentaba conducir al Brasil determinados documentos que la censura prohibe.

Demostración lusitanófila

RIO JANEIRO, 29—Con motivo de la llegada del nuevo embajador de Portugal, señor Duarte Leite, esperado mañana a bordo del "Demerara", se prepara una gran demostración popular de simpatía a Portugal.

El acuerdo de Buenos Aires

RIO JANEIRO, 29—El diario vespertino "A Noite" se felicita del viaje que el señor Calogeras verifica a Buenos Aires y de su participación en la Conferencia Pan Americana, pues dice que le permitirá observar de cerca al pueblo argentino, de lo cual sacará mucha enseñanza en lo que concierne a la guerra europea y sus efectos.

Negociación fracasada

RIO JANEIRO, 29—"A Rua" dice que han fracasado las gestiones que se hacían ante los aliados para que permitieran a Alemania exportar la anilina que el Brasil necesita.

Efectos de la contienda

RIO JANEIRO, 29—El gobierno estudia la forma de prohibir la exportación de oro, como consecuencia de la gran guerra.

Ultimo momento

Los barcos hundidos

Actitud de los Estados Unidos

Investigaciones e informes

La última advertencia?

NUEVA YORK, 30 — El Departamento de Estado ha recibido extensos despachos dándole cuenta de los detalles del ataque al "Sussex".

En los círculos generalmente bien informados declaran que los datos que ya posee el gobierno darán margen a una reclamación formal como enérgica, ante Alemania y posiblemente sea la última advertencia que harán los Estados Unidos al gobierno de Berlín, al respecto.

Otros afirman que el gobierno formulará una reclamación en forma tan pronto posea detalles de posteriores hundimientos, en los que corrieron peligro o perdieron la vida algunos americanos.

WASHINGTON, 30—El Secretario de Estado, Mr. Lansing, anunció que efectivamente el "Englishman" fué cañoneado y una vez detenido ha sido torpedeado por un submarino alemán.

NUEVA YORK, 30—Dicen de Washington que la cancillería ordenó al embajador en Berlín de levantar una investigación para poner en claro si fué un submarino alemán que torpedeó al "Manchester Engineer".

NUEVA YORK, 30—El cónsul de Norte América en Queenstown envió un cablegrama a la cancillería declarando que un submarino alemán hundió al "Eagle Point".

Agrega que a bordo había uno o varios ciudadanos americanos.

WASHINGTON, 30—El secretario del Departamento de Estado anuncia que el "Eagle Point" ha sido torpedeado por inadvertencia a cien millas a lo largo de la costa inglesa.

Según sus informes todas las personas que se hallaban a bordo han sido salvadas, inclusive un norteamericano.

La detención de un obispo

LONDRES, 30 — Telegrafían de Amsterdam que por noticias que llegan de Bruselas, por conducto privado, se sabe que el obispo monseñor Loncin permanece en su residencia custodiado por una fuerza alemana.

También anuncian que las autoridades alemanas efectuaron un registro en el apartamento de aquél prelado.

La noticia ha causado sensación.

Frente a Verdún

Continúan los esfuerzos alemanes

Cinco contraataques

LONDRES, 30 — Noticias llegadas de París dan cuenta que los alemanes en el curso del día han llevado cinco contraataques contra los franceses que les arrebataron una parte del bosque de Avocourt, pero sus tentativas han sido inútiles, pues solo consiguieron perder una cantidad enorme de gente.

No obstante, los germanos, empecinados en su primer propósito, continúan atacando la posición francesa.

La lucha es violentísima.

LONDRES, 30—Los corresponsales de los diarios ingleses trasmiten que el esfuerzo principal alemán en los últimos dos días se ha concentrado entre Malancourt, Bethincourt y Cumières, donde el bombardeo fué intensificado el lunes de mañana y proseguía ayer con más vigor.

Una tentativa de avance al norte de Malancourt fué detenida por los franceses, con sus tiros de barrida y fusilería y granadas les causaron bajas importantes.

Solo un puesto avanzado, a costa de grandes sacrificios, obtuvieron los alemanes.

Extensión del frente inglés

LONDRES, 30 — Los corresponsales de la agencia Reuter en el cuartel general inglés anuncian que los británicos ocupan actualmente todo el frente que va del Yser al Somme, aliviando así al contingente francés.

Cuatro aeroplanos derribados en Salónica

LONDRES, 30 — Trasmiten de Salónica que en el curso de un raid de los teutones, los aliados derribaron cuatro aeroplanos enemigos, muriendo los ocupantes.

El gobierno griego protestó ante los gobiernos de Viena y de Berlín por ese raid, que causó daños en la edificación de Salónica.

Poca actividad

LE HAVRE, 30—El comunicado oficial belga anuncia que hubo poca actividad de la artillería en el frente belga.

Renuncia de Polivanoff

PETROGRAD, 30—Renunció el Ministro de la Guerra, general Polivanoff. Lo reemplazará el general Chouvaieff.

Avance ruso

PETROGRAD, 30 (oficial)—En el Cáucaso nuestros destacamentos ocuparon la orilla derecha del Oghenadere, rechazando contrataques desesperados y causando a los turcos pérdidas considerables.

Vapor hundido

LONDRES, 30 — El vapor inglés "Lavinia" chocó con una mina y se hundió. Los tripulantes se salvaron.

Comunicado inglés

LONDRES, 30 (oficial)—Hubo calma en todo el frente. Consolidamos nuestras posiciones al sud de Saint Eloi.

Conferencia Pan Americana

Delegados llegados a Buenos Aires

BUENOS AIRES, 29—Han sido presentados al ministro de Hacienda los delegados de Haití, Panamá y Paraguay al Congreso Financiero Pan Americano.—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 29 — En una reunión que celebró la delegación financiera se resolvió invitar a la delegación uruguaya para que efectúe el viaje a bordo del crucero "9 de Julio" en compañía de la delegación norteamericana.

RIO JANEIRO, 29—En razón de que los estibadores se negaron a trabajar de noche por el mismo salario, el "Drina", en el que van los delegados brasileros ante la Conferencia Pan-Americana, solo terminó la descarga a las once horas, zarpando a medio día. Entretanto Calogeras y demás miembros de la delegación, después de ser despedidos, ayer noche, convencido de que el vapor zarparía de madrugada, se acostaron. Al levantarse, esta mañana, les indignó al ver que el vapor aún descargaba.

El "Drina" seguirá a toda velocidad.

Calogeras resolvió fletar un vapor en Montevideo, en el caul se marchará a Buenos Aires, luego que el "Drina" llegue a Montevideo.

La delegación espera llegar a Buenos Aires el 3 de Abril.

Calogeras recibió esta mañana a bordo al ministro Ayarragaray y personal de la legación argentina que fueron a despedirle y comunicarle el vivo placer con que el gobierno argentino recibiría a la delegación.

Calogeras entrevistado por "A Noite" ha declarado que las repúblicas de las dos Américas se conturden en la conferencia de Buenos Aires, la que no es más que la base de un gran paso americano tendiente a acordar medidas para establecer comunicaciones rápidas entre todas las repúblicas, aumentar el intercambio comercial y echar las bases de una unificación de tarifas.

La delegación brasilera presentará diez proyectos.

Robo valioso

ROMA, 29 — Comunican de Perugia que durante la noche ladrones desconocidos penetraron audazmente en la sacristía de la Basílica de San Pedro y robaron cuadros de gran valor. Los cuadros robados son:

Cuatro del Perugino: Santa Scolástica, San Pietro, Sant-Ercolano y San Mauro.

Uno del Veneto Bassano: L'Incoronazione.

Uno del Guercino: La Flagelazione.

Uno atribuido a Mantegna: Gesu che porta la croce.

Otro del Guercino y uno de Raffaello, representando dos niños.

Se ha ordenado una encuesta.

Libros y Revistas

"Las atrocidades en Armenia" que ha visto la luz pública, impreso por la misma casa editora. Precedido de un mapa gráfico instructivo de la mencionada región de Oriente, contiene el libro un prólogo del Vizconde de Bryce, el sabio historiador inglés, que amplía las notas del texto, tomadas de la versión oficial de su discurso pronunciado en la Cámara de los Lores. Las páginas que siguen a las de Bryce, refieren los testimonios innegables y autorizados, sobre las cruéles matanzas de armenios, y se ocupan de los siguientes temas, con especialidad: Armenia antes de la matanza, El plan de los asesinatos, El camino de la muerte, El fin de la jornada, Falsas excusas, Exterminio sin cuartel, La vendimia de la muerte, La actitud de Alemania y apéndice.

"El Jardín de la Vida"

Hemos recibido este volumen de poesías, que prologa el intenso poeta Emilio Frugoni, y del que es autor Manuel Benavente. En oportunidad nos ocuparemos de esta nueva obra.

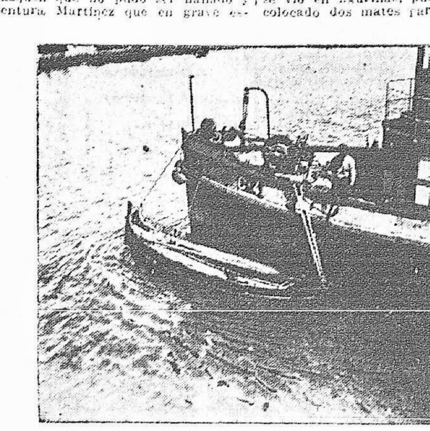
LOS DRAMAS DEL MAR

BARQUILLA DE PESCA A PIQUE

UN TRIPULANTE AHOGADO

Dos humildes trabajadores pocas horas después de salir de nuestro puerto a la pesca, en una débil barquilla, sufrieron ayer un grave accidente que costó la vida a uno de ellos, habiendo sido recogido el otro ya desvanecido cuando su cuerpo agotado iba a sumergirse en las profundidades del mar.

Tal es el drama ocurrido próximo al faro de Punta Brava y del que fueron protagonistas principales Ramón Vázquez que no pudo ser hallado y Ventura Martínez que en grave estado a causa del desgaste de energías pasó al Hospital Maciel en asistencia.



La barquilla "Providencia", a remolque del vaporcito "Delfín"

Detallamos lo ocurrido según la información de la Capitanía del Puerto.

Serían las 8 de la mañana del día de ayer, cuando una comunicación telefónica puso en autos a las autoridades marítimas que frente a Punta Brava se había ido a pique la barquilla pescadora denominada "Providencia", la que era tripulada por dos personas, una de las cuales había desaparecido.

El jefe de punto de servicio, capitán de corbeta Eliseo Moriaddo solicitó enseguida de la Oficina de Tráfico del Puerto, el vapor "Delfín", el que salió enseguida con el teniente de navío M. Carbajal, un patrón y cinco marineros y un bote para poder acercarse a la costa.

Cuando llegó el "Delfín" al paraje donde se había tumbado la "Providencia" poco tenía que hacer, concretándose entonces el teniente Carbajal a investigar cómo había ocurrido el accidente, para poder informar a sus superiores.

Hemos conversado ayer de tarde con Félix Lipari, propietario de la barquilla "Providencia", el que no llega a explicar cómo se puede haber ido a pique ésta, pues no habiendo ni mar ni viento, y estando la barquilla en buenas condiciones para navegar, atribuye el accidente al choque con una roca, lo que tiene su base razonable, ya que la embarcación presenta dos rumbos en la parte de proa.

Ventura Martínez, el único salvado, se vió en figurillas, pues habiéndose colocado dos mates para flotar, unidos éstos a un cabo, no se dió cuenta que el cabo había quedado prendido a la embarcación, de manera que al hundirla las aguas, comenzó a dar vuelta a merced de estas, hasta que fué salvado por otra barquilla pescadora.

La barquilla "Providencia" fué puesta a flote por el vapor "Delfín", que la remolcó hasta el muelle oficial, donde después de ser achicada y tapados los rumbos que presentó, se le entregará a su propietario.

Lo ocurrido ayer viene a poner sobre el tapete nuevamente la vieja cuestión de la carencia de elementos en que se hallan las autoridades marítimas.

Si para salir hasta Punta Brava hay que solicitar de otra repartición pública un vapor, ya pueden darse cuenta nuestros lectores como se hallará el servicio de vigilancia, el que actualmente se realiza utilizando lanchas automóvils que no pueden llenar en manera alguna las necesidades de un puerto de la importancia del nuestro.

"Sarrasqueta"

Acaba de aparecer en Salto una revista semanal ilustrada que se llama "Sarrasqueta". Hemos recibido los dos primeros números de esta publicación satírica, muy bien impresos y mejor ilustrados. Contienen ambos una variada información local y distintas secciones de lectura que impresionan favorablemente el ánimo del lector. Deseamos a la nueva revista, toda clase de prosperidades.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

NOTAS Y APUNTES

La Comisión de Pases no hizo lugar a los pedidos de reconsideración que formularon A. Artigas por sí y Peñarol por F. Inzagaray.

Después de esta resolución los peñarolenses tendrán que resignarse ante la imposibilidad de incorporar en sus filas a esos dos forwards cuyas excelentes condiciones para sus respectivos puestos hicieron alentar muchas esperanzas.

En el puesto que debía ocupar Artigas jugará Altamirano y para formar pareja con Pérez se ignora quién será el designado.

Tal vez Zoilo Canaveri...

Couture pagó cara su falta de formalidad en su compromiso de pase.

Ahora tendrá que conformarse y balconearla todo el año. El se conformará quizá con su designio, pero para los que no hay consuelo es para los dublinistas que lamentan sin cesar el verse tan fatalmente obligados a prescindir de un jugador en el que vislumbraban un brillante porvenir.

Otro que no obtuvo "salvo conducto" fué Bértola que en la temporada anterior actuó en el Independencia.

Hemos recogido la versión de que por error no fué concedido el pase a este jugador y sin hacernos eco del rumor circulante, creemos que si tal cosa ha sucedido, lo lógico sería que se reconociera el error padecido, ya que es humano equivocarse, y no impedirle injustamente a un jugador que milite en el club que desea.

Los violetas salieron el domingo de Belveder que no se les conocía.

Tambien no era para menos. Ellos habían descontado de antemano la victoria pero como nunca, en football, hay que atribuirle incapacidad de vencer a un adversario, he aquí que la derrota sufrida por 3 goals a 1 dejó perplejos a jugadores y admiradores del team que capitanea Juancito Molinari.

Con anterioridad a la realización del match Nacional-Peñarol, un popular "hincha" del primero de los nombrados, trasladóse a Buenos Aires con el propósito de entrevistarse con el jugador Scarone y pedirle su reincorporación al eleven del Parque.

Sus gestiones fracasaron por completo y lo peor del caso fué que estuvo a punto de no regresar ni él ni Scarone.

¿Causas? Imagínaos lector que tuvo la osadía de internarse por la Boca en busca del ex delantero "albo" de lo que pudieron percatarse varios partidarios del Boca Junior. Estos, que no parecen ser nada galantes con los "huespedes" no vacilaron ante su presencia y le llevaron una "carga" cuyas consecuencias se ignoran.

Solo puede traslucirse algo de lo ocurrido cuando el citado "hincha" habla de ese viaje, porque siempre agrega:

"Más me hubiera valido el duermes".

En un club muy perseguido por la "guingue" se le ofreció a un ex jugador del mismo, un puesto en el primer cuadro al precio de la expulsión de un dirigente.

¿Verdad que el foot'all tiene cosas sublimes?

Apesar del poco éxito con que debutó Danalder en el Nacional, los parquenses se muestran satisfechos con la adquisición de este footballer argentino y dicen que cuando se entiendan con Romano se van a cansar de hacer goals.

Si el super-dreadnough, como lo llama un conocido colega porteño, no ha sufrido alguna avería en el casco durante la travesía, es posible que resulte un forward de provecho, pero eso de cansarse de marcar goals nos parece un "error de óptica".

La nota que el Bristol F. C. envió a la Asociación explicando el motivo de su retiro constituye una hermosa página de moral sportiva.

Al principio no fué acogida con simpatía por los aficionados que desde la barra oyeron su lectura, pero luego se comentó su texto favorablemente y no pocos se convencieron que ella encierra una buena serie de verdades.

NOTICIAS VARIAS

Nacional Comercio F. C.— Se cita a los señores miembros de la Comisión Directiva de este club para que concurran a la reunión que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las 16.30. Se encarece la asistencia.— El secretario.

Montevideo Asociación F. C.— Cítase a todos los asociados para la reunión a efectuarse el jueves 30 del corriente, a las 20.30, en el Café Reducto, rogándose asistencia, pues se tratarán asuntos de importancia. — El secretario.

Montevideo F. C.— Se cita a la Comisión Directiva de este club para la reunión a efectuarse el viernes 31 del corriente, a las 20.— El secretario.

Nuevas autoridades del Ostende F. C.

En la última reunión celebrada por este centro resolvióse por unanimidad nombrar las comisiones que actuarán en el presente año y que son las siguientes:

Comisión Honoraria — Doctor Luis D'Angelo, Pedro Tucco, Dante Basallo, José Venturini y Carlos Parson.

Comisión Directiva — José Rachi, presidente; Américo Galmarini, vice; José Sánchez, secretario; F. Ceno, pro-secretario; Juan Marebrese, tesorero; F. Capobianco, pro-tesorero; vocales: Juan C. Díaz, Atilio Ceno, José Capioli y Benigno Ríos.

Liga de Football "Montevideo"

Se previene a los interesados que el período de inscripción vence indefectiblemente el 31 del corriente, teniendo que estar para esta fecha todas sus cuentas canceladas con esta Liga. Por informes, a la Secretaría de la Liga, Soriano 1614.— El secretario.

Kaiser F. Club — Desafío

Este club desafía por última vez al Joffre, para jugar el próximo domingo un match amistoso en la Plaza de Deportes núm. 3. Contestar a la calle Santa Lucía 1234.— El capitán.

Platense (4) Revancha (0)

Este match se jugó el domingo. Componían el team vencedor: Wilson; Hegui y Walker (cap.); Masolo, Piris y Algachiburo; Perera, Galli, Aquino, Barloco y A. Algachiburo.

Nacional Comercio F. Club

En la última asamblea realizada por este club se ha resuelto nombrar la Comisión Directiva que ha de regir sus destinos en la presente temporada. He aquí la Comisión electa: Presidente, M. Parodi; vice, R. Calvo; secretario, Sas y Sabaté; pro-secretario, A. Tusso; tesorero, N. Odizio; vocales, M. Baña y Musto.

JOAQUIM R. DE AZEVEDO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ayer 29 de Marzo de 1916

Isabel Braga de Azevedo (esposa); Buenaventura R. de Azevedo, Cecilia A. de Brusque (ausente), Francisco, de Paula R. de Azevedo (ausente), Carlos Alberto de Azevedo (ausente), hermanos; hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 30, a las 4 p. m.; atención que agradecerán.—Casa mortuoria: calle Sierra núm. 1780.—Cementerio Central.—Unica invitación.—Se ruega no enviar coronas.—Empresa: Urta y Ca.

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

Hubo ayer las siguientes declaraciones de forfaits:

Premio Nutria—1.700 metros

La Vieja 54 kilos, Ar-Inoe 48, Pitico 56, Eiskara 48, Nijinsky 59, Inservible 59.

Premio Diana (clásico)—1.400 metros

Alpha 55 kilos, Suprenso 48, Jalouse 48.

Premio Acquatinta—2.000 metros

Espíritu 55 kilos.

Premio Zamota—1.600 metros

Sapiente 51 kilos, Bienvenido 49, Alumbido 52, General Booth 60, Gulliver 49, Buitre 45.

Premio Aljaba—2.500 metros

General Booth 57 kilos, Pegaso 46, Ca va bien 51.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Richepin.
2.a " —Pretty Dolly.
3.a " —Embeleco.
4.a " —Nítrico.
5.a " —Wild Rose.
6.a " —Duc de Revigny.
7.a " Our Majesty.
8.a " Royal Drop.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Revista Sportiva — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Como Luz, 3.a Hurgón, 4.a Black Ronald, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Radiant, 8.a Floripar.

La Epoca — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Majestuosa, 3.a Hurgón, 4.a Nítrico, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

Ultima Hora — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Majestuosa, 3.a Affray, 4.a Nítrico, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

Vida Sportiva — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Como Luz, 3.a Hurgón, 4.a Nítrico, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

La Voz del Norte — 1.a carrera Betis, 2.a Como Luz, 3.a Tranquilo, 4.a Nítrico, 5.a Perjura, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

P. B. T. — 1.a carrera Semper Idem, 2.a Pretty Dolly, 3.a Hurgón, 4.a El Tony, 5.a Diosa, 6.a Estro, 7.a Ermita, 8.a Maraschino.

El Diario — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Como Luz, 3.a Bon Homme, 4.a Black Ronald, 5.a Perjura, 6.a Aluvión, 7.a Radiant, 8.a Farol.

La Argentina — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Kings Pet, 3.a Embeleco, 4.a Nítrico, 5.a Decidida, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Floripar.

Fray Mocho — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Kings Pet, 3.a Affray, 4.a Driada, 5.a Decidida, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

El Defensor de Tolosa — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Kings Pet, 3.a Bon Homme, 4.a Ronde du Soir, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Tata Dios, 8.a Farol.

Roma—1.a carrera Betis, 2.a Pretty Dolly, 3.a Hurgón, 4.a Black Ronald, 5.a Porteña, 6.a Aluvión, 7.a Radiant, 8.a Sombrío.

El Diario Español — 1.a carrera Betis, 2.a Majestuosa, 3.a Hurgón, 4.a Nítrico, 5.a Porteña, 6.a El Príncipe, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

O Ballila — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Como Luz, 3.a Bon Homme, 4.a Nítrico, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

Tits-Bits — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Como Luz, 3.a Bon Homme, 4.a Black Ronald, 5.a Porteña, 6.a Aluvión, 7.a Radiant, 8.a Farol.

La Razón — 1.a carrera stud Nomrod, 2.a Kings Pet, 3.a Hurzón, 4.a Black Ronald, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Radiant, 8.a Farol.

Gaceta de Buenos Aires — 1.a carrera stud Nemrod, 2.a Kings Pet, 3.a Hurzón, 4.a Nítrico, 5.a Porteña, 6.a Estro, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

Campo y Sport — 1.a carrera Betis, 2.a Majestuosa, 3.a Affray, 4.a Nítrico, 5.a Decidida, 6.a Juvenal, 7.a Fachinero, 8.a Farol.

El lío mejicano

WASHINGTON, 30 — El presidente Carranza autorizó al Mexican Northwestern Railroad, el transporte de provisiones para la expedición militar yanqui para castigar a Pancho Villa.

POLICIA

ACCIDENTE FATAL

Muerte de un menor

Un accidente gravísimo ocurrió ayer de mañana en la jurisdicción de la 15.a sección policial.

En la calle Néstor s.n., barrio Robinson, vive el señor José Limas en compañía de su familia. Ayer de mañana los menores hermanos Roberto y Galiano Olivera fueron hasta aquella casa con el propósito de acompañar hasta la escuela próxima al niño Etelvino Limas, hijo del señor anteriormente nombrado.

Ya en la casa penetraron al dormitorio a fin de esperar a que Etelvino concluyera de vestirse. Galeano, en esto, advirtió que sobre una cama había un revólver. Con curiosidad propia de sus pocos años, cogió el arma entreteniéndose en examinarla. Pero, en esto, quiso su mala suerte que se le ocurriera apretar el disparador, lo que hizo, originando la salida de un proyectil que fué a herirlo en la clavícula izquierda, falleciendo inmediatamente.

Solicitada la Asistencia Pública, sus servicios fueron innecesarios.

Del cadáver del menor Galeano Olivera se hicieron cargo sus padres, domiciliado en la calle Fonfona s.n.

INTENTO DE SUICIDIO

En su domicilio de la calle Chucarro núm. 23 atentó contra su vida, tomando una disolución de bicloruro de mercurio, el individuo José Zito, oriental, soltero, de 21 años de edad.

Fué medicinado por la Asistencia Pública. Manifestó que la causa de su resolución era una enfermedad que lo aquejaba desde hace tiempo.

AGRESION

Cayetano Laivo (a) Machona, es un individuo de un genio del diablo. Prueba esto que ayer porque la mujer Carmen Carbone no lo mirara como otros días, la agredió a puñetazos, originándole contusiones en el rostro, que curó la Asistencia Pública.

MENOR EN DESGRACIA

En la calle Río Branco núm. 1584 jugaba el menor Washington Alvanes, cuando se cayó al pavimento sufriendo heridas en la cabeza que curó la Asistencia Pública.

El menor Alvanes se asiste en su domicilio.

REMITIDOS

La seccional 1.a, a José Bello Blanco, por porte de armas, ebriedad y escándalo.

—La seccional 16.a, a Marcelo Remusiani, por hurto de zapallos de la quinta de Marcelo Castiñort, sita en la Cuchilla Grande.

—José Martínez (a) Chinchina, por escándalo.

—Ramón Lázaro, requerido por el Juzgado Correccional.

—Pedro Fernández Cano, por porte de armas.

OTRO ACCIDENTE GRAVE

El menor Celestino Coronel, oriental, de 14 años, perteneciente a la servidumbre de la familia del señor Braulio Tanco, domiciliado en la calle Ibicuí 1232, andaba ayer por sobre la azotea de esa finca, a los fondos de la que existe un terreno baldío, cuyo frente dá sobre la calle Cuareim.

El menor Coronel, que se aproximó más de lo conveniente al pretil sobre ese lado, perdió el equilibrio precipitándose desde allí al solar baldío.

Cuando, en conocimiento de lo ocurrido, se socorrió al chico, pudo notarse que presentaba lesiones de gravedad en diversas partes del cuerpo. Se le hizo entonces atender por la Asistencia Pública enviándosele luego al Sanatorio Español.

Intervino la policía de la 4.a sección.

LA PÁGINA DE LA CAMPAÑA

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron: Chile, Francia y Ecuador de Buenos Aires; Bedeburn, de Cardiff; Ardmore, de Tampico.

Salieron: Corcovado, para Liverpool; Federico, para Carmelo; Gerónimo, para Las Palmas; Braganza y Arniello, para Río de Janeiro; Waiwera, para Tenerife, Dublin, para Asunción.

El "Frisia"

Con pasajeros, correspondencia y mercaderías generales, llegó anoche a las siete atracando en la dársena I, el paquete holandés Frisia que procede de Amsterdam y escalas.

Terminadas las operaciones siguió para Buenos Aires, de donde debe llegar el día 1.o en viaje de retorno para Europa.

"Fuel oil"

El vapor norteamericano "Ardmore", uno de los buques tanques de la poderosa compañía West India Oil, llegado ayer de mañana de Tampico, conduce para Montevideo 3.500 toneladas de "fuel oil" y 7.100 toneladas del mismo producto para Campana.

La descarga del "fuel oil" comenzó hoy en las lanchas de la nombrada compañía.

El "Aniello"

Salió ayer para Río de Janeiro, este pontón que el Lloyd Brazileiro empleaba como depósito flotante de carbón en nuestro puerto.

Zarpó conjuntamente con el vapor Braganza de la misma compañía.

Vapores fluviales

Salieron: anoche Cabo Santa María y Ciudad de Montevideo.

Llegan hoy Ciudad de Buenos Aires y Cabo Corrientes.

La línea holandesa de navegación

Todavía no se sabe oficialmente si el Lloyd Holandés suspenderá el servicio de vapores de pasajeros entre Amsterdam y el Plata. Se ha comunicado la suspensión de la salida de Amsterdam del vapor "Zeelandia", que estaba anunciada para mañana, pero se ignora si la mencionada compañía seguirá el mismo temperamento con los otros vapores. El último vapor, que saldrá de este puerto, del Lloyd Real Hoandés, será el "Frisia", cuya partida está anunciada para el 31 del corriente. El servicio de vapores de carga continuará, como de costumbre, sin salidas fijas, según los informes recibidos al respecto. Los últimos hundimientos de vapores producidos después de la catástrofe del "Tubantia", determinarán seguramente una medida radical no tan sólo de parte del expresado Lloyd, sino también de otras compañías, puesto que no ofrece garantías suficientes la navegación ultramarina. La llegada de vapores al puerto de la capital disminuye cada día, por la causa apuntada, el escaso tonelaje a flote y la afluencia de buques a otros puertos mas próximos a Inglaterra. En cambio, se ha observado en los últimos días que llegan mas veleros de diversas nacionalidades, la mayoría de ellos cargados de carbón.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Generoso Suviela, 25 años, jornalero, español con Josefa Mattos, 22 años, española.

Antonio Lacarte, 38 años, empleado, español con Julieta Muró, 23 años, oriental.

Felipe Cúneo, 47 años, empleado, oriental con Marta Pedauyé, 35 años, oriental.

Severo Perdomo, 45 años, comercio, oriental con Adelaida Mautone, 28 años, oriental.

DEFUNCIONES—Día 29— Fidencio Nuñez, oriental, 29 años, casado, Guatemala 1340; María Medina, oriental, 23 años, soltera, Joaquín Requena 2274; Pablo Martínez, oriental 41 años, casado, Hospital F. Ferreira; María Gonzalez, oriental, 13 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Juana Bentancour, oriental, 35 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Sara Albornoz, oriental, 24 años, soltera, Hospital F. Ferreira; Genaro Ferrara, italiano, 63 años, casado, Durazno 1913.

La Exposición Nacional de Trigo

Sigue siendo muy visitada la Exposición Nacional de Trigos de Canelones, concurriendo todos los días gran número de agricultores y de otras personas que se interesan por nuestra agricultura.

Mañana de tarde se realizan en Canelones diversas fiestas y el domingo comienzan las conferencias prácticas que ese día estarán a cargo de los ayudantes técnicos de la Sección Semillas del Laboratorio Agronómico de la Inspección de Ganadería y Agricultura, ingenieros agrónomos señores Salguerio y Mendizabal, quienes disertarán respectivamente sobre la manera de combatir las malezas del trigo y los tratamientos que requieren las semillas de esta planta antes de la siembra.

El martes, día de clausura de la exposición, el jefe de la misma Sección Semillas, ingeniero agrónomo señor Moreira Acosta, dará otra conferencia sobre las ventajas de una buena semilla de trigo, ante los delegados del Congreso Rural Semestral, que visitarán ese día la exposición, trasladándose en tren expreso desde San José.

Censo Agro-Pecuario

El sábado próximo, primero de Abril, dará comienzo en toda la República, como lo hemos anunciado anteriormente, a la ejecución del censo agro-pecuario.

En el departamento de Montevideo, las tareas previas a la ejecución del censo, se han practicado en forma tan constante y apropiada, que desde ya puede asegurarse el éxito del mismo, dadas las condiciones en que se va a practicar.

Las 21 secciones judiciales del departamento, han sido subdivididas en circunscripciones censales, la mayoría de las cuales coinciden con los distritos judiciales. En el departamento de la capital existen 80 distritos censales, en cada uno de los cuales actúa una subcomisión presidida por el teniente alcalde e integrada por dos vecinos afincados. Estas subcomisiones, instaladas en las Tenencias Alcaldías, dirigirán a las policías en las tareas del empadronamiento, atendiendo en sus respectivos locales a las consultas que se le hagan por los particulares.

Las policías ejercerán las tareas de empadronadores, bajo la vigilancia de las subcomisiones, visitando establecimiento por establecimiento. Los propietarios de animales que no hubieran recibido los boletines censales, están obligados a solicitarlos en las comisarías, tenencias Alcaldías y Comisarías policiales de sus respectivas secciones, denunciando a las mismas el número de animales que posean.

En cada sección rural actuará como Inspector de zona el secretario de la Comisión Auxiliar que actúe en ese distrito con jurisdicción superior en su radio.

La Comisión Departamental de Estadística, instalada en la calle 25 de Mayo N.o 607, permanece abierta de 9 a 12 y de 13 y 30 a 18, dentro de cuyo horario atenderá todas las consultas que se le presenten.

FEDERACION RURAL

LA REUNION DE AYER

Se reunió ayer el Consejo de la Federación Rural. Presidió el doctor Irureta Goyena y actuaba como secretario el doctor Daniel Castellanos.

La secretaría da cuenta del siguiente telegrama recibido:

Piedras Coloradas, Marzo 28. — Señor Presidente de la Federación Rural: Comisión Provisoria Liga del Trabajo de Piedras Coloradas que tengo el honor de presidir proclamado por asamblea, con especial placer comunica su adhesión entusiasta a patriótica causa Federación, confiando en su noble acción que hara engrandecimiento y felicidad nacional. Salúdalo con alta consideración. — Alejandro Etchebarne.

Se dió cuenta asimismo de la comunicación que pasa la Asociación Rural del departamento de Soriano, adhiriendo definitivamente a la Federación.

La mesa da cuenta que el doctor Washington Beltrán, ofrece gratuitamente sus servicios profesionales al consultorio jurídico de la Federación. Se aceptan y se agradecen. También son aceptados los servicios del doctor Daniel Castellanos en las mismas condiciones.

El señor Juan D. del Campo, ofrece a la Federación sus servicios profesionales de médico veterinario, gratuitamente, para formar parte del consultorio que se organiza. Igual ofrecimiento hace el señor Seoane.

También ofrecen sus servicios en condiciones ventajosas los médicos veterinarios Domingo J. Zeni y B. Escudero Caprario.

Se trata el asunto relacionado con el ofrecimiento del señor Eduardo Castro, que ofrece las columnas de la revista "El Hacendado", como órgano oficial de propaganda de la Federación. Se pasa a estudio de la Comisión de Propaganda.

Se resuelve por último dar a la publicidad la nota pasada por el Consejo a la Administración del Ferrocarril Central, dando por terminadas las gestiones emprendidas para que fueran modificadas en forma equitativa, las tarifas de fletes ferrocarrileros que han sido elevadas para determinados renglones. Dice esa nota:

Montevideo, Marzo 22 de 1916.— Señor Administrador del Ferrocarril Central del Uruguay, don C. W. Bayne. — Presente. — Señor Administrador: El Consejo de la Federación Rural, que me honro en presidir, se ha enterado en su última sesión, por el vocal don Alejandro Victorica, del resultado negativo que han tenido las gestiones iniciadas cerca de la Empresa del Ferrocarril, para obtener una rebaja equitativa en el aumento de las tarifas que se ha hecho público.

Después de la respuesta dada al señor Victorica, este Consejo considera definitivamente concluida esa gestión, en la que puso tan noble empeño para verla coronada de éxito, teniendo, como tenía, plena conciencia de que a ella, se vinculaba la defensa de los más vitales intereses de la clase ganadera del país.

Los esfuerzos que hizo este organismo para llegar a esa solución satisfactoria, han sido como el señor Administrador no ignora, verdaderamente relevantes.

Tomando en cuenta primero, la declaración del señor Administrador, de que el aumento en cuestión era motivado por la ley de las ocho horas, gestionó ante el Gobierno el aplazamiento de ésta, presentando una solicitud que la apoyaba toda la Banca y todo el comercio de Montevideo, según es notorio.

Esa gestión empero, no tuvo éxito, y fué entonces que abordando la solución del problema directamente, comenzaron las gestiones ante la empresa que usted administra.

Fué primero, una comisión compuesta por los señores Francisco Haedo Suárez, Alejandro Victorica e ingeniero Carlos A. Arocena, no obteniendo en la entrevista celebrada, ningún resultado.

Días más tarde, don Nicolás Inciarte, privadamente, reanudó las gestiones, y por último, el mismo Consejo, designó a don Alejandro Victorica con el mismo objeto, no consiguiéndose tampoco en ninguna de estas conferencias, arribar a una fórmula conciliatoria.

Pero la Federación Rural, no desmayó en su empeño, porque veía estimulada su acción, con el apoyo de toda la campaña, que, con rara unanimidad, prestigió estas gestiones, como así lo acreditan los telegramas y las notas en tal sentido recibidas.

No obstante esta aspiración general, la Empresa del Ferrocarril, no ha querido hacer la más leve concesión.

Pero el Consejo de la Federación Rural, no puede dar por terminadas estas gestiones, sin dejar expresa constancia de que juzga injusto el aumento de tarifas anunciado y cuya modificación en vano ha gestionado; porque no es, en manera alguna equitativo, que un recargo de esa naturaleza gravite única y exclusivamente, sobre la industria ganadera, tanto más, cuanto que ésta viene siendo harto castigada de un tiempo a esta parte, por los Poderes Públicos.

Al hacer llegar hasta el señor Administrador las ideas que proceden, no hace más que cumplir con su deber, ya que su voz en este caso, es el eco, de un sentimiento que se levanta clamoroso en toda la República, y del cual, esta institución ha sido tenaz intérprete, mientras llevaba a cabo las gestiones que hoy da por terminadas.

Saluda al señor Administrador con su consideración más distinguida.

El Congreso Rural de San José

Comisión de recepción

La Asociación Rural del departamento de San José, ha designado a los señores, Jefe político Teniente Coronel, Secundino C. Benitez; Intendente Municipal, don Antonio Pan; Presidente del Consejo Deliberante, don Francisco Alvarez; Administrador de Rentas, don Fabio J. Freire; Juez Letrado Departamental, doctor Nicasio del Castillo; Agente Fiscal, doctor Ernesto Capella y Pons; Inspector Departamental de Escuelas, señorita María Espinola Espinola; Inspector de Agronomía, Ingeniero Agrónomo Romero Bacigalupe, Inspector de Veterinaria, doctor Oscar Acosta; Jefe de la Parroquia, Presbítero Marcial Pérez; Jefe del batallón 12 de infantería, Comandante Héctor Bazzano; Director del Liceo, don José Pol Santandreu y Gerente de la Sucursal del Banco de la República, don Alberto Quartino, para que en unión de los miembros de la Directiva de la Asociación, constituyan la Comisión de recepción al señor Ministro de Industrias, doctor Juan J. de Amézaga y delegados al Congreso que se inaugurará en la ciudad de San José, el día 2 del próximo Abril, a las 2 de la tarde en los salones del Club Fraternidad.

La Comitiva oficial llegará a aquella ciudad el día indicado a las 10 de la mañana.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

El señor Tristán L. Riet, vendió al señor Tomás Esquerra, 350 capones merinos a $ 3.50 c u. Fué intermediario en esa venta el señor Balbino Maseda.

—El mismo señor vendió al señor Balbino Maseda, 400 capones de la misma raza, al mismo precio.

—Don Joaquín O. de Portugal, vendió a don Pedro Aroteo, 400 novillos para invernar, a precios reservados.

—Los señores Manuel Fonten e hijos, vendieron al mismo señor, 200 novillos gordos a precios reservados. Estos novillos serán embarcados para Buenos Aires.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

No obstante haber quedado sin colocación determinados lotes de ganado, la situación de la plaza de Tablada se vió ayer más animada que en los días anteriores, debido a la concurrencia de compradores que se hallaban retraídos, entre estos el Frigorífico Montevideo y saladero de Tabares; el primero sin duda en razón del favorable curso que habían tomado las gestiones de arreglo de la huelga, la cual al fin quedó por completo solucionada en el día, satisfactoriamente para ambas partes.

Dado este importante detalle y que también el Frigorífico Uruguayo solucionó anteriormente el parcial movimiento de huelga de sus operarios, han desaparecido las causas que motivaron el descenso del mercado, siendo así de esperar que en adelante se normalizarán las operaciones de manera conveniente.

Ayer el "Montevideo" adquirió algunos lotes en plaza y recibió otros que se hallaban en trato, entre estos uno de 120 novillos a los cuales asignó el precio de 120 milésimos por kilo, máximun registrado en el día.

El saladero de Tabares cotizó novillos mestizos de buen estado a razón de 85 milésimos kilo.

El abasto operó convenientemente, con precios algo más liberales. El Frigorífico Uruguayo se mantuvo retraído; los ganados que se le asignan despachados ayer los recibió en la tarde del día anterior.

En general los precios pagados fueron los siguientes, por kilo en pie:

Frigorífico Montevideo—Novillos a 90, 102, 105, 107, 109, 117 y 120 milésimos.

Saladero de Tabares—Novillos a 85 milésimos.

Saladero de Ferrés—Novillos a 82 milésimos y vacas a 77 milésimos.

Abasto—Novillos a 70, 72, 85, 90, 93, 97 y 98 milésimos.; vacas a 78, 80, 82, 85, 86, 87, 90, 95 y 98 milésimos; terneros a 45, 78, 80 y 95 milésimos, y a $ 2 cada uno.

Reparto de los ganados despachados:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	595
" Uruguayo	453
Saladero Tabárez	179
" Ferrés	142
Servicio particular	6
Interior	239
Retiradas con pase	493
Total	2885

Hoy se espera el arribo de 17 vagones de ganado.

Lotes despachados:

De San José—De C. Acosta, 14 bueyes con 542 kilos a 0.090 milésimos kilo, $ 48.78 cada uno.

De Florida—De Habiaga Hnos., 44 vacas con 416 kilos a 0.098 milésimos kilo, $ 40.70 cada uno, y 52 terneros con 143 kilos a 0.080 milésimos kilo, $ 11.44 cada uno.

De Minas—De B. Madeiro, 7 novillos con 428 kilos a 0.093 milésimos kilo, $ 39.80 cada uno, y 2 bueyes con kilos 635 a 0.085 milésimos, $ 53.97 cada uno.

De Florida—De D. Rodríguez, 1 buey con kilos 660 a 0.090 milésimos, $ 59.40 cada uno y 20 novillos con kilos 400 a 0.090 milésimos, $ 36.00 cada uno.

De Flores— De M. Flores, 50 novillos con kilos 523 a 0.107 milésimos, $ 55.96 cada uno.

De Florida—De J. M. Rodríguez, 120 novillos con kilos 559 a 0.120 milésimos, $ 67.08 cada uno.

De Flores—De I. Dartique, 95 novillos con kilos 566 a 0.109 milésimos, $ 56.24 cada uno.

De Tacuarembó—De J. Mello, 140 novillos con kilos 409, a 0.098 milésimos $ 40.08 cada uno.

De Florida—De B. Caillaba, 57 novillos con kilos 482 a 0.110 milésimos, $ 53.02 cada uno.

De Salto—De S. Rivero, 52 novillos con kilos 458 a 0.102 milésimos, $ 46.71 cada uno.

De Florida—De L. Fernández, 64 novillos con kilos 554 a 0.117 milésimos, $ 63.81 cada uno.

De San José—De M. Jauregui, 11 vacas con kilos 312 a 0.085 milésimos, $ 26.52 cada una.

De Durazno—De M. Michelena, 25 terneros con kilos 164 a 0.095 milésimos, $ 15.58 cada uno; 12 vacas con kilos 428 a 0.093 milésimos, cada una y 32 novillos con kilos 459 a 0.097 milésimos, $ 44.52 cada uno.

Las vacas lecheras

El cuidado de las ubres

La explotación racional, y económica, de los animales cuyo destino, es la producción de leche trae aparejada una serie de problemas entre los que por su vital importancia, se destaca la conservación normal en las glándulas mamarias.

Las vacas que por una causa cualquiera de las muchas que originan una mayor ó menor producción de leche, sufran además en sus ubres, se ven necesariamente destinadas á cambiar de utilización, por la falta absoluta de poder llenar fisiológicamente esta función, que tiene por fin la crianza del ternero y la explotación industrial.

Es muy de tenerse en cuenta el alto grado de mamitis ó sea las inflamaciones agudas ó crónicas que ya de origen patológico ó traumático afectan á las vacas lecheras de nuestro país, que por ser pocas, sería de desear se conservaran en un alto grado de sanidad, y es este hecho, que nos induce á pensar sobre la necesidad de dar á conocer algunas de las enfermedades que son causa de la pérdida ó alteraciones de las mismas.

Entre las afecciones principales tenemos: la obliteración de los pezones, que puede ser congenital ó adquirida.

Las primeras de estas afecciones, que consiste en un estrechamiento del canal, es fácilmente combatida, pues con la ayuda de una sonda galactófera, previamente desinfectada, cualquiera persona medianamente entendida en cuestiones lecheras, puede efectuar un sondaje, y obtener la completa dilatación del canal, que permitirá la facil salida del líquido lacteo.

La congestión en las glándulas mamarias o ubres, hecho que se observa poco tiempo antes ó después del parto, y que se manifiesta por una hinchazón, más ó menos acusada de la misma hinchazón, caliente, poco dolorosa y que resulta exclusivamente producida por la gran dilatación de los vasos sanguíneos.

Se observa que la leche sale del exterior levemente coloreada de un tinte sanguinolento—pero es raro observar la expulsión de coagulos sanguíneos ó de sangre.

Esta afección, que es facil distinguir de las mamitis por la carencia de reacción febril; desaparece en pocos días sin dejar afectadas las glándulas.

Ella se la combate efectuando frecuentemente y de un modo suave la mulsión, no dejando que la leche se acumule en las ubres y con la ayuda de aplicaciones refrigerantes ó más ó menos astringentes se consigue una total y pronta curación.

Entre todas las afecciones que pueden afectar de un modo muy directo los órganos de lactación, las mamitis ó mastitis se señalan, por su gravedad.

Ellas pueden ser agudas ó crónicas y las primeras son comunes y generales á todas las especies domésticas y principalmente, sobre las vacas lecheras; juega principal rol entre las causas predisponentes la actividad mamaria, la retención de leche y las afecciones de los pezones.

La sola retención de leche por una causa accidental, por ejemplo, la obstrucción del canal excretor, por sí sola, no es causa determinante de mamitis ó mastitis, pues los numerosos hechos experimentados de obstrucción artificial del canal, no han ocasionado nunca la manifestación de una mamitis—pero esta obstrucción así como los traumatismos y el frío, son causas que preparan el terreno, para un rápido y franco desenvolvimiento de la afección.

La única y preponderante causa de las mamitis, es la infección—y la forma que ésta puede manifestarse son varias, pues se distinguen—mamitis, cuya infección de origen, ha tenido lugar en la sangre, en las vías linfáticas ó en los vasos galactóforos.

Las muy numerosas y variadas formas de mamitis reconocen como agentes específicos á una serie, igualmente muy numerosa y variada de microbios que la índole de este artículo, no permite enumerar.

Su aparición, es siempre rápida y brusca, las ubres, se presentan hinchadas, turgentes y á la palpación, es fácil reconocer una tumefacción, más ó menos voluminosa, con caractéres de calor y rubor.

El animal evita, el reconocimiento y la mulsión, da no leche, sino un líquido ó serosidad amarilla rojiza más ó menos purulenta. Hay alteración del estado general orgánico, así como supresión y alteración del apetito y de la rumiación; constipación intestinal y reacción termica más ó menos acusada—cuando ésta afección, se presenta con carácteres graves, la secreción de leche no se manifiesta en las partes no afectadas.

A medida que el proceso mórbido evoluciona hacia la curación, todos los síntomas, decrecen en intensidad y la enfermedad cesa ó pasa al estado crónico dejando como huella indeleble de su paso, la atrofia del tejido glandular.

El tratamiento consiste en tomar medidas profilácticas y curativas. Entre las primeras tenemos: el aislamiento y la asepsia.

Se procederá á dejar para el ordeñe en último término, las vacas que se noten afectadas, así como la desinfección de las manos del ordeñador, al pasar de una vaca á otra—toda herida ó lesión que presentare alguna vaca en sus glándulas, deberá ser rápidamente curada con cualquier líquido desinfectante: pues la higiene y asepsia en estos casos es de una importancia ponderativa.

Entre los tratamientos curativos, y entre ellos, la medicación local, comprende: los astrigentes, los emolientes, y los antisépticos.

Se usarán con preferencia las compresas húmedas y calientes ó los cuerpos grasos antisépticos, vaselina boricada, fenicada, etc.

Se procederá, por una suave mulsión, á evacuar el contenido de la glándula—la inyección interna de cualquier líquido ó antiséptico, es ineficaz. Cuando restare algún absceso purulento se abrirán así como se deberá tener especial cuidado con las fístulas que muy generalmente se presentan.

Por último, se vigilará y combatirá con todo empeño las alteraciones del organismo, constipación, fiebre, estado nutritivo, pues ellan dejan seguir su origen, manifestaciones que con una constante, previsión es fácil obtener, el estado sanitario de las vacas y del ternero, lo que igualmente es digno de cuidar.

Eduardo E. Clusellas,
médico veterinario.

Cultivo del arroz

La influencia del riego

He aquí algunas indicaciones técnicas sobre el riego de los arrozales, producto éste que está adquiriendo un vasto desarrollo en el vecino país.

La posibilidad de regar o inundar los campos cultivados con arroz a voluntad del explotador es una ventaja considerable para los buenos resultados.

Según afirma una publicación, el riego adecuado influye decisivamente en la capacidad y calidad de las cosechas, se utiliza también para combatir las plagas de algunos parásitos que atacan a las plantas, y, por último, para destruir las malas hierbas, que restan al arroz las substancias nutritivas de la tierra. Es, pues, un elemento de múltiples beneficios.

Recomendaciones sobre el uso del agua.—El agricultor debe calcular el riego teniendo en cuenta que el agua provoca la precipitación del crecimiento de las plantas y que, por lo tanto, un exceso de ese elemento puede traer un desarrollo excesivamente precoz en detrimento del vigor y la producción. Sin embargo, hay casos en que para evitar consecuencias dañinas de otros elementos, entran a actuar en el asunto requisitos de otra índole.

Esto ocurre ante la presencia de algunas plagas de insectos que pueden ser ahogados con auxilio del agua, lo mismo para estirpar malas hierbas incapaces de resistir a ésta.

En estos casos debe tenerse en cuenta que las plantas sometidas al riego anormal, si el agua se retirara con prontitud, quedarían sin el apoyo que ésta les presta y que en su tierna edad le es necesaria en vista de la precipitación de su desarrollo.

Los primeros riegos.—En circunstancias normales se produce el primer riego cuando las plantitas tienen una altura de unos quince centímetros, dejando permanecer el agua hasta unas dos semanas, en que se deja secar el terreno.

La segunda inundación se opera según la vegetación y circunstancias climatológicas que se revelan en el estado de las plantas, manteniéndose el agua por igual período que en la primera y en la tercera, se deja el agua hasta que la cosecha está para recolectar, circunstancia que requiere proceder con el terreno relativamente seco. En tal oportunidad hay que tener en cuenta que el retiro anticipado del agua puede perjudicar substancialmente la calidad del arroz, y si fuere demasiado tardío, por no poderse recolectar en el momento requerido.

Por estos motivos debe procurarse que el retiro del agua se opere en el momento más oportuno, para lo que hay que tener en cuenta el sistema de riego o más propiamente dicho, de desagüe, de cuya rapidez dependen la iniciación de una buena siembra.

Desde Estados Unidos

Colonización de las tierras del Estado

Es probable que ningún otro país del mundo ha disfrutado del privilegio de disponer de tanta extensión de tierras nacionales como los Estados Unidos. En Europa y en Asia la colonización precedió al desarrollo de las grandes naciones; En Africa y en la América del Sur las grandes naciones emprendieron la colonización pero encontraron muchos indígenas en posesión de las tierras a los cuales como no podían ser expulsados a otras partes del continente y fueron tratados como enemigos, hubo que tratárseles como poseedores de la tierra no obstante se les considerase "indesirable".

En los Estados Unidos, por otra parte la esparcida población india que antes ocupaba las tierras era tan hostil hacia los blancos, que fué preciso la ocupación militar antes de poder iniciar la colonización pacíficamente en gran escala, y ante estas circunstancias el gobierno de la República consideró la tierra que ocupaba completamente libre de cualquier derecho y de la que podía disponer libremente. La superficie total de la tierra de estado en los Estados Unidos propiamente dicho, era de 2.312.000 millas cuadradas.

No toda la extensión del vasto territorio es cultivable pero el 50 o|o está destinado actualmente a la agricultura, formando parte del territorio todo el valle del Mississippi, una de las mayores superficies agrícolas del mundo.

La historia de la enagenación de las tierras, si se trata de trazar todas las ramificaciones políticas del problema y estudiar los interesantes efectos económicos políticos del problema y estudiar los interesantes efectos económicos de tan enorme distribución de tierras, es larga y complicada; pero los hechos pueden exponerse brevemente y el profesor B. H. Hibbard de la Universidad de Wisconsi ha podido resumir los principales fenómenos de la colonización de las tierras públicas, dentro de los límites de un artículo de mediana extensión.

El gobierno de los Estados Unidos de 1787 se hallaba en apremiante necesidad de dinero por cuya razón volvió a vender sus tierras del Oeste para proporcionarse algunas rentas. Al principio grandes extensiones se distribuyeron entre particulares o compañías, pero las ventas sistemáticas se hicieron en virtud de la ordenanza de tierras de 1785 ("Land Ordinance"). Esta fue modificada por una ley de 1796 pero hasta 1800, la extensión de tierra puesta a la venta era insignificante por las razones que la superficie mínima establecía al principio 640 acres—era demasiado grande y las condiciones de compra—mitad del precio dentro de los 30 días y el restante en el plazo de un año al interés del 6 por ciento—eran demasiado gravosas para el público a que se ofrecía la tierra. Por ley de 1800 el mínimum de superficie se redujo a 320 acres (y poco después a 160 acres) prolongándose el plazo para el pago hasta cuatro años; en estas condiciones entre los años 1800 y 1820 fueron vendidas 17.000.000 acres. Pero las ventas no dieron resultado, porque el crédito concedido no era suficiente para los colonos, y en trece ocasiones distintas, entre 1806 y 1820 el Congreso votó diferentes leyes concediendo prórrogas para el pago.

El precio mínimum fué al principio de $ 1 por acre, elevándose en 1796 a $ 2, siendo la idea dominante entonces que las tierras podían venderse en subasta a un premio mucho mayor al mínimum de modo que quedase fuera de la atracción de los especuladores cuya idea persistió en la mente de los legisladores hasta que se votó la ley del Homestead en 1862.

En efecto, la especulación de estas tierras se ejercía en gran escala, no sólo por los capitalistas de fuera sino por los mismos colonos que se veían obligados a comprar un mínimum de 160 acres—extensión excesiva para que una persona sola pueda cultivarla con provecho. Hubo tres grandes períodos de especulación entre 1800 y 1860, el primero vino inmediatamente después de la guerra de 1812, el segundo procedió la crisis de 1837 y el tercero se produjo después de la guerra de Secesión. Muchos terrenos fueron adquiridos por capitalistas de los Estados del Este, pero todas las clases sociales especularon en la medida de sus recursos. Sin embargo, el resultado definitivo de las ventas fué una decepción. En cuanto a los verdaderos colonos, que ocupaban frecuentemente terrenos antes de la medición, eran hostiles a las sociedades o a los individuos que compraban grandes lotes. Los colones pedían que se les reconociese un derecho de propiedad sobre los terrenos que ocupaban efectivamente. Se votaron diferentes leyes relativas al derecho de prioridad y hacia 1841 los colonos obtuvieron el derecho de instalarse en las tierras del Gobierno antes que fuesen puestas a la venta y de comprar 160 acres de terrenos ocupados por ellos, al precio mínimum al hacerse la venta. Se hizo de tal manera imposible al especulador tomar posesión de las tierras ya mejoradas subastando en venta pública la oferta del ocupante.

El hecho más importante en toda la historia de las tierras públicas en América consiste en la ley de 1812 sobre el "homestead". En virtud de esta ley, un colono podía obtener en concesión gratuita 160 acres de tierra a condición de residir en ella durante cinco años y de realizar ciertas mejoras. Bajo el regimen de esta ley, más de 250.000.000 acres de tierra pasaron a manos de los particulares.

Una cantidad enorme de tierras fué concedida a las Compañías de caminos de hierro para incitarlas a construir nuevas líneas. Estas concesiones fueron acordadas manifiestamente en beneficio de los colonos, pero ninguna modificación de la política agraria del Gobierno no dió lugar a críticas tan hostiles como esta dotación financiera de la que se beneficiaron las sociedades de ferrocarriles. La superficie total de las tierras concedidas en esa forma corresponde poco más o menos a la de California.

Se concedieron extensiones considerables de tierras a los Estados por parte del Gobierno federal, en favor de la instrucción pública.

La extensión total de las tierras enajenadas de tal suerte asciende a unos 80.000.000 acres, de los cuales 10.000.000 fueron concedidos a los Estados en virtud de la ley Morrill de 1862 para fundar escuelas de agricultura. Otras concesiones fueron otorgadas y aún ahora se conceden en determinados casos—en virtud de algunas leyes secundarias sobre las tierras pantanosas, los bosques y la extracción de la piedra; por último, también, se concedieron terrenos a títulos de recompensa o de pensión para el servicio militar.

De una manera u otra, la gran masa de las tierras del Gobierno federal pasó a manos de particulares y se puede afirmar que la era de las tierras libres, la era de la penetración romántica en el seno de los territorios vírgenes y de los progresos de prestigio de las naciones, ha terminado definitivamente.

LA CARIE DEL TRIGO

Procedimiento para su desinfección

Transcribimos a continuación algunos de los procedimientos mas eficaces puestos en práctica en las regiones agrícolas del país vecino, para combatir la carie del trigo, peligro este que entraña tantos perjuicios para la conservación de aquel cereal.

El más común es el tratamiento por el sulfato de cobre. Este tratamiento, que muchos técnicos aconsejan y que es el más común, tiene el defecto de retardar la germinación del grano. Es necesario desde todo punto de vista evitar que la acidez del sulfato de cobre queme la semilla; lo cual no siempre se evita.

Tratamiento por el sulfato de cobre y cal viva: Consiste en apagar 12 kilo de cal viva en 100 litros de agua y cuando se ha bañado el trigo en el sulfato, tenderlo y rociarlo con agua de cal y palearlo para mezclarlo mejor.

Tratamiento con el "Caldo Bordelés": Se disuelven 2 kilos de sulfato de cobre en 50 litros de agua, en una media tina, y en otra se apagan 2 kilos de cal viva (en terrones), en 50 litros de agua, luego en un barril de capacidad de 100 litros o más, se van echando con balde y entre dos personas, haciendo caer desde lo alto las soluciones de sulfato y de cal y al mismo tiempo se formará el caldo bordalés; este tiene un lindo color azul, cuando está bien preparado; en este líquido se coloca el trigo, en una canasta, se agita bien, para que se moje perfectamente: todas las semillas livianas y los granos cariados que sobrenadan se quemarán.

Las bolsas que usan para el trigo desinfectado se debe bañar cuatro o diez horas en solución de sulfato de cobre al 2 por ciento o en el mismo caldo bordalés.

Tratamiento con el formol o formalina: Consiste en tratar el trigo con una solución al 2 o al 1 por ciento de formalina (solución de gas formol en agua al 35 o 40 por ciento o 25 por ciento), es decir, 250 gramos para 100 litros de agua. La semilla se puede dejar en el líquido desinfectante de 1 a 3 horas.

Instituto Meteorológico Nacional

Datos del día 29 a horas 17

La presión barométrica baja. La temperatura sube lentamente. Máximas y mínimas registradas: Punta del Este 16° y 8°, Rocha 18° y 6°, Melo 21° y 8°, Rivera 20° y 8°, Paso de los Toros 20° y 6°, y en Fray Bentos 21° y 8°. Dominan vientos moderados del Este al Sur en el Río de la Plata, parte central y Oeste de la República, del Sur suaves en la parte Norte y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total del viento en las 24 horas ha sido de 113 kilómetros. Cielo despejado en todo el país. Las aguas del Río de la Plata en la costa oriental se encuentran a una altura inferior a las bajas marcas ordinarias.

Barómetro, 762,80. Temperatura: normal, 18°30; a la intemperie, 24°50; máxima, 21°30; a la intemperie (sol, 29°; mínima, 10°00; a la intemperie, 9°00.

Viento E. S. E., 27 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 32 kilómetros a las 15 horas 30 minutos.

Tensión del vapor de agua, 9.95; humedad relativa por ciento, 58.

Aguas del antepuerto

Temperatura, 17°60.

Salsedumbre, gramos por litro, 11°73.

Alturas de las aguas, 0.30 sobre cero.

Estado del mar, lijeramente agitado.

Buen tiempo.—H. Bazzano.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SALTO

Sesionó ayer la comisión directiva de la Asociación Agro-Pecuaria e Hípica del Salto, con el objeto de considerar la general alarma que ha provocado en el departamento el nuevo aforo de la propiedad. Para el mejor estudio de la cuestión, se solicitó la presencia del señor Administrador de Rentas, a quien se le pidió informes al respecto. El señor Escapellas expuso que a su modo de ver, la alarma no tenía razón de ser por cuanto los nuevos aforos no se habían elevado hasta el punto, como se decía, de sobrepasar el valor real de la tierra, y en apoyo de su afirmación pasó de manifiesto a la Comisión, un cuadro en el que consigna las ventas realizadas y los precios pagados, comparados con el nuevo aforo. En consecuencia, la Comisión resolvió pasar una nota a la Administración de Rentas, haciéndole ver la inoportunidad de la aplicación del nuevo aforo y pidiendo, como medio de solucionar el punto, que por este ejercicio se aplicara solamente la mitad del aumento, dejando para el año entrante la aplicación de la otra mitad. En esa forma se conciliarían los intereses de los contribuyentes con los del fisco, sin lesionar unos ni otros. El señor Administrador agregó aún, que para los reclamos sería nombrada una Comisión avaluadora, ya propuesta, compuesta de los señores Solari, Gutiérrez, Devotto, Solaro, Silva, Penco, Moratorio, Amorím (L.), Noboa, etc., ante la cual podían los contribuyentes hacer las reclamaciones que creyeran ajustadas a razón.

—Se acaba de reconocer al señor Salvador García, vicecónsul de España en Salto.

—Se acaba de constituir en Salto un nuevo centro político, llamado "Club Juventud Colegialista".

—Falleció el señor Joaquín G. Abonteguiaga.

—La comisión departamental de instrucción pública resolvió elevar a la superioridad la renuncia de la señorita María R. Preve, del cargo de maestra de la Escuela Rural N.o 15, nombrándose en reemplazo correspondiente a la señorita Elenteria González; e informar a la Dirección General, sobre el nombramiento de la señorita Ana Rufinelli, para ayudante de la escuela de 2.o grado N.o 3; asimismo los nombramientos de la señorita Margarita Servian para maestra de la escuela de 2.o grado núm. 4, de la señorita Victoria Albini para maestra de la escuela rural N.o 29 y de la ayudante de la escuela de 2.o grado N.o 9, señorita Isabel Arrestia.

—En la última sesión celebrada por la junta local, el doctor Abalcázar García consideró la situación de los contribuyentes del nuevo impuesto de 1|2 o|oo, frente a una probable, sino segura aplicación de su producido para saldar cuentas pendientes. El edil García se manifestó francamente opuesto a esa aplicación, expresando que habiendo sido los propietarios salteños, especialmente los rurales, los que espontáneamente habían ofrecido pagar ese nuevo impuesto, era lógico y justo que su producido se aplicase a servir los intereses regionales y no a satisfacer déficits de malas administraciones.

—El Intendente Municipal, doctor don Juan Reta, solicitó una entrevista con el señor Agustín Bragué, gerente administrador de la Usina Eléctrica, a fin de cambiar ideas con respecto á algunas mejoras urgentes que reclama el alumbrado público de la población. En dicha entrevista se arribó a la conclusión de que con la brevedad del caso, el señor gerente de la empresa presentara a la Intendencia un plan de reformas que satisfaciera las necesidades locales en lo que al mejoramiento de dicho alumbrado se refiere, dejándolo en mejores condiciones que las actuales.

—La Junta tomó en consideración la propuesta sobre servicio de "rippers" de la ciudad al Pueblo Nuevo, presentada por el señor Lino Rada. Como la propuesta se considera ventajosa para el servicio público, fué aceptada en principio por la Junta, debiendo la Intendencia estudiar en definitiva las tarifas. No sería extraño que el servicio de "rippers" propuesto, se cambiase luego, si la empresa prospera, en un moderno y rápido servicio de autobus.

—La Intendencia, expidió el respectivo nombramiento a los inspectores del impuesto de Abasto, designando a los ciudadanos Joaquín S. Piteira, Justino Verdala, Plácido Montes de Oca, Antonio Ortiz y Martín Vellos.

—Las gestiones del señor Jefe Político, sobre habilitación de un local para asilo de menores desamparados, están en vías de alcanzar un resultado satisfactorio.

—Ha quedado organizada una cuadrilla de cuatro peones y un capataz, que tendrá por único cometido el de la limpieza y conservación de las obras existentes en las avenidas y calles de los suburbios de la ciudad. Esa cuadrilla empezará a trabajar el lunes próximo, dando principio por la Avenida Libertad.

—Se trabaron en pelea Julio Fiorentini y Camilo Sosa, en la calle Cerrito esquina José Pedro Varela. El primero resultó levemente herido en la cabeza. Fué pasado, como detenido, al Hospital.

ARTIGAS

Ha sido reducido a prisión, por orden del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, el guardia rural Antonio N. Besil, que desempeñaba dicho cargo en un radio determinado de la sexta sección del departamento y que está acusado de la consumación de actos arbitrarios.

PAYSANDU

—Ha llegado a Paysandú, procedente de campaña, donde la atacó el carbunclo, la señora Petrona Giménez, la que se asiste en el Hospital Galán y Rocha. Los médicos desesperan de salvar este nuevo caso de carbunclo.

—El pensamiento tantas veces acariciado de contar en Paysandú con una institución donde puedan cursarse los estudios necesarios para la carrera del magisterio, está en vías de realizarse dentro de un término breve. El Liceo Departamental de E. Secundaria y Preparatoria será la institución que quedará habilitada próximamente para que en ella puedan cursarse los estudios de maestros de primero, segundo y tercer grado, con la ventaja de que los exámenes se realizarán en el mismo Liceo, ante una comisión que sería integrada con delegados designados por la Dirección General de I. Pública.

—La Junta aprobó el proyecto elevado por la Intendencia, sobre el aumento del alumbrado público en los radios ya iluminados y la instalación de este servicio de radios nuevos donde lo reclama la densidad de población y las necesidades del tránsito. El proyecto es amplio y se hace una justa distribución de los nuevos servicios.

—Falleció el señor Antonio A. Ithurralde.

—La Intendencia Municipal, llama a licitación pública, por segunda vez, para la provisión de chapas de nomenclatura y numeración de las calles de Paysandú.

—Fué designada ayudante de la Escuela N.o 25, en lugar de la señorita María Pérez, que pidió licencia por enfermedad, la señorita Sofía Zanotta.

—También fué nombrada directora de la Escuela Rural N.o 22, sita en la Cuchilla San José, la señorita Alicia Benítez Castro, en sustitución de la señora Celina M. de Pauletti, que renunció.

—Se reunieron los miembros de la Oficina Electoral del partido colorado, distribuyéndose los cargos así: Presidente, don Eduardo Espalter; secretario, don Simón B. Amighetti; vocales: don Luis J. Debali, don Juan Pivel y don Pedro J. Menditeguy.

Marina mercante española

He aquí una relación, lo más exacta posible, del movimiento de la marina mercante española durante el año 1915.

Buques vendidos y entregados, 19, con 44.591 toneladas y 67.700 de carga total.

Buques vendidos y sin entregar, 7, con 16.698 toneladas y 26.800 de carga total.

Buques perdidos, 10, con 23.888 toneladas y 36,020 de carga general.

Total: 36 buques con 85.784 toneladas y 130.520 de carga total.

Buques adquiridos por compra y construcciones, 7, con 37.700 de carga total.

Diferencia en contra de la bandera nacional, 29 buques, 63.901 toneladas y 94.820 de carga total.

Próximo viaje de buques italianos

En el próximo mes de Abril, según noticias oficiales que acaban de llegar, se esperan dos paquetes italianos en nuestro puerto, procedentes de Génova, con pasajeros, correspondencia y carga general. Esos barcos son el "Príncipe di Udine", del Lloyd Sabaudo, y el "Garibaldi", de la Transatlántica Italiana, que zarparon el 15 y el 22 del corriente, respectivamente. El primero de los citados conduce 69 pasajeros de 1a. y 239 inmigrantes y 3.100 metros cúbicos de mercaderías generales, para el Plata. Ambos barcos, que saldrán á fines del próximo mes, deben embarcar en ésta dos regulares contingentes de reservistas italianos, de las clases recientemente llamadas bajo bandera.

Romney-Marsh

Recordamos a los cabañeros, que hoy a las 4 de la tarde pasarán bajo el martillo del señor Supparo, en su acreditado local, 10 notables carneros Romney Marsh, importados de Inglaterra.

Se trata de animales que reunen notables condiciones en desarrollo y calidad de lana, que llamarán, indudablemente, la atención de los interesados.

Las remesas de cereales a España

El ministro de España, acreditado en Buenos Aires, ha declarado que carece de todo fundamento el temor de algunos exportadores de cereales de que el gobierno español pueda incautarse de los cargamentos fletados con destino a España, pues nunca ha pensado aquel gobierno en semejante cosa.

Publicaciones rurales

[illegible]

Acusamos recibo de los números 29 y 30 de esta publicación quincenal, órgano de la Sección Fomento de la Producción del Ferrocarril Central del Uruguay. Su material de lectura es variado e interesante.

"La Campaña"

Con un sumario interesante ha llegado a nuestra mesa de redacción el número 95 de esta publicación dedicada a la defensa de los intereses rurales del país.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 29
2225 RESES VENDIDAS
35 bueyes
1532 novillos
384 vacas
244 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 14 novillos remitidos por F. Hernandez y vendidos a $ 007 k. y 12 terneros a $ 006 k., para abasto e interior.

De Florida: 179 novillos remitidos por V. Alonzo y vendidos a $ 00.85 k., para frigorífico.

De Rivera: 95 novillos remitidos por I. Dostuque y vendidos a $ 0109 k., para frigorífico.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi—

De Tacuarembó: 144 novillos remitidos por F. Ubal y vendidos slp. para Frigorífico.

De Tacuarembó: 9 novillos remitidos por S. I. Goyena y vendidos slp. para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Durazno: 32 novillos, 12 vacas, 25 terneros remitidos por M. Michelena y vendidos a $ 009 k. n. y v., 0095 k. t., para abasto.

De Rocha: 120 novillos remitidos por J. M. Rodriguez y vendidos a $ 012 k., para frigorífico.

De Durazno: 48 novillos, 6 vacas remitidos por L. Gurbindo y vendidos a $ 0083 k. n., 0087 k. v., para abasto e interior.

Manuel Haro—

De Rivera: 24 novillos remitidos por J. Palomeque y vendidos a 009 k., para abasto.

Justo García—

De Tacuarembó: 44 vacas remitidas por F. Ascué y vendidas a $ 009 k. para abasto.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 21 novillos, 5 vacas remitidos por D. Rodriguez y vendidos a $ 009 k. n., 0087 k. v., para abasto.

De Florida: 9 bueyes, 24 novillos, 6 vacas remitidos por S. Terron y vendidos a $ 00.86 k. b., 0072 k. n., 00.85 k. v., para abasto e interior.

Lizarazú y Ca—

De Treinta y Tres: 57 novillos remitidos por J. Etcheveborde y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Artigas: 52 novillos remitidos por S. Rivero y vendidos a $ 0102 k., para frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Rivera: 140 novillos remitidos por J. M. Porta y C.a y vendidos a $ 009 k., para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 56 terneros remitidos por J. Lascano y vendidos a $ 0062 k., para abasto e interior.

De Canelones: 3 bueyes, 71 novillos remitidos por L. A. Fernandez y vendidos slp. para frigorífico.

De Tacuarembó: 7 novillos remitidos por A. Muñoz y vendidos a $ 0105 k. para frigorífico.

De Florida: 12 terneros remitidos por J. Echenique y vendidos slp. para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Canelones: 29 vacas remitidas por H. Helguera y vendidas a $ 008 k. para abasto.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—

De Flores: 50 novillos remitidos por M. Flores y vendidos a $ 0107 k. para frigorífico.

De San José: 14 bueyes remitidos por D. Chamorro y vendidos a $ 009 k., para abasto.

Juan B. Bidart—

De Florida: 12 novillos remitidos por S. E. Hernandez y vendidos a $ 0095 k., para abasto.

Enrique Saravia—

De Minas: 2 bueyes, 7 novillos, 35 vacas remitidos por B. Medeiros y vendidos a $ 0085 k. b., 0093 k. n., 00.82 k. v., para abasto.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Cerro Largo: 75 vacas, 50 terneros remitidos por F. Crosa y vendidos a $ 0082 k. v., 0078 k. t., para abasto e interior.

Adalberto Rodriguez—

De Flores: 44 vacas, 52 terneros remitidos por A. Rodriguez y vendidos a $ 0098 k. v., 008 k. t., para abasto.

Hector Rousse—

De Paysandú: 84 vacas remitidas por L. I. García y vendidas a $ 0082 k., para abasto e interior.

Alfredo O. Guichon—

De Paysandú: 7 bueyes, 33 novillos remitidos por N. Callorda y vendidos a $ 009 k. b. y n., para abasto e interior.

EXPOSICIONES Y FERIAS

Marzo 29 y 30—Liquidación de haciendas de la estancia "El Tala" en Los Mimbres, (Cerro Largo) por el señor José María dos Santos.

Abril 1 y 2—Liquidación de haciendas de la estancia "El Ceibal", en Laureles y Achar, por el señor Américo Cestau.

2, 3 y 4—Remate-feria en Tambores, por el señor Ramon P. Gonzalez.

9 y 10—Liquidación de la estancia de Diaz Hnos., en Pando, por el señor Italo Supparo.

9, 10 y 11—Liquidación de haciendas de la estancia La Teja, en Vergara, por los señores Ramon A. Gicena y Olano Hnos.

Abril 18—Liquidación de la Estancia "Los Plátanos" por los señores Garat y González en El Perdido, departamento de Soriano.

16—Feria ganadera en el local Anibal D. Perera y Cía., en el departamento de Flores, por los señores Eustaquio E. Perera y Rafael D. Menéndez.

19 y 20—Remate de haciendas en Castina, por el señor Ricardo R. Marchales.

19 al 21—Feria ganadera organizada por la Sociedad Fomento, de Flores, en el local Exposición Feria.

23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramon P. Gonzalez.

30—Exposición-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociación Rural, de Rocha.

30—Feria ganadera en el local Raigón, por los señores Menendez y Larriera.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 29 de 1916.

1a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin de mes . $8.30 0|0
2.000 para mañana . . 88.30 "
5.000 fin de mes . . 88.40 "
5.000 idem idem . . 88.40 "
5.000 fin de Abril . . 87.50 "
5.000 idem idem . . 87.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 para mañana . 88.30 0|0

2.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 2.000 para mañana . 99.50 0|0
20.000 idem idem . . 99.40 "
2.700 idem idem . . 99.40 "
2.500 idem idem . . 99.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 1.000 para mañana . 88.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para fin de mes 88.40 0|0
5.000 idem idem . . 88.30 "
5.000 idem idem . . 88.30 "
5.000 idem idem . . 88.30 "
5.000 idem idem . . 88.30 "
2.000 para mañana . 88.30 "
5.000 para fin de mes 88.30 "
5.000 para fin de Abril 87.40 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 2.000 para mañana . . 88.40 "

Bolsas extranjeras

LA DE PARIS

Bastante actividad se notó en esta Bolsa; los precios mejoraron generalmente y la sanción es de confianza a pesar de la adversidad de los tipos de cambio. Las rentas estuvieron firmes; la de 3 por ciento fué muy solicitada. Los títulos internacionales también estuvieron firmes y los de los aliados fueron objeto de buena atención y con buenos precios. Hubo una demanda para bonos del exterior y las acciones españolas se mantuvieron bien.

Los bancos mejoraron su aspecto, habiendo demanda para títulos del Banco de Francia y del Credit Lyonnais.

Las acciones de compañías de ferrocarriles franceses y españoles encontraron una firme demanda y las de industriales demostraron movimiento.

Las acciones de cobre y plomo estuvieron firmes especialmente de Río Tinto.

Las acciones rusas se movieron irregularmente, pero el tono fué bueno. La suma máxima que se permite emitir en billetes de banco ha sido aumentada a 18.000.000.000 de francos, habiéndose fijado el máximo en la suma de 15.000.000.000, aumentando así la emisión en 3.00.000.000 de francos.

LA DE BERLIN

Las últimas noticias recibidas de Berlín en Londres acusan que los haberes líquidos de la Bolsa han sido absorbidos en gran escala por el nuevo empréstito de guerra, y por lo tanto las demás transacciones realizadas han sido relativamente pequeñas y la tendencia de la Bolsa es generalmente irregular. Además se hacen esfuerzos sobrehumanos para conseguir que el nuevo empréstito de guerra sea un éxito y se dice que han sido suscriptos ya más de 50 millones de libras esterlinas. La posición de los cambios sobre el extranjero queda adversa y las fluctuaciones han sido moderadas alrededor de los niveles más bajos señalados recientemente. Noticias que llegan por vía de Suiza dicen que aunque el empréstito alemán sobre ganancias de guerra todavía no ha sido votado, todas las sociedades anónimas, bancos particulares y fábricas han sido forzados a poner a disposición del gobierno una parte de dichas ganancias en tanto que se vote la nueva ley y se dió el caso de que un fabricante de Alsacia tuvo que poner a disposición del gobierno la cantidad de 74.000 libras esterlinas, teniendo dicho fabricante un capital de sólo 100.000.

LA DE ASUNCION

Ayer se realizaron en esta Bolsa diversas operaciones en papel argentino a 1.650 y 1.640 por ciento; es creencia que seguirá la baja, pues los síntomas son de que, para fin de mes, se cotizará a 1.600.

El oro cerró a 34.72 por ciento.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Marzo 29 de 1916.
Cédulas Argentinas, Ley 8172, 93.50.
Id id. Ley 8135, 94.10.
Crédito Argentino 1911, 89.
Banco Hipotecario, 90.
C. Municipales, 82.50.
Puerto Sastre, fin de mes, 3.25.
Nuevo Banco Italiano, 220.
Banco Hogar Argentino, 161.
Quebrachales Fusionados, 75.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	32 9|16	32 11|16
París	6.22	6.24
Italia	6.97	6.99
España	5.40	5.42
Alemania	—	—
Nueva York	95.90	95.70

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53 1|16	52 5|16
Francos	6.255	6.175
Francos (Amberes)		6.175
Liras		6.94
Pesetas Madrid y Barcelona		5.335
Marcos	5.19	5.25
Pesos americanos		96.90
Francos suizos		5.225

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d|v	Vista
Libras esterlinas	53 1|8	52 3|8
Francos	6.26	6.18
Francos (Amberes)		6.18
Liras		6.945
Pesetas Madrid y Barcelona		5.34
Marcos	5.195	5.255
Pesos americanos		96.30
Francos suizos		5.23

El cambio sobre Río de Janeiro 21:150.
El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.20 o|o.
Tomador: 1.40.
El cambio de Río sobre Londres 11 21|32.

DESCUENTOS
Banco de la República
Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . 7 " " "
Redescuentos 6

Otros Bancos
Vales . . . . $ 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . . $ a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR
Cambios y descuentos

LONDRES, 29—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.
Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.
Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.
Tipo de descuento, en Amsterdam 5 o|o.
Cambios:
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.97 francos.
París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 89 francos.
París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 574 francos.
Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 5|8 peniques.
Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.96 liras.
Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.86.
Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 3|8.
Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|4.
Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 1|2 centavos.
Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.85 francos.
Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.
Londres sobre Génova, a la vista, 100 francos, 112.50 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 112.70 liras.

LONDRES, 29—Londres sobre París, ídem, por libra esterlina, 28.80 francos.
París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48 francos.
Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.95.
Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.83 pesetas.

MADRID, 29—Agio del oro 53.

LISBOA, 28—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 29—Dollar s París francos 5.97.
Id id a 90 días, frs. 5.96.25.
Id s Italia, liras 6.70.
Id por cable, Id 6.69 1|2.
Cambio sobre Holanda, 42 1|2.
Id por cable Id 42 5|8.
Id sobre Suiza, frs. 5.22 1|2.
Id sobre cable Id. 5.22.
Corona austriaca, cts. 29.60.
Id id por cable, cts. 28.40.
Peseta española, cts. 19.12.
Rublo, 31 1|2.

SANTIAGO DE CHILE, 29—Cambio sobre Londres, $ 11 16. Oro, 111 1|2.

BUENOS AIRES, 29—Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 5|8.
Francia: 5.74.
Alemania: 5.30.
España: 5.01.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.29.
Estados Unidos: 103.60.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (15 o|o)
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 47.626.71

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 25.400.91

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 5.821.05

Vales del Tesoro
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 527.91

Deuda Interior 1915
Día 27, correspondiente al 26 . . $ 3.602.53

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia ant.	245.109.453.732
Entrada	
Saldo en caja	245.109.453.732
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	69.557.929.900
Entrada	453.600.000
Saldo en caja	70.011.529.900
Circulación $ m|l	1.009.202.256.039

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:

Marzo 2	62.25 o|o
Marzo 4	62.50 "
Marzo 7	62.00 "
Marzo 9	62.25 "
Marzo 13	62.50 "
Marzo 16	62.25 "
Marzo 18	62.50 "
Marzo 21	62.25 "
Marzo 24	62.375
Marzo 29	63.00 "

En el Stock Exchange

Mucha calma en las operaciones se notó, observándose también favorable ambiente para las acciones de ferrocarriles.

Mercado monetario londinense

Los banqueros redujeron ayer la tasa del interés para los préstamos a la vista a 4 por ciento y para los de plazos semanales a 4 1|4.

Esto se debe a que la situación monetaria es muy favorable.

Banco de España y América

Un telegrama de Asunción da cuenta que el Banco de España y América transfirió a un grupo le capitalistas del año comercio su sucursal en el Paraguay.

Dichos capitalistas crearán un nuevo banco, que seguirá sus operaciones con el nombre de Banco de España y Paraguay.

Valor de la propiedad

$ 1.036, solar en la Aldea, con frente a la calle Rivera, compuesto de 535 metros.

$ 2.700, solar situado en Punta Brava, con frente a la calle Rambla, compuesto de 417 metros.

$ 1.240, terreno próximo a Las Piedras, Canelones, compuesto de dos hectáreas.

$ 2.300, finca con frente a la calle Rocha, compuesta su superficie de 77 metros.

$ 1.800, terreno en la Villa de la Unión, con frente a la calle Progreso, compuesta su área de 137 metros.

$ 3.650, finca situada en la calle Joaquín Requena, compuesta de 211 metros.

$ 2.500, finca situada con su frente a la calle Carapé, compuesta de 90 metros.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 29	Total
Tabares y Cía.	179	1.682
Pedro Denis y Cía.	—	2.618
Pedro Ferres y Cía.	145	6.902
Cabezas	324	11.403

En igual fecha de 1915, 18.029.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 29	Total
Frigorífica Uruguaya	456	69.908
Frigorífico Montevideo	592	166.168
Cabezas	1.048	236.076

En igual fecha de 1915, 203.799.

Para Abasto

Entraron 259 cabezas de ganado.

Los cereales en el exterior

Según informes recopilados en Londres, las existencias de cereales a flote están representadas por las siguientes cifras:

Con destino al Reino Unido—Trigo harina: 3.319.000 quarters en esta semana; 3.324.000, en la pasada y 2.877.000 en la misma del año anterior.

Maíz: En esta semana, 382.000 quarters; en la pasada, 488.000; en igual semana del año anterior: 611.000.

Con destino al Continente Trigo y harina: 4.112.000 quarters en la presente semana; 3.953.000, en la pasada y 3.728.000 en igual período del año anterior.

Maíz: En la actual semana 888.000 quarters; 800.000 en la anterior, y 1.157.000 en la misma semana del año anterior.

—El resumen semanal de embarques de cereales, dió el siguiente resultado:

Trigo—De Norte América (incluyendo harina), en esta semana, 1.234.000 quarters; en la semana anterior, 1.258.000; desde el 1 de Agosto, 40.125.000. De la República Argentina, 364.000 quarters en la semana presente; 345.000 en la pasada: 645.000, en la misma del año anterior y 3.129.000 desde el 1 de Agosto. De Australia 145.000 quarters en esta semana; 203.000, en la pasada y desde el 1 de Agosto, 1.646.000. De la India, no hubo embarques ni en la presente semana ni en la pasada, habiéndose embarcado en la misma semana del año anterior 7.000 quarters. Totales de embarque de trigo: 1.750.000 quarters en esta semana; 1.843.000, en la semana pasada; 1.588.000, en la misma semana del año anterior, y 46.665.000 desde el 1 de Agosto de 1915.

Maíz.—De Sud Africa, en la semana presente, 42.000 quarters; en la pasada, 62.000; desde el 1 de Agosto, 874.000. De la República Argentina, 45.000 quarters en esta semana; 113.000, en la pasada; 82.000 en la misma semana del año anterior y 13.145.000 desde el 1 de Agosto. Totales de embarques de maíz: En esta semana, 253.000 quarters; en la pasada, 236.000; en la misma del año anterior, 307.000; desde el 1 de Agosto de 1915, 15.856.000.

Lino.—De la República Argentina, en la semana actual, 135.000 quarters; en la anterior, 140.000; en igual semana del año pasado, 177 mil; desde el 1 de Agosto, 2.978.000. De la India en esta semana, 6.000 quarters; semana pasada, 33.000; igual semana del año anterior, 4000 y 726.000 desde el 1 de Agosto. Total de embarques de lino: 141.000 quarters en este semana; 173.000, en la anterior; 181.000, en igual semana del año pasado y 3.704.000 desde el 1 de Agosto.

Cebada.—98.000 quarters, en esta semana; 122.000, en la pasada; 104.000, en igual semana del año anterior y 4.822.000 desde el 1 de Agosto.

Avena.—En esta semana, 284.000 quarters; en la pasada, 398.000; en la misma del año pasado, 434.000, y 8.480.000 desde el 1 de Agosto.

—La exportación de cereales en la Argentina desde el 1.o de Enero al 27 del corriente fué como sigue:

	Toneladas
Trigo y harina como trigo	609.474
Maíz	559.765
Lino	250.249
Avena	135.370

PRIVILEGIOS DE PAQUETE

El Ministerio de Guerra ha dado el siguiente trámite a los asuntos que a continuación se indica:

—Se concede privilegio de paquete con carácter transitorio al vapor nacional "América", previa intervención de la Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno.

—Se concede privilegio de paquete con carácter transitorio al vapor americano "Santa Bárbara", previa intervención del Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno.

—Se concede privilegio de paquete con carácter transitorio al vapor inglés "Kingfield", previa intervención del Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno.

—Se concede privilegio de paquete con carácter transitorio al vapor inglés "Helmslock", previa intervención del Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno.

—Se concede privilegio de paquete con carácter transitorio al vapor inglés "Regent", previa intervención del Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno.

—Se concede privilegio de paquete con carácter transitorio al vapor inglés "Midland", previa intervención del Consejo Nacional de Higiene, Comandancia de Marina y Fiscalía de Gobierno.

Los cereales para España

El ministro de España en Buenos Aires, señor Soler y Guardiola, pide se deje constancia, en nombre de la legación a su cargo, que carece de todo fundamento el temor de algunos exportadores de cereales de que el gobierno de su país pueda incautarse de los cargamentos fletados con destino a España.

Expresa además el señor Soler y Guardiola que nunca ha pensado el gobierno español en semejante cosa.

Exportación norteamericana

Los artículos de guerra

En la semana que terminó el 19 de Febrero del corriente año, la exportación de Estados Unidos fué por valor de $1.656.994 dólares. En igual momento de 1915 fué de 26.267.195 y en 1914 de 18.252.991.

El aumento de 1916 sobre 1915, en esa semana, fué, pues, de 5.389.799 dólares.

Si tomamos la estadística, veremos que las partidas especiales de artículos de guerra exportados, nos dan la suma siguiente:

Cartuchos explosivos	160.432
Cohetes explosivos	133.847
Algodón pólvora	583.426
Trinitrotoluol	170.200
Varias otras clases	2.211.525
Granadas vacías	971.459
Armas de fuego	48.252
Alambrado de púa	147.360
Aeroplanos	251.846
Locomotoras	157.810
Automóviles de guerra	245.117
	5.436.281

Coincide el aumento con la suma de los artículos destinados a la guerra, que en 1914 estaban todos en blanco y hoy mismo, en el boletín estadístico, tienen, simplemente, la raya que indica que no hubo exportación.

Es de notar que es una de las semanas que menos se exportó artículos de guerra, la que ilustra el último boletín.

Pero en 1916 se exportó por 13.498.913 dólares más que en 1914, año normal. Aparte de los artículos de guerra, debe contarse, aproximadamente, diez millones de aumento por exportación de artículos generales, de suplencia, por falta de otros exportadores. Es así como suman con la diferencia de artículos de guerra 15.436.281 dólares, lo que sobrepasa la diferencia que resultó en los dos años, demostrando que, concluida la guerra y normalizados los negocios, la baja de las exportaciones de Estados Unidos será igual y contraria a la alza.

En presencia de lo que están haciendo las naciones de Europa, en previsión de los acontecimientos futuros, es el caso de pensar si no ha llegado el momento, para Estados Unidos, preocuparse del porvenir, en la misma forma que deben hacerlo todas las naciones de América.

Carnes congeladas

Con procedencia del Río de la Plata llegaron anteayer a Londres 2750 cuartos vacunos chilled, para ser entregados al consumo.

Los cuartos traseros se vendieron a 5 chelines y 6 peniques por "stone" de 8 libras, y los delanteros a 4 chelines y 7 peniques.

El Frigorífico Sansinena embarcó en Buenos Aires, en el vapor "Sutherland Grange", 4048 cuartos vacunos congelados, con destino a Liverpool.

METALES

LONDRES, 29.—Precio a que se cotizaron los metales:
Plata en barras, onza, 28 1|2.
Cobre, cont. on. est. 107.
Id. a 90 días, ton. lbs. est. 110.
Id. electrolítico, 130.
Estaño, cont. id. id. id. lbs. est. 197.5.
Id. a 90 días, id. id. 191.10.
Plomo, id. 35.20.
Zinc, id. 94.

NUEVA YORK, 29.—En este mercado los metales se cotizaron a los siguientes tipos:
Plata en barras, onza, est. 57.08.
Estaño, libra est., 53.
Plomo, id. id. 17 1|2.

MERCADO DE MANTECA

Los telegramas dan cuenta que la manteca se cotiza de 154 a 158 libras esterlinas la tonelada. En manteca salada los precios oscilan entre 146 y 150 libras la tonelada.

Mercado de algodón

LIVERPOOL, 29.—Para entregar en este mes, el algodón se cotizó a 7.53 peniques; para Abril a 7.31 y a 7.23 peniques para Mayo. Hoy se vendieron 6.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 29.—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.96 centavos la libra; para Mayo a 12.08 centavos; para Julio a 12.16 centavos, y para Agosto a 12.20 centavos.

Remates á efectuarse

Día 30

Gomensoro y Castells, a las 2.30 p. m., en la calle Sierra 1690, del mobiliario que adorna dicha casa.

—Santiago Garavagno, judicial, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Rincón 472, de una casa con frente al Camino Raffo.

—Pascual Quartino, a la 1.30 de la tarde, en la calle Treinta y Tres 1381, de mercaderías.

Mercado de lanas

Continúa este mercado, en la calma, debido a la indiferencia completa de los compradores. He aquí la cotización de este producto.

MERINAS

	10 kilos
Supras	$ 6.85 a 6.90
Primeras. — Superiores en clase, liviandad y limpieza	" 6.40 " 6.50
Id. buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.15 " 6.35
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición	" 6.00 " 6.05
Id id buenas	" 5.80 " 5.90
Id id regulares	" 5.60 " 5.70
Id. id. bajas y defectuosas	" 5.35 " 5.55
Sueltas: Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias	" 5.90 " 6.00
Id buenas	" 5.70 " 5.80
Id regulares	" 5.55 " 5.65
Padres	" 4.50 " 4.70
De cordero. — 1.a limpia y larga	" 4.60 " 4.80
Id. con semilla o flechilla	Sin cotización
Id rapón	$ 3.40 a 3.60
Barrigas — Según clase y condición	" 2.95 " 3.00

CRUZAS

Finas	
Superiores	$ 7.85 a 7.95
Buenas	" 7.65 " 7.75
Regulares	" 7.45 " 7.55
Inferiores	" 7.15 " 7.25
Medianas	
Superiores	$ 7.90 a 8.00
Buenas	" 7.75 " 7.85
Regulares	" 7.50 " 7.65
Inferiores	" 7.20 " 7.40
Gruesas	
Superiores	$ 7.65 a 7.70
Buenas	" 7.50 " 7.60
Regulares	" 7.20 " 7.40
Inferiores	" 6.90 " 7.10
Lincoln	
Superiores	$ 7.20 a 7.25
Buenas	" 7.05 " 7.15
Regulares	" 6.85 " 6.95
Inferiores	" 6.55 " 6.75
Padres	" 5.50 " 5.80
Cordero	
Limpio y largo	" 6.30 " 6.35
Con semilla o flechilla	Sin cotización
Con rapón	" "
Barrigas	
Según clase y condición, sin semilla	$ 3.75 a 3.80

ENTRADAS

Por Estación Central: a Tellechea Lessa 14 bolsas, a L. San Martín 2, a V. Latorre 2, a Taranco y C.a 8, a F. B. Helguera 3, a Rodella y C.a 11, a Pesquera 7.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Solo alguno que otro pequeño lote se ha conseguido colocar, pues en general, los compradores se mantienen retraídos. Se pagó por artículo especial de matadero hasta $ 6.05 y por campos hasta $ 5.95. En becerritos se operó de $ 5.90 á $ 5.95 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

No se modificó la mala situación porque atraviesa el mercado, pues los compradores, nada absolutamente operaron:

CUEROS LANARES

La venta de éstas pieles continúa realizándose corrientemente, notándose en los compradores marcado interés por operar. Se pagó por cueros merinos, superiores hasta $ 0.420 y por cruzas hasta 0.470 el kilo.

CUEROS DE POTRO

Ventas corrientes hasta $ 4.25 los 10 kilos.

CERDA

Se coloca de $ 3.80 a 3.95 los 10 kilos:

PLUMA

Se colocó de $ 2.50 a 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado abrió muy flojo y difícil para la venta. Por lotes superiores se pagó hasta $ 3.60 y por buenos de $ 3.50 á 3.55 los 100 kilos:

ENTRADAS

Por Estación Central: a Supparo y Quintela 573 bolsas, a E. Storace 128, a L. San Martín 297, a Capandegui y Pons 18, a Molina y C.a 26, a S. G. Aguerrebere 121, a R. E. Butler 492, a S. Urán 88, a J. Etcheverry 272, a J. C. Delucchi 137, a V. de Aguerre 26, a F. B. Helguera 36, a A. B. y Doll 250, a M. Pérez 50, a F. B. y Diez 60, a J. G. Mallarini 126.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 29—El trigo procedente de Rosario de Santa Fe, peso específico de 62 libras, a flote, cerró a 55 chelines por quarter.

NUEVA YORK, 29—Trigo colorado americano abrió a 118 1|2 centavos oro americano para ser entregado en Mayo. Ayer cerró a 117 3|4.

CHICAGO, 29—Con mercado sostenido, fueron iniciadas hoy las ventas de trigo.

El colorado americano para entrega en Mayo, que ayer cerrara a 109 7|8 centavos oro americano por bushel hoy obtuvo 110 3|8.

Para Julio, se vendió a 108 3|8, siendo su precio de cierre de ayer el de 107 5|8.

MAIZ

Menos corriente estuvo el mercado, pagándose por maíces sanos hasta 2.80 y picados de $ 2.20 a 2.70 según estado:

ENTRADAS

Por Estación Central: a F. B. Helguera 52 bolsas, a A. y Pozzi 6, a Capandegui y Pons 74, a F. B. y Diez 57, a R. E. Butler 137, a G. Hermida 71, a E. Storace 71, a J. C. Delucchi 34.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 29 — El maíz de Río de la Plata, entrega en Abril, cerró al precio de 47 chelines por quarter.

CHICAGO, 29—A 73 1|2 centavos oro americano por bushel se iniciaron las operaciones de hoy en maíz mixto americano para ser entregado en Mayo. Ayer había cerrado a 77 1|2.

LINO

Con flojedad se cotizó de $ 4.50 a 4.60, base de 4 o|o.

EN EL EXTERIOR

DULUH, 29—Sin variación con el precio de ayer abrieron hoy las ventas de lino para entregar en Mayo, o sea a 217 centavos oro americano por bushel.

Para Julio se iniciaron con un pequeño aumento sobre el cierre de ayer, pues se vendió a 217, siendo el precio de ayer 216 3|4.

HULL, 29—Sin variación con el de ayer cerró hoy 1 lino al precio de 64.6 chelines por quarter de 410 libras, a ser entregado en Marzo o Abril.

CALCUTA, 29 — Para entregar en los meses de Marzo y Abril cerró hoy el lino a 65 chelines por quarter de 410 libras. El cierre de ayer había sido anotado a 69.6.

FORRAJES

Se vendieron las altalfas hasta $ 4.10 y los pastos hasta $ 2.90 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central: 167 bolsas lana, 397 atados lanares, 110 cueros vacunos secos, 123 id id salados, 8 cueros potro, 25 id becerros, 6 atados corderos, 1 atado y 27 cueros vacunos secos, 4 bolsas cerda, 2.980 bolsas trigo, 502 id maíz, 80 afrechillo, 220 avena, 143 harina, 24 alpiste, 1 granza, 11 atados paja.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: a Helguera y Goicoechea 76 cueros vacunos salados; a L. San Martín, 3 cueros vacunos secos, 17 id id salados, 1 atado becerros; a L. P. Pereyra, 20 atados lanares, 65 cueros vacunos secos, 3 id id salados, 8 cueros becerros, 1 atado corderos, 27 cueros varios, 1 bolsa cerda; a Viuda e hijos de J. I. Aguerre, 290 cueros vacunos secos; a E. Armas e hijos, 9 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 7 cueros potros, 1 bolsa cerda, á F. B. Helguera 36 atados lanares, 21 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 14 cueros becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda, 4 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 2 cueros becerros, 1 bolsa cerda, a Tellechea y Lessa 23 atados lanares.

Entradas de ultramar

Día 28

Vapor BORBOREMA

Río de Janeiro, el 11 del corriente, de bandera brasileña y 885 toneladas, capitán Silveira y 36 tripulantes a D. Romanguera con la carga siguiente:

De San Francisco del Sur:

YERBA MATE

Alberto Pérez, 50|1, 50|2, 50|4, 100|8, Cruz Extra A. P., 12|1 id id id, 22|1, 30|2, 30|4, 40|8, 40|10 V. C., 70|1 id Flora, 10|1, 17|2, 39|4, 20|8 Lira, 55|1, 130|2, 190|4, 110|8 id id, 30|1, 47|2, 55|4 Iris, 201, 30|2 Chiquita.
Taranco y Ca., 20|1, 30|2, 26|4, 150|8 Heroína Extra, 20|1, 30|2, 40|4, 50|8 La Perla.
Mateo Brunet y Ca., 25|1, 50|2, 100|4, 50|8 Milagro Extra.
Jacinto Muxi, 5|1, 10|2, 35|4, 25|8 Campana, 30|1, 50|2, 50|4, 50|8 Leila, 30|1, 50|2, 50|4 The.
José Mauttone, 20|1, 50|2, 80|4, 80|8 Primera Mano.
Clausen y Ca., 20|1, 75|2, 20|4, 75|8 Jazmín, 100|2, 50|4 Azada.
Seré y Ca., 30|1, 40|2, 50|4, 50|8 Camelia, 12|1, 27|2, 27|4 Palmira.
Tránsito para Valparaíso:
Alberto Pérez, 27|1 Mariposa.
Jacinto Muxi, 232 barricas The W. R. C.
Tránsito Corumbá:
A la orden: 100|8 Triunf C. V., 100|8 Curvos, 8 atados velas, 50 latas fósforos, 17 atados velas, 17 id id.
De Florianópolis:
A. Vivo y Ca., 200 bolsas café.
Portella Sexto y Ca., 202 bolsas café, 205 id id, 104 id id.
A. Vivo y Ca., 200 bolsas café.
A la orden: 206 bolsas café.

Vapor CORCOVADO

Valparaíso, el 6 del corriente, de bandera inglesa y 2811 toneladas, Capitán Beale y 50 tripulantes a Maclean y Stapledon con carga de tránsito.

Día 29

Vapor ALACRITA

Génova, el 18 de Febrero, de bandera italiana y 1690 toneladas, capitán Podestá y 34 tripulantes Dodero Hnos., con la carga siguiente:
De Génova:
Banco Italiano, 4 autos, 1575 sacos arroz.
E. A. Bunge y Bors, 100 cjs cigarros.
Taranco y Ca., 2667 sacos arroz.
Manetti y Ca., 1 cj medicinas, 3 id aceite de castor.
Beretta Fratelli y Ca., 3 cjs tubos de goma, arts. de id, hilo, etc.
Pirelli y Ca., 3 cjs tubos de goma.
Asistencia Pública, 3 cjs arts. goma.
Banco Italiano, 80 cjs cigarros, 34 id cigarrillos y tabaco, 31 id papel.
F. Alario, 17 bordalesas vino.
L. Caubarrère, 1 cj mallas y bonetería.
A. Cariuccio, 6 cjs papel, 3 id id, 14 id cuerda.
Juan L. Gatti, 1 cj tejidos.
L. Zabaleta, 3 fardos papel.
A. Orlandini, 2 cjs corbatas.
E. Coelli y Ca., 10 bolsas cola.
Chiarino y Ca., 32 bordalesas 1 damajuana vino.
P. Umberto, 20 cjs vino.
A. Carluccio, 58 fardos papel.
José Galli, 1 cj vino blanco, 21 id id tinto, 1 id vino.
Luis Fidanza, 5 cjs sombreros.
Caviglia Hnos., 3 cjs sillería.
Fiocchi y Ca., 1 cjs partes para máquinas.
Storace y Ca., 500 bolsas arroz.
Banco Italiano, 2 autos.
Ladislao Rubio, 2 cjs tejidos.
Campodónico y Frugoni, 3 cjs tejidos, 2 id id.
F. Ingegnolli, 1 cjs semillas.
Juan Marabotto, 1 cjs tejidos.
Angel Silva, 1 cjs mercería, 4 id franela.
A. Cantonnet, 1 cj cordones.
Campodónico y Frugoni, 7 cjs sombreros.
Rosciano y Ca., 16 cjs tejidos.
Comaschi Castro y Ca., 1 cjs tejidos.
Campodónico, 1 cj tejidos.
J. B. Introzzi, 4 cjs terciopelo.
Morini, Barreiro y Lorenzoni, 22 bordalesas vino.
A. Brachi, 20 bordalesas vino.
Juan Musante, 11 cjs droguería y farmacia.
Carlos Crovetto, 1 cj terciopelo.
E. Barth y Ca., 9 fardos y 2 cjs partes de arts. eléctricos.
Carlos Maveroff, 3 cjs terracota.
Angel M. Sanz, 2 cjs máquinas de bordar.
Frigorífica Uruguaya, 1 cj maquinaria.
Banco Suizo Sud Americano, 2 cjs tejido, 10 bultos máquinas para frigorífico.
Repetto Vega y Cía, 3 cjs tejidos.
H. Arecfus y Cía, 2 bultos tejidos.
Surraco Rey y Colombo, 10 cjs talco, 12 id goma arábiga, 41 bultos flores, etc.
José Peretti, 15 bultos perfumería y emplastos.
L. Danielli, 11 cjs cigarros.
Frigorífico Uruguayo, 81 bultos tubos.
Frugoni Hnos., 3 cjs tejidos.
J. G. García e hijos, 1 cj tejidos.
Salvo Campomar y Cía., 7 cjs tejidos.
Spigno Manyuard y Martínez, 5 cjs colores, 12 id piedra pómez.
Guerrin y Cía., 15 cjs tejidos, paraguas, etc.
E. Cadenas, 3 cjs tejidos.
J. Marabotto, 1 cj jabonería.
G. J. Bastie, 2 cjs flores.
Juan PinfiGua, 4 cjs máquinas de coser.
Oneto, Vignole y Canale, 99 cjs pescado en conserva, 1 id comestible.
Casterés y Cía., 1 cj medias, 3 id mallas, 1 id tejidos.
S. Rovera y Cía., 12 cjs vino, 3 id marsala.
J. A. Iglesias, 8 cjs tejidos.
Salvo Campomar y Cía., 9 fardos tejidos.
Ferrata y Cía., 5 cjs partes para zapatos.
Roch Capdeville y Cía., 1 cj manta, 1 idmanl.
J. N. Rossi y Cía., 32 sacos arroz.
Faggione y Cía., 5 cjs tejidos y muestras.
Fragoni Hnos., 2 fardos tejidos.
Starico y Cía., 2 cjs mercería, 1 id trabajos goma, 1 bulto cuerda.
Rodella y Cía., 5 bultos tejidos.
J. Granara y Cía., 25 bolsas avellanas, 250 fardos papel.
Starico y Cía., 19 cjs sombreros.
Tambussio Hnos., 1 cj sombreros.
Juan Marchese, 4 cjs pocos.
Campomar Armanino y Cía., 33 bultos medicinas, etc.
Banco Italiano, 3 cjs perfumería.
A. Orlandini, 17 cjs medicinas, 11 id id, 5 id esencias, 1 id polvos para bichos.
Garayalde Hnos., 6 cjs medicinas, 2 bolsas tilo, 5 fardos flor de tilo, 1 fardo raíz de janciana, 1 barril artificial, 66 id medicinas, 2 id ácido.
Banco Italo Belga, 6356 bolsas arroz.
José Díaz y Cía., 4533 bolsas arroz.
F. Blone, 50 bordalesas vino.
Santiago Guido, 16 bultos tejidos.
L. Libert y Deque, 6 cjs tejidos.
J. García Conde, 6 fardos cuerda.
Suarez y Cía., 8 fardos cuerda.
A. Cantonet, 1 cj hilo.
Senra Piqué y Cía., 4 cjs tejidos, 1 id botones.
J. GA. Bonino, 21 cjs tejidos.
Pianana y Cía., 7 cjs tejidos.
Faggione y Cía., 5 cjs tejidos.
A la orden: 20 bordalesas vino.
Tránsito para Asunción:
J. A. Iglesias, 6 cjs tejidos
Para Valparaíso:
E. Dell Acqua, 19 bultos balados.

Vapor ARDMORE

Tampico, el 27 del pasado, de bandera norteamericana y 4267 toneladas, capitán Berbrick y 24 tripulantes a Hijos de José Pascual, con la carga siguiente:
West India Old C.o, 3.515.626 litros "fuel oíl".

Vapor BEDEBURU

Cardiff, el 23 del pasado de bandera inglesa y 2177 toneladas, capitán Hamandar y 28 tripulantes, a Viuda de A. F. Braga, con 4.282.300 kilos carbón mineral.

Vapor FRISIA

Amsterdam, debandera holandesa, a Antonio Piaggio, con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 28

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor argentino "Dublín", de 750 toneladas, capitán Volfini y 41 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Del Rosario:
Clauren y Ca., 215 libras tierra.
M. Vincenti y Ca., 1 trozo madera.
Cardoso y Ca., 20|1, 202, 20|4 50|10 yerba mate.
De Buenos Aires:
José Aumo, 50 tarros crema.
Martínez y C.a, 91 bultos uvas.
S. Dellepiani, 20 bolsas naranjas, 100 bultos uva.
F. González, 377 bolsas papas, 10 id centeno, 31 id porotos, 480 fardos pasto.
M. Brinet y C.a, 39 cjs y 50 bultos yerba mate.
Meret y Ca., 25 bolsas naranjas, 25 bultos uvas.
Peluffo y C.a, 388 bolsas papas.
A. Pozzoli, 655 fardos pasto.
F. Cassarino, 6 rollos cabo, 1 fardos corcho.
C. Pérsico, 165 bolsas membrillos
A. Bazzain, 3 cascos lacre.
E. Sburlatti, 22 bultos uvas.
Bernini y Ca., 75 anastas uvas
A. Presno, 45 bultos fruta.
E. Barthe y Ca., 1 auto.
José Liard, 654 fardos pasta.
R. Carrau, 1 fardo yute.
U. Izende, 2 cjs tejidos.
E. Villalona, 6 cjs material eléctrico, 2 bolsas tierra.
W. F. Adams, 2 cjs jamones.
Muller y C.a, 50 cjs cal en polvo.
E. Musso, 3 bordalesas y 10 id vino.
L. Siervos y C.a, 125 bultos sardinas.
Starico y C.a, 2 cascos extrato de campeche.
Christophersen y C.a, 203 bultos mercaderías.
S. Morales, 1 padrillo y una potranca.
Nuevo Berlín, pailebot "Antonio Sanguinetti", de 57 toneladas, patrón Gáspari y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 1500 hectólitros de carbón.

Día 29

Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor argentino "Francia", de 394 toneladas, capitán Rucial y 25 tripulantes, a Christophersen y C.a, con la carga siguiente:
Christophersen Hnos., 6920 bolsas sangre seca (tránsito para la Habana).
Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Santa Mara", a Dorner y Berniti, con la carga siguiente:
Jorge Sthizenegger, 411 fardos hilo suil.
Buenos Aires, vapor nacional "Ciudad de Montevideo, a Christophersen y C.a, con la carga siguiente:
C. Garca, 100 bolsas membrillos, 7 cjs duraznos, 60 canastos uvas.
S. Dellepiani, 60 anastos uvas.
A. Lussich, 4 tambores plantas.
C.a Telefónica, 1 bolsa trapos.
Piera y C.a, 1 fardo lana.
"Caras y Caretas", 2 bolsas revistas.
Varios: 29 bultos.
Buenos Aires, el 28 del corriente, vapor argentino "Chile", de 375 toneladas, capitán Buenos Aires y 26 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:
Frigorífica Uruguaya, 26 atados hierro, 2 fardos esobas.
J. Jungebelt, 3 cjs arts. de cristalería y eléctricos.
Beuss y Frey, 30 tarros crema.
E. Marelli, 1 bulto caños, 5 id arts. eléctricos.
J. Janon, 2 cjs trajes.
Carnelli y C.a, 400 libros papas.
Tabarez Imaos y C.a, 2.000 cueros novillos.
A. Bonilla, 1356 cueros vacunos secos, 2 id potros id, 30 fardos id becerros id, 1 id potros, id, 34 id id.
M. Allende y C.a, 533 fardos tasajo.
Staudt y C.a, 890 cueros vacunos secos, 160 id becrros id.
F. y Esturillo, 285 bolsas papas, 338 fardos pasto.
Guerin y C.a, 5 js medias.
A. Pozdoli, 762 fardos pasto.
J. M. Vega, 1 cj agua para el pelo.
Fernández y González, 25 bolsas semilla de alfalfa, 440 id id id.
L. Suffaro, 18 equinos a pie.
Peluffo y C.a, 400 bolsas papas.
Trasbordo del "Hesterides", en tránsito para Florianópolis:
Dodero y C.a, 1 cj goma, 2 cascos yeso, 1 id material agríola.
E. A. Bunge y Born, 1600 bolsas harina.
Buenos Aires, vapor argentino "Ecuador", a Christophersen Hnos., con carga.

Buques salidos para ultramar

Día 28

Las Palmas, vapor griego «Constantino Embirico» por Viuda de A. F. Braga con carga en tránsito.

Nueva York, vapor inglés «Terence» por A. Real de Azúa con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 28

Buenos Aires, vapor argentino «Cabo Corrientes» por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapores «Ciudad de Buenos Aires» y «Labrador», por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 29

Por Resguardo Dársena 1

Buenos Aires, vapor argentino "Chile", por Henry Caulliez: 50 fardos lana con 24.512 k.

Puerto Mourtinho, vapor brasileño "Miranda", por Rabe Walder y Cía: 6 atados baldes, 1 cajón puntas. Por Juan Granara: 6 atados escobas. Por Justo A. Iglesias: 6 bultos mercaderías y comestibles.

Corumbá, vapor brasileño "Miranda", por Staudt y Ca: 5 cajones grasa, 5 id jabón, 2 id creolina, 1 id machetes y relojes, 1 fardo alpargatas, 100 barricas portlan. Por Compañía del Gas: 9 piezas de hierro.

Buenos Aires, vapor argentino "Chile", por Compañía del Gas: 1 cajón piezas de hierro.

Por Resguardo M. Frutos

Nueva York, vapor inglés "Themis", por Vecino y Cía: 2.500 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés "Christian Bors", por Lahusen y Ca: 200 fardos lana con 10.061 k.

Génova, vapor italiano Brasil, por por A. Puig: 138 fardos lana con 58.747 k.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés Christian Bors, por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 31 hectólitros sal marisa.

Por Resguardo Cerro

Nueva York, vapor inglés Terence, por Frigorífico Montevideo: 4.445 cueros vacunos salados.

Burdeos, vapor francés Amiral Troude, por Frigorífico Montevideo: 691 cuartos vacunos congelados delanteros con 47.301 k, 685 id id id traseros con 47.042 k.

Por Resguardo Punta Sayago

Francia, vapor inglés Brodholme, por Frigorífico La Uruguaya: 2.422 cuartos vacunos congelados delanteros con 154.306 k, 2.246 id id id traseros con 138.7714 k.

Vapores en viaje

"Garibaldi", italiano, con destino al Río de la Plata, salió el 22 de Génova.
"Gelria", holandés, procedente del Río de la Plata, llegó anteayer a Amsterdam.
"Highland Brigade", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó el 25 a Liverpool.
"Highland Enterprice", inglés, con destino al Río de la Plata, salió el 20 de Liverpool.
"Highland Watch", inglés, con destino al Río de la Plata, salió el 19 de Liverpool.
"Highland Heather", inglés, del Río de la Plata para Génova, pasó anteayer por Gibraltar.
"Darro", inglés, del Río de la Plata para Liverpool, pasó anteayer por Vigo.
"México", inglés, de Liverpool para el Callao, salió anteayer de Punta Arenas.
"Pakeha", inglés, procedente de Wellington, llegó anteayer a Londres.
"Presidente Mitre", argentino, procedente de Buenos Aires, llegó el 26 a Río Gallegos.
"Asturiano", argentino, con destino a Punta Arenas, saldrá de Buenos Aires el 8 de Abril.
"Samara", francés, de Burdeos para el Río de la Plata, salió el 24 de Lisboa.
"Flandrée", francés, del Río de la Plata para Burdeos, salió el 25 de Lisboa.

Vapores á salir

MARZO

Vasari, inglés, el 31, para Nueva York.
"Brittanny", inglés, el 31, para Liverpool.
"Hermione", inglés, el 31 para Liverpool.
"A. de Zede", francés, el 31 para Havre.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya", inglés, con destino a Liverpool, salió de Montevideo el 24 de Marzo.
"Amazon". En Liverpool.
"Cavour", italiano. Salió de Buenos Aires para Génova el 20 de Marzo.
"Darro", inglés. Salió de La Plata para Liverpool el 6 de Marzo.
"Flandres", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 5 de Marzo.
"Frisia", holandés. Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 1.o de Marzo. De Lisboa el 9. De Bahía el 21. De Río de Janeiro el 26.
"Gelria". En Amsterdam.
"Garonna", francés. En Burdeos.
"Hollandia", holandés. Salió de Buenos Aires para Amsterdam el 18 de Marzo.
"Highland Corrie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 21 de Marzo.
"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 3 de Marzo.
"Highland Glen". Salió de La Plata para Londres el 15 de Marzo.
"Highland Pride". En Londres.
"Highland Scott". Salió de Londres para el Río de la Plata el 16 de Marzo.
"Highland Laddie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 7 de Marzo.
"Infanta Isabel de Borbon", español. En Barcelona.
"Indiana", italiano. En Génova.
"Pampa", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 16 de Marzo.
"P. di Udine". Salió de Génova para el Río de la Plata el 15 de Marzo.
"P. de Satrústegui", español. Salió de Montevideo para Bilbao el 16 de Marzo.
"Reina Victoria Eugenia", español. En Buenos Aires.
"Samara". Salió de Burdeos para el Río de la Plata el 18 de Marzo.
"Sequana". Salió de Buenos Aires para Burdeos el 12 de Marzo.
"Tomaso di Savola", italiano. Salió para Génova el 18 de Marzo.
"Vasari", inglés. En Buenos Aires.
"Vestris", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 18 de Marzo.
"Vauban", inglés. Salió para Nueva York el 18 de Marzo.
"Verdi", inglés. En Buenos Aires.
"Zeelandia", holandés. En Amsterdam.

TRENES DE EXCURSION

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

ABRIL

Domingo 2—Central a Maldonado; regresa en el día.

Domingo 9—Central a Florida; regresa en el día.

La Agencia Coates venderá "Cupones" para el tren a Maldonado.

922-Ab.8.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Ferrocarril Central del Uruguay

VENTA DE PAPEL VIEJO

Teniendo disponible para venta de 15 a 20.000 kilogramos de papel viejo, se oyen ofertas de precio para su adquisición. Los interesados pueden presentar propuestas en la Superintendencia del Tráfico, Estación Central, hasta el 31 del corriente. La Compañía se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si no encuentra alguna aceptable.

Montevideo, Marzo 14 de 1916.

La Administración.

568-Mz.31.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLIC

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.

326-Ab.30.

COMERCIALES

VENTA DE FONDA—He prometido vender a don Antonio Fernández y Fernández, la fonda y despacho de bebidas de mi propiedad, instalado en esta plaza, calle Pérez Castellanos N.o 1523. A los efectos de la ley, hago esta publicación, pudiendo concurrir mis acreedores dentro del término legal, al domicilio antes indicado.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Fortunato Bellemi. 948-Ab.16.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público en general, que hemos disuelto, de común y amigable acuerdo, la sociedad que teníamos constituida bajo la razón social de Pereira y Cambón en el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle República N.o 1638, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma el señor Generoso Pereira. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos ésta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916. 949-Ab.16.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Ferceglia. 789-abril 9.

AL COMERCIO—Hago saber por la presente al público y al comercio que he prometido vender a don Bechara Juri, el negocio de mi propiedad que gira en esta plaza, en el ramo de importación, calle 25 de Mayo N.o 365. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicación.—Montevideo, Marzo 15 de 1916.—Miled Sarofin. 869-Ab.8.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto constituir sociedad en mi casa de comercio, que en los ramos de carnicería y venta de verduras tengo establecida en esta ciudad, calle Marcelino Sosa N.o 2957. Deben presentarse dentro del término legal todos los que se consideren con algún derecho o acreedores, para ser reconocidos sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1916.—José Buschiazzo. 816-Ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público que he vendido al señor Bernardo Benia mi casa de negocio en el ramo de almacén, fonda etc. que tengo establecida en las Costas de Toledo. Camino de las Instrucciones. A los efectos de la ley 26 de Septiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, 21 de Marzo de 1916.—Carlos Pérez. 900-ab 12.

VENTA DE NEGOCIO—Habiendo prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, el establecimiento de fonda y despacho de bebidas situado en la calle Continuación Agraciada N.o 225 y 227, se hace saber a los que tengan créditos a cobrar, quieran pasar por dicho domicilio, a recibir el importe de sus acreencias, haciéndose esta publicación a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 26 de 1916.—Juan Bautista Saint Martin.—Justino Saint Martin. 954-Ab.18.

AVISO JUDICIAL.—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber: que por resolución de fecha quince del corriente se ha nombrado á doña Ana Celeste F. de Farraco, curadora interina de su esposo el presunto incapaz don Blas Farraco. Se hace esta publicación a los efectos del artículo 437 del Código Civil.—Montevideo, Marzo 18 de 1916.—José P. Barbot, actuario. 893-mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a los señores José Carlos Marchetti y Luis Bossi, el negocio que en los ramos de despacho de bebidas y venta de fruta, tengo establecido en el Mercado del Puerto de esta ciudad, Puesto N.o 143.—Montevideo, Marzo 17 de 1916.—Miguel Moliné. 879-Ab.9.

AVISO—Hago saber al comercio y al público que he resuelto vender a favor del señor Pedro Pozzo, el negocio de carpicería que tengo establecido en esta ciudad, Avenida General Flores N.os 2379 y 2381, con objeto de que se presenten todos los que se consideren con algún derecho, o acreedores.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Antonio José Sgorbi. 982-Ab.19.

AL PUBLICO — Participamos que don José Notaroberto ha prometido vender a don Raúl López Mora, su establecimiento comercial en el ramo de Almacén de comestibles y bebidas denominado Segundo Almacén Libertad y sito en esta capital, calle Isidoro De María número dos mil ciento sesenta y tres. De acuerdo con la ley de la materia, citamos a los que se consideren acreedores de dicha casa de comercio, para que dentro de los treinta días de la fecha se presenten en la misma a percibir el importe de sus respectivos créditos. Pasado ese plazo, el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—José Notaroberto.—Raúl López Mora. 800-Ab.2.

AVISO—A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y a mis relaciones en general, que por escritura que autorizó el escribano don Juan R. Irisarri, en fecha 3 del corriente mes, he vendido a don Miguel E. Martorano, la casa de negocio que en el ramo de café y confitería, giraba en esta plaza bajo mi nombre, con asiento en la calle Colón N.o 258.—Mercedes, Marzo 3 de 1916.—Federico Vives Corrales. 909-Ab.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Frantchez, las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Joanicó N.o 165, esquina Plata N.o 41 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 21 de 1916.—A. C. Garra y Cía. 913-Ab.13.

VENTA—Hago saber al público que he concertado con don Jaime Ballart, la venta de la sombrerería de mi propiedad, situada en la Avenida General Rondeau N.o 1519, previniendo a los que se consideren mis acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 días con los comprobantes de sus créditos. — Juan Scelza. — Montevideo, Marzo 16 de 1916. 862-Ab.8.

AL COMERCIO—Participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto parcialmente la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón "Marexiano y C.a", de acuerdo con lo establecido en el contrato de sociedad, quedando el socio don Francisco Marexiano, separado de dicha sociedad y de todos los derechos y obligaciones de la misma. La sociedad continuará girando bajo la misma razón social de Marexiano y C.a y todo su activo y pasivo queda de pertenencia de los demás socios, don José Ramasso, don Leopoldo de León, don Antonio Marexiano y la Sucesión de don Aurelio Ciocca. A los efectos legales hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 3 de 1916. 736-Mz.30.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Hacemos saber al comercio y al público, que hemos convenido disolver la sociedad comercial que gira en esta ciudad bajo la razón de "Barbé Hermanos", en los ramos de almacén, ferretería, bazar, fábrica de fideos, fábrica de cigarros y cigarrillos y depósito de frutos del país, quedando separado de ella el socio don Alfredo P. Barbé, continuando en el uso de la firma social los socios Ricardo E. y Alberto Barbé, al solo efecto de su liquidación, tomando éstos de su cargo todo el activo y pasivo sociales. Y a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace la presente publicación por el término legal. — San José de Mayo, Marzo 8 de 1916. — Alfredo P. Barbé. — Alberto Barbé. — Ricardo E Barbé. 780-mz.31.

VENTA DE PELUQUERIA — Se hace saber al comercio y al público en general, que con esta fecha he prometido vender al señor Luis B. Pérez, la peluquería de mi propiedad denominada "Manon", sita en esta ciudad en la calle Florida N.o 1258. A los efectos de lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 8 de 1916.—Salvador Oddone.—Luis B. Pérez. 774-Mz.31.

AVISO.—A los efectos del artículo 1.o de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se hace saber al comercio que hemos firmado compromiso de compra-venta con el Consejo de Administración del Puerto de Montevideo, por todo el material flotante y de salvamento que constituía la Empresa de lanchajes, remolques y salvamentos, de nuestra propiedad. En su consecuencia y de acuerdo con la disposición citada se invita a todas las personas que tengan cuentas á cobrar contra los que subscriben se presenten á percibir su importe dentro del término de 30 días, en nuestro escritorio Cerrito N.o 310.—Montevideo, Marzo 18 de 1916.—Hijos de José Pascual. 892-ab.11.

VENTA DE COMERCIO.—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender a favor de don José Dotta las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Ciudadela 1289 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad. Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Lucas Pelliccia. 944-ab.15.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público en general, que por escritura otorgada en esta ciudad el día 15 del corriente ante el escribano Evangelista Pérez, se ha disuelto de común y amigable acuerdo la sociedad Villemur y Hnos., que en el ramo de Depósito de Cereales y Forrajes giraba en esta ciudad, calle Paraguay 2350, de la cual se ha separado el socio señor Juan Villemur, habiendo quedado a cargo exclusivo del señor Eugenio Villemur, el activo y pasivo de la nombrada sociedad Villemur Hnos.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Villemur Hnos.—Eugenio Villemur. 936-ab.14.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio que he prometido vender a don Alejandro Salmón, mi casa de comercio que en el ramo de Fiambrería, tengo establecido en la calle Constituyente N.o 1621. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Enriqueta Sosa Aldao. 968-Ab.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD.—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 17 de Marzo de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de carnicería teníamos establecida en la calle Porongos N.o 2500 y que giraba bajo la firma de Juan Senin y Compañía, separándose Juan Senin, quedando á cargo del activo y del pasivo el socio José López. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación. — Montvideo, Marzo 17 de 1916.—Juan Senin y Cía. 891-ab.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto la firma que suscribe, proceder a la liquidación de la casa de negocio que la misma tiene establecida en la ciudad de Florida, para lo cual préviamente se oirán ofertas de quienes se interesen, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace ésta publicación a sus efectos. Las propuestas de adquisición deben presentarse a Don Ricardo A. Ruiz, calle Piedras 431.—Montevideo, 10 de Marzo de 1916.—Más y Pieroni. 788-ab.1.

AVISO. Participo al público en general, que por escritura que hoy pasó ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido en venta a don Francisco Forcella y a don Alfredo de Martino, la casa de comercio del ramo de zapatería, ubicada en la Avenida General Flores N.os 2384 y 2386. Deben presentarse los que se consideren mis acreedores con los justificativos de sus créditos en la calle Treinta y Tres N.o 1369, para serles abonados.— Montevideo, Marzo 3 de 1916. — Eleuterio C. Vallone. 757-mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber al comercio y al público que con fecha 16 del mes actual, ha quedado disuelta amigablemente la sociedad que en los ramos de almacén de comestibles y despacho de bebidas teníamos constituida en esta ciudad, siendo el domicilio social, calle 18 de Julio número 466 (Maroñas), que giraba bajo la razón social de Siviero y Carrau, separándose el socio señor Atilio Siviero, quedando al activo y pasivo José Carrau. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre 1904, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Atilio Siviero.—José Carrau. 863-Ab.8.

AVISO—Ponemos en conocimiento del público, que con esta fecha y por ante el escribano don Luis Ruy, los señores Luis Giudici y Emilio Landinelli, han disuelto la sociedad comercial que en el ramo de artículos homeopáticos giraba en esta plaza con la denominación "La Gran Homeopática", establecida en la calle 18 de Julio N.o 1611, habiéndose quedado con el activo y pasivo el socio don Emilio Landinelli y constituído esta nueva sociedad con su hermano don Atilio Landinelli. Y a los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Emilio Landinelli.—Atilio Landinelli.—Luis Giudici. 959-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—De acuerdo con lo establecido en el Código de Comercio y en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al público y al comercio, haber vendido a los señores Carlos Montaldo y C.a y Francisco Fassari (hijo) y por escritura de 22 de Marzo del corriente año, ante el escribano Federico Prando, el buque de mi propiedad denominado "Constitución". Los que se consideren con algún derecho a lo vendido, deben presentarse en la escribanía de don Federico Prando, calle Juncal 1363, con los justificativos de sus créditos y dentro del término legal.—Interlíneas: ante el escribano Federico Prando.—Vale. — Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Margarita R. de Castagneto. 967-Ab.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Participo al público y al comercio, haber vendido a don Omer Allíaume, y por escritura autorizada por el escribano don Federico Prando, de fecha 11 de Marzo del corriente año, la parte que me correspondía en la razón social de Turón y C.a, la que actualmente explota el Hotel Pirámides. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, a fin de que los acreedores se presenten en el indicado Hotel, dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Raimundo Despagne. 966-Ab.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL — Comunicamos que por escritura que autorizará el escribano don Oscar M. Cóndom, disolveremos la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón de "Roque y Francisco Calace" o "Calace Hermanos" indistintamente, para la explotación del ramo conocido por fábrica de baldosas y objetos afines, con establecimiento en esta ciudad, calle Justicia N.o 1877, denominada "La Oriental", quedando a beneficio y cargo de Roque Calace el activo y pasivo de la sociedad. Los acreedores pueden pasar a cobrar sus créditos en el referido comercio, dentro del término legal. Esta publicación se hace cumpliendo con la ley de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Roque Calace.—Francisco Calace. 965-Ab.18.

AL COMERCIO.—A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos disuelto de común y amigable acuerdo, la sociedad que en el ramo de hotel giraba en este pueblo, bajo la razón social de Fernando Fabre y C.a, quedando el activo y pasivo a cargo de la nueva sociedad formada por los señores Justo Fernández y Mario Rossella. Los que se consideren acreedores de la extinguida sociedad, pueden presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro de los 30 días de la fecha, para serles abonados.—Juan L. Lacaze, Marzo 8 de 1916.—Fernando Favre y C.a.—Justo Fernández.—Mario Rossella. 783-Ab.13.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, hacen saber: que don Naum Rossemblat ha prometido vender a don Julio E. Portillo, las existencias de la casa de Cambio, denominada "Del Puerto", sita en la calle 25 de Agosto N.o 214. Los que tengan cuentas o crédito a cobrar del señor Rossemblat, se servirán presentarse con los justificativos correspondientes a percibir sus importes, a la Escribanía del señor Alberto Pouy, calle Defensa N.o 1367, de 9 a 12, dentro del término de 30 días, vencido el cual se otorgará la respectiva escritura, y quedará el comprador desligado de toda responsabilidad. — Montevideo, Marzo 10 de 1916.—N. Rossemblatt.—J. Portillo. 793-Ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Participamos al comercio que la firma social que giraba con el nombre de Maissonave y González con la casa de comercio sito en la calle Constituyente N.o 1304 esquina Vázquez ha sido disuelta de común acuerdo y amigablemente haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Camilo González. Con lo que prescribe la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todo el que se considere acreedor contra la extinguida firma para que se presente con los justificativos de sus créditos que le serán chancelados. — Montevideo, 14 de Marzo 1916.—Juan Maissonave, Camilo González. 839-ab.6.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Onsari Ibáñez y C.a, mi casa de negocio en el ramo de tienda y mercería que tengo establecida en la Colonia Suiza, departamento de Colonia. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo. Marzo 17 de 1916.—Juan Jacobo. 882-Ab.9.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta amigablemente, la sociedad que en el ramo de "Baar y Restaurant" denominado "Monte Carlo" teníamos establecido en Villa Colón y que giraba bajo la razón Bonifacino, Monzeglio y Buzio, separándose el socio don Lorenzo Bonifacino, quedando a cargo del activo y pasivo los señores Eduardo Monzeglio y Lorenzo Buzio. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación.—Villa Colón, Marzo 11 de 1916. — Eduardo Monzeglio.—Lorenzo Buzio.—Lorenzo Bonifacino. 809-Ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos a los interesados que por escritura que autorizó el escribano Santiago Arigón, el cuatro de Marzo del corriente año hemos disuelto la sociedad comercial que giró bajo la razón social de "Bacelo y Pintado" establecida con casa de comercio en el "Carmen" 6a sección del departamento de Treinta y Tres, habiendo quedado con la casa de comercio y con todo el activo y pasivo el socio don Enrique Pintado. Los que tengan derechos que deducir deben concurrir al domicilio indicado, dentro del término legal. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 20 de 1916.—Enrique Pintado.—Marcos Barcelo. 923-Ab.14.

NEGOCIO VENDIDO.—Se hace saber al comercio y al público en general que por intermedio de los Balanceadores Maciá y Cozzolino he contratado vender á favor de don José Vila y don Juan Revello el Café, Billar y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2691 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Pedro Pizzo. Antonio Salest. 925-ab.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender a favor de don José Balsa, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Eduardo Acevedo N.o 1002, esquina San Salvador de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Marzo 16 de 1916.—Rosendo Pico. 870-Ab.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Hago saber al comercio y al público, que he vendido a los señores Máximo Matías y Esteban Espinel, mi casa de negocio en el ramo de almacén, que tengo establecida en el Rincón del Cerro.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.

Montevideo, 1 de Marzo de 1916.—Gregorio Bazán. 755-mar.31

AVISO AL PUBLICO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a doña Carolina Carreras, mi casa de comercio que tengo establecida en esta villa, en el ramo de almacén al por menor, calle Sarandí esquina Rivera.—Sarandí del Yí, Febrero 28 de 1916.—Juan A. Bermúdez. 815-Ab.4.

AVISO COMERCIAL—Los que suscriben, participan: que por escritura de esta fecha ante el señor Escribano D. Alberto Pouy, disolvieron la sociedad que en los ramos de Almacén, Bazar y Ferretería y con la firma de José Scasso Molinari y Hermanos, tenían constituída en esta plaza, haciéndose cargo don José Scasso Molinari, de la casa calle 8 de Octubre N.o 38 y 40, don Eduardo Scasso Molinari, de la casa calle Rivera N.o 448 y don Alberto y don Carlos Scasso Molinari de la casa calle Sierra 1909, esq. La Paz, quedando estos últimos a cargo del pasivo total de la firma disuelta.—Montevideo, Marzo 12, de 1916.—Firmados: José Scasso Molinari.—Eduardo Scasso Molinari.—Alberto y Carlos Scasso Molinari. 830-Ab.5.

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que con esta fecha he comprado al señor José M.a Cioffi, la parte que pudiera corresponderle en la liquidación de la casa de comercio establecida en la calle Uruguay N.o 1628 y 1632 y que gira bajo la razón social de Cioffi, Pieri y C.a, de la cual el mismo formaba parte. — Pablo Pieri. 856-Ab.7.

PROMESA DE VENTA—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público y al comercio en general que, por escritura pasada ante el escribano don Juan T. Menoutti, con esta fecha, don José A. Varela ha prometido en venta a don Esteban Fortuny, su fábrica de Licores y Refrescos, sita en esta ciudad, calle Reducto N.o 2152, quedando el señor Varela a cargo del pasivo y de los créditos a cobrar. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—José A. Varela.—E. Fortuny. 953-Ab.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Habiendo resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón "Sauleda y Beraza", para la explotación del taller de confección de ropa blanca en general de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, se cita a los que se consideren acreedores concurran con los justificativos de sus créditos al negocio social calle Miguelete N.o 1742 dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 14 de 1916.—Francisco Sauleda. Eduardo Beraza. 843-Ab.6.

VENTA DE COMERCIO — Por el presente se hace saber al público que he prometido vender y escriturar en propiedad a los señores Salvo, Campomar y C.a, toda la parte que correspondía a mi finado esposo don Agustín Serra Quadras, en la casa comercial que giró bajo su nombre con el aditamento y compañía en esta ciudad, calle Marcelino Sosa 2374 al 2390. A los efectos de la ley relativa se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Constanza Esteban de Serra Quadras. 915-Ab.15.

VENTA DE PANADERIA—Participo al comercio y al público en general, que por escritura que autorizó el escribano don Carlos Sturzenegger, he vendido a don Angel Arechederra, la panadería electro-mecánica "La Alsaciana", situada en la calle Colón N.o 1274, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo de la misma. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Marzo 21 de 1916.—Federico Barbenes. — Angel Arechederra. 935-Ab.14.

VENTA DE COMERCIO—Hago saber al comercio y al público, que he prometido vender al señor José Suárez, la casa de negocio en el ramo de carbonería que tengo establecida en la calle Soriano N.o 928. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Marzo 24 de 1916.—Manuel Figuerea. 931-Ab.14.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos que con esta fecha ha quedado disuelta la sociedad comercial que en los ramos de Almacén, Tienda, Ferretería y Talabartería, giraba bajo la razón social de Petraglia y Villar. Cargando el socio señor Petraglia, con el activo y pasivo de dicha sociedad. — Francisco Petraglia Bruno.—L. Villar. 942-ab.14.

DISOLUCION Y FORMACION DE SOCIEDAD—Por el presente se hace saber al comercio y al público en general, que por escritura otorgada con fecha 22 del corriente mes, ante el escribano don Julio de Freitas, ha sido disuelta por expiración del plazo, la sociedad que en el ramo de exportación de frutos del país, importación de mercaderías en general y representaciones, giraba en esta plaza con la firma de "Roux Hermanos y Compañía", con escritorio en la calle Zabala N.o 1459, quedando separado en absoluto de dicha sociedad, el socio señor Francisco Fregeir. Acto continuo los señores Alberto Roux y Julio D. Roux, celebraron ante el propio escribano señor Freitas, un nuevo contrato social para continuar con los mismos negocios de la extinguida firma y bajo la razón social de "Roux Hermanos". Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Marzo 22 de 1916.—Francisco Fregeiro.—Alberto Roux.—Julio D. Roux. 941-Ab.11.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Del Mobiliario casi nuevo

Riquísimo amueblado Inglés para comedor, amueblados Luis XV, para sala, dormitorio, escritorio americano, caja de hierro, jardineras, juegos de Viena para vestíbulo, alfombrados y demás que adornan la casa calle Sierra N.o 1690, casi esq. Uruguay.

EL JUEVES 30 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde, remataremos a la más alta postura este mobiliario casi nuevo.

Riquísimo amueblado Inglés para comedor, compuesto de aparador, trinchante con cristales, mesa para 12 cubiertos, cristalero, sillas tapizadas en marroquí.

Amueblados Luis XV para sala, dormitorio, cuarto toilette, guardaropa con espejos, espejo de sala, consolas, alfombrados, adornos y mueblecitos de fantasía, menage para comedor, batería cocina, jardineras mayólica, columnas, etc., etc.

En exhibición la vspera del remate, de 2 a 5 p. m.

Comisión a cargo del comprador: el 5 o|o.

La entrega al día siguiente, de 8 a 12 a. m. 929-Mz.30.

Gomensoro y Castells

DE MUEBLES

1 caja de hierro de dos puertas y 1 división de escritorio.—En nuestro salón: Piedras 318.

EL VIERNES 31 de Marzo, a las 2 p. m., remataremos a la más alta postura, cantidad de muebles de toda clase para sala, aposentos, comedor, escritorio, mueblecitos y objetos de fantasía, alfombrados, sillas, espejos, y de infinidad de artículos que estarán en exhibición la víspera del remate. Al mismo tiempo: 108 entregas, "Don Quijote de la Mancha" (completa), con 372 fotograbados con cromotipia. Garantía: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. La entrega de todo al día siguiente. 1000-mz.31.

Gomensoro y Castells

YAGUARON, 1101 a 1107
Estanzuela, 1293

Buena esquina para renta

Por división de condominio

Se compone de almacén en la esquina y 2 apartamentos para familia.—Venta en la misma.

EL DOMINGO 2 de Abril, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura, por cuenta de la sucesión García.

Esta buena esquina se compone de almacén con sótano, w. c. Produce 22 pesos mensuales.

Casa de familia con 4 piezas, servicios, etc. Produce 18 $ mensuales.

1 apartamento con dos piezas, servicios, etc. Produce 10 $ mensuales.

Produce en total 600 $ anuales

Arrimos, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 o|o en garantía de su oferta en el acto del remate.

Más informes: Piedras 318.

330-Ab.2.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 344 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: **Tres fracciones de campo** de pastoreo, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). **La primera se compone** de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. **La segunda fracción consta de** cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y **La tercera** se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. **Otra fracción de campo** de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección(Zapicán), **compuesta de** setenta y tres hectáreas, siente mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pinela Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. **Se previene** que esta venta se efectúa **al mejor postor**, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barrière, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

Santiago Garavagno

HOY

JUDICIAL

De una casa y unos derechos

La casa tiene 7 habitaciones. — Está ubicada con frente al Camino Raffo, a unos 400 metros al Norte del cruce con Millán, Es la primera propiedad que se halla al doblar aquel camino en dirección a Sayago.

Los derechos se refieren a un terreno (mitad pro indivisa), ubicado, también con frente a la prolongación del mismo Camino Raffo, pasando la Estación Sayago y a unos 800 metros de la Carretera a Las Piedras. En el paraje se conoce el terreno por "de la sucesión Tudurí".

EL DIA JUEVES 30 de Marzo, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Eliseo Sequeira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día treinta del corriente mes y año, a las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio "Julio Herrera y Obes", vigésima primera sección judicial de este departamento, el cual solar es el señalado con el número once en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín Aguirre el veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa, y encierra un área de seiscientos diez y seis metros, que se deslindan así: once metros de frente al Nord-Este sobre el camino conocido por los molinos de Raffo; igual extensión al Sud-Oeste, por donde linda con el solar número treinta y cinco; cincuenta y seis metros en la línea del Nord-Oeste ,lindando con el solar número doce y la misma extensión en el lado Sudeste, lindando con los solares ocho, nueve, diez y parte del siete del citado plano y Segundo: Los derechos que le corresponden por las partes de doña Adelaida Tudurí de Tudurí, don Mario Tudurí y don Germán Tudurí, en la sucesión de don José Tudurí y doña Ramona Maciel, respecto de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Pantanoso y Miguelete en este departamento, compuesta de una superficie de dos hectáreas, noventa y cinco áreas, y quince centiáreas más o menos, que lindan en mayor área por el Oeste, calle Pública; por medio con don Pedro Borsan, por el Este también calle por medio con don Vicente Canapal; por el Sud con don José Brunaso y por el Norte con don Francisco Tudurí. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituras e impuesto universitario serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 796-Mz.30.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladris, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO con construcciones

Con frentes a las calles COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.67 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects. respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 4.00 para la N.o 2. Area: 728 mets. 94 decto. y $ 2.67 para la N.o 4. Area: 821 mets. 59 dects, con frente a Carmen y Cufré. Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.— Con tranvía eléctrico a su frente.— En un centro de ubicación valiosa y moderna.

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.30 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg, 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fraciones tres y cuatro y 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 94 dects. cuads., con 12 mets. 30 cents. en su fondo al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una, 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mts. 20 cen. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 decto. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste confinando con la fracción número cuatro, y 11 mets. 40 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 decto. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen, 70 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. 80 cents. en el fondo al Sud-Este, confinando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos metro cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos treinta y seis centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 972-Ab.12.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la mayor oferta.—Para pago de hipoteca.—De la casa de bajos y tres apartamentos independientes, recién construídos.—En la calle Inca 172, n.a., hoy 1866 y 1868. — Entre Miguelete y La Paz.

EL MARTES 11 de Abril, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Domingo Cazeneuve contra Nicolás Yacobucci, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del próximo Abril a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y le corresponda, señalada en el plano respectivo con el número quince, situado en la manzana N.o 905 de esta Nueva Ciudad, y compuesto de 307 metros 80 decímetros, teniendo ocho metros 60 cts. de frente al Oeste sobre la calle Inca, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con el número 172, hoy 1866 y 1868, entre las calles Miguelete y La Paz, por 35 metros 80 cts. de fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Sud con el 13 y por el Norte con el 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 962-Ab.11.

M. García de Zúñiga

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la misma finca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Porongos N.o 2910 y 2912, entre Yaguarí y Pedernal (Figurita).—Distante 200 metros de la Avenida General Flores y Garibaldi, de los eléctricos 13, 17, 18 y 19.— Construcción moderna, siete habitaciones de azotea y demás comodidades.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con la casa y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "La Figurita", en este departamento, cuyo solar forma parte del señalado con el N.o 32 en el plano suscripto el 23 de Setiembre de 1868 por el ingeniero don Julio Garcer, y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros cuarenta y dos decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos ,por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 5A, entre las calles Yaguarí y Pedernal; 8 metros 495 milímetros en la línea del fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 28, y con terrenos de don Francisco Magariños, 43 metros 50 centímetros en el costado Norte, por donde confina con el solar N.o 31 del citado plano, e igual extensión en la línea del Sud, confinante con el resto del solar N.o 32. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 22 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196. 973-Ab.10.

M. García de Zúñiga

EL JUEVES 13 de Abril, a las 4 p. m., en la puerta del Juzgado Letrado de lo Civil de 3er. turno. Judicial. Al mejor postor. De una espléndida chacra en la 9.a sección de este departamento, situada sobre la costa del arroyo Miguelete, con frente al Camino Departamental, compuesta de 8 hectáreas, 1.171 metros, 16 decímetros. Contiene casa, cercos, arboleda y otras mejoras de importancia. Propiedad del sacerdote don Rafael Firpo.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Armando Rodríguez contra Rafael Firpo, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 del próximo mes de Abril, a las 4 horas de la tarde, en la puerta de este Juzgado, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus accesorios, situada en el arroyo Miguelete, novena sección de este departamento, compuesta de ocho hectáreas mil ciento setenta y un metros diez y seis decímetros cuadrados, que linda por el Norte, con Santiago Sosa; por el Sud, con Ciriaco Sosa; por el Este, camino departamental por medio, con Miguel Berriel y por el Oeste con doña María Sosa. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196. 999-Ab.13.

Alfredo Echevarria

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 2 de Abril — A LAS 3 p. m.

70 SOLARES 70

A los fondos de la Antigua Estación de la Unión — A 200 metros de la Avenida 18 Julio, Nueva Palmira, 13 de Junio y José Pedro Varela

$ 4, 5 y 6 por mes

CAMINO A CARRASCO Lindando con el Parque César Díaz, Fábrica de Acosta y Lara y Guerra. y Harambure.

En plena zona industrial. Gran altura.—Todo edificado.—Venderé estos solares en cuotas ridículas al alcance de todos

$ 4, 5 y 6 por mes

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

956-ab.2

Jentschik

REMATARA

Proximamente

La soberbia esquina

Convención 1301 al 1309 y San José 893 á 899

RENTA: 2760 PESOS

Por informes, en mi escritorio, calle Misiones 1182. 958-h.n.o.

Esteban Carlos Bardier

Rematará el DOMINGO 2 de Abril, a las 4 p. m., en la calle República N.os 2072 y 74, valiosa propiedad de 6 piezas, baño, etc., y tres hermosos departamentos de 3 piezas cada uno, grandes patios y comodidades. Materiales de primer orden. Con Cédulas Hipotecarias. Buena ubicación. Magnífica renta. Si quiere usted colocar bien su dinero, visítela. Seña: 500 $. Escritura y gastos por cuenta del comprador. Más datos en Ituzaingó número 1332. 997-ab.2.

Pascual Quartino

HOY

IMPORTANTE REMATE

De Mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

EL JUEVES 30 del corriente, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías, como ser: casimires, trajes para hombre, ponchos, tartanes, etc, etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa de una sombrerería. 998-Mz.30.